ALCALDÍA DE
MANIZALES

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
COMUNA 8 (PALOGRANDE)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PÚBLICA No.: 2605290848

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSÉ, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOGRANDE (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"





INTERVENTOR:

CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1
COMUNA 8 (PALOGRANDE)

CONTRATO DE OBRA No.: 2605060820

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."

CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA GAF S.A.S

SUPERVISORA:

NATALIA MOLINA GARCÉS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE MANIZALES

PERIODO:

09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO 4
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 7
4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
4.2. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS 7
4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
4.4. UBICACIÓN Y ESTADO INICIAL DEL SITIO DE LA OBRA 14
FUENTE: MAPA DE GOOGLE EARTH 14
4.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO 17
4.6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES 23
4.7. AVANCE FINANCIERO DE OBRA Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 42
4.8. AVANCE FÍSICO DE OBRA – INDICADOR META FISICA 43
4.9. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE OBRA 43
4.10. GESTION DE CALIDAD 44
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 49
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 49
5.1. SEGUIMIENTO GARANTÍAS 49
5.2. DESCRIPCION RESUMIDA ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO 50
5.3. CARACTERÍSTICAS Y CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 53
5.4. EQUIPO EMPLEADO POR LA INTERVENTORÍA 53
5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54
5.6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES SEMANALES: 62
5.7. SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORÍA 63
5.8. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO INTERVENTORÍA 65
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 67
7. ANEXOS 67
7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 67
7.2. PERSONAL DE OBRA 67
7.3. PERSONAL DE INTERVENTORÍA 67
7.4. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL NACIONAL 67
7.5. SEGURIDAD SOCIAL 67
7.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA 67
7.7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 67
7.8. BITÁCORA DE OBRA 67
7.9. ACTAS DE COMITÉ 67
7.10. INFORMES SEMANALES 67
7.11. ESTADO DEL TIEMPO 67
7.12. SOPORTES DE CALIDAD – CONTRATISTA 67
7.13. ENSAYOS DE LABORATORIO 67

1. INTRODUCCIÓN

La infraestructura vial urbana y los espacios destinados a la movilidad peatonal constituyen elementos esenciales para el desarrollo social y económico de las comunidades, al garantizar condiciones adecuadas de conectividad, seguridad y accesibilidad.

En este contexto, la Administración Municipal de Manizales promueve la ejecución de proyectos orientados al mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la malla vial y del espacio público, con el fin de preservar su funcionalidad, prolongar su vida útil y atender las necesidades de movilidad de la población.

Estas intervenciones se desarrollan en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla con base en las necesidades de intervención vial y peatonal priorizadas por la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Manizales, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad en la Comuna Palogrande (antes Comuna 8). Estas intervenciones son objeto de seguimiento y control mediante el Contrato de Interventoria No. 2605060820, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."**

La ejecución de las obras está a cargo de CONSTRUCTORA GAF S.A.S., mientras que la interventoria es responsabilidad del CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA, el cual realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social, predial, de seguridad y salud en el trabajo, y juridico, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales.

Las actividades ejecutadas se agrupan en los capitulos técnicos de Preliminares, Bases, Capa de Rodadura, Andenes y Sardineles, Acero y Señalización, dentro de los cuales se contemplan las siguientes actividades especificas: demoliciones, excavaciones, rellenos, retiro de material sobrante, construcción de capas granulares de soporte (afirmado, subbase y base), pavimento en concreto hidráulico y mezcla asfáltica, construcción de andenes, sardineles y escaleras, corte y sello de juntas, instalación de acero de refuerzo, obras complementarias para el manejo de aguas, entre otras actividades necesarias para la adecuada ejecución del proyecto.

3. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO

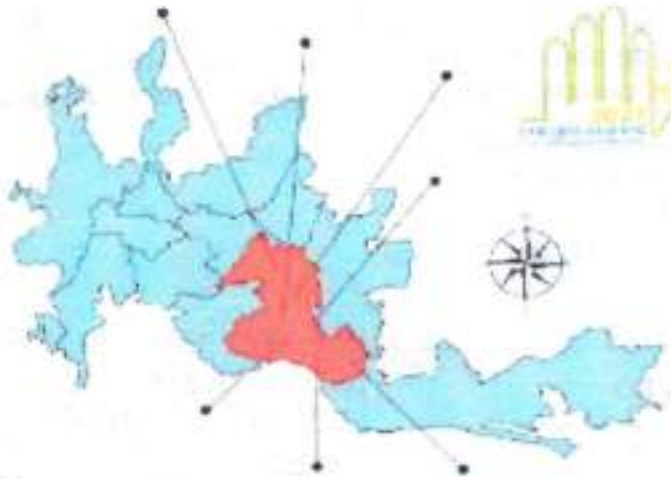
El proyecto se localiza en la comuna Palogrande (antes comuna 8), la cual está conformada de la siguiente manera:

Tabla #1. *Comuna 8 y sus correspondientes barrios*

COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8)
• La Leonora
- Baja Leonora
• Los Rosales
• La Rambla
• Laureles
• Palogrande
- Estadio
- Universidad de Caldas
- Universidad Nacional
• La Estrella
• Belén
• Guayacanes
• Arboleda
- Conjunto Ibiza
• Palermo
- Los Sauces
- Bajo Palermo
• La Camelia
- Sector Batallón
• Sancancio
- La Alameda
- Villa del Campo
- Loma Verde
• Milán
- Alto del Perro
- Sierra Bonita
• El Trébol
- Los Guaduales
- Rincón de Doña Elvira
- Edificio Tejares del Bosque
- Condominio El Tejar



Imagen #1. *Ubicación de Comuna 8*



Fuente: http://www.somepumanizales.org/2023/02/repensando-la-comuna-palogrande.html

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El 09 de junio de 2026, la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Manizales, adjudico el contrato de obra No. 2605060820, a la CONSTRUCTORA GAF S.A.S, proponente de la licitación MC-036-2026 de la Alcaldía de Manizales, para el "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE", por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 434,000,000), con el cual se busca mejorar la malla vial de la ciudad en aspectos claros de seguridad, eficiencia y comodidad para los usuarios, en los sectores designados.

Tabla #2. *Información general del contrato de obra*

CONTRATO NO.	2605060820
OBJETO:	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en la comuna Palogrande (antes comuna 8), de la ciudad de Manizales por monto agotable.
CONTRATISTA:	Constructora GAF S.AS.
REPRESENTANTE LEGAL:	Luz López Franco
CONTRATANTE:	Alcaldía de Manizales
INTERVENTORÍA:	Consorcio S&J Interventoria
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 434,000,000
FECHA DE INICIO:	09 de junio de 2026
PLAZO INICIAL	2 meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	08 de agosto de 2026

Fuente: *Propia*

4.2. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS

De acuerdo con las obligaciones del contratista estipuladas en los pliegos, una vez adjudicado el contrato de obra, el contratista tramita las correspondientes pólizas según lo estipulado dentro del contrato y de acuerdo con la fecha de adjudicación.

ASEGURADORA: Seguros Mundial
POLIZA: Cumplimiento
No de POLIZA: CMZ-100020041
ENDOSO: 0

Tabla #3. *Amparos póliza de cumplimiento – Endoso 0*

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/05/2026	07/01/2027	$ 86,800,000
Prestaciones sociales	07/05/2026	07/07/2029	$ 86,800,000
Estabilidad de la obra	07/07/2026	07/07/2031	$ 130,200,000

Fuente: *Propia*

Imagen #2. *Registro fotográfico de póliza de cumplimiento – Endoso 0*


seguros mundial

Fuente: *Propia*

ASEGURADORA: Seguros Mundial
POLIZA: Responsabilidad Civil
No de POLIZA: CMZ-100005727
ENDOSO: 0

Tabla #4. *Amparo póliza de Responsabilidad Civil – Endoso 0*

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
	POR EVENTO	POR VIGENCIA		
Amparo básico – predios, labores y operaciones	350181000.00	350181000.00	$ 350,181,000	$ 117,047
Patronal	350181000.00	350181000.00	$ 350,181,000	$ 0,00
Contratistas y Subcontratistas	350181000.00	350181000.00	$ 350,181,000	$ 0,00
Vehiculos propios y no propios	350181000.00	350181000.00	$ 350,181,000	$ 0,00

Fuente: *Propia*

Imagen #3. *Registro fotográfico de póliza de responsabilidad civil– Endoso 0*



Fuente: *Propia*

ASEGURADORA: Seguros Mundial
POLIZA: Cumplimiento
No de POLIZA: CMZ-100019113
ENDOSO: 0

Tabla #5. *Amparos póliza de cumplimiento Seriedad*

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
	DESDE	HASTA		
Seriedad de la oferta	11/03/2026	24/06/2026	$ 43,400,000	$ 43,400

Imagen #4. *Registro fotográfico de póliza de seriedad – Endoso 0*


seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Código de Seguridad

No. PÓLIZA CMZ-100019113 | No. ANEXO 0 | No. CERTIFICADO | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 11/03/2026 | SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 11/03/2026	24:00 Horas Del 24/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELEFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELEFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELEFONO	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.MC-016-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, Llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE la oferta	00:00 Horas Del 11/03/2026	24:00 Horas Del 24/06/2026	43.400.000,00	43.400,00

Fuente: *Propia*

Después de firmada el acta de inicio se hizo actualización de las pólizas:

Imagen #4. *Registro fotográfico de póliza de cumplimiento– Endoso 2*



seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Código de Seguridad

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DEL CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 260500000029 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 9), DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA POR MONTO AGOTABLE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO				
PRESTACIONES SOCIALES				
ESTABILIDAD DE LA OBRA				
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$
GASTOS EXP.	$
IVA	$
TOTAL A PAGAR	$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO

Fuente: Propia

Imagen #5. *Registro fotográfico de póliza de responsabilidad civil– Endoso 2*



Seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Codigo de Seguridad:

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN | SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
			N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	CALLE 66A NO. 17-74, OF 201	TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	CALLE 66A NO. 17-74, OF 201	TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/06/2020 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.2020PA000220 , CUYO OBJETO ES:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MANIZALES COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA GAP SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MANIZALES. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MANIZALES COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN PERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$10.181.000,00	117.047,00
PATRONAL			$10.181.000,00	0,00
			$10.181.000,00	0,00
			$10.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
		100,00

PRIMA BRUTA	$	117.047,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	117.047,00
GASTOS EXP	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO

Fuente: *Propia*

4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de actividades de reposición y mejoramiento de pavimentos rígidos, andenes y sardineles, de acuerdo con los puntos de intervención definidos por la entidad contratante en la Comuna Palogrande de la ciudad de Manizales. La selección de los sitios a intervenir obedece a las condiciones de deterioro identificadas y a las necesidades priorizadas para mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios.

A continuación, se presentan los puntos de intervención correspondientes al presente contrato, junto con la descripción de las actividades ejecutadas en cada uno de ellos.

Tabla #6. *Puntos a intervenir*

FRENTE NO.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	COMPROMISO	RECURSO
1	8	BELEN	Calle 55 Carrera 24	Reparación de pavimento en la intersección	$ 52,000,000
2	8	BELEN	Carrera 24A entre calles 56 Y 57	Reparación puntual hueco en andén, sector restaurante Hamburgo	$ 6,000,000
3	8	LA ARBOLEDA	Calle 53A Carrera 25A - 40	Reparación puntual de pavimento	$ 18,000,000
4	8	LA ARBOLEDA	Calle 53A Carrera 25A	Reparación puntual de pavimento en intersección	$ 28,000,000
5	8	LA ARBOLEDA	Calle 53 entre Av. Paralela y Carrera 25B	Reparaciones puntuales de andén bajando mano derecha	$ 27,000,000
6	8	LA ARBOLEDA	Calle 54 Carrera 27	Reparación puntual de pavimento	$ 58,000,000
7	8	LA CAMELIA	Carrera 24 Calle 71	Reparación de pavimento en la intersección	$ 43,000,000
8	8	LA CAMELIA	Carrera 24 Calle 68	Reparación de pavimento puntual frente a peuquería Fernando Duque	$ 20,000,000
9	8	LA CAMELIA	Calle 67 Carrera 23A	Reparación puntual de pavimento	$ 30,000,000
10	8	LA LEONORA	Carrera 22 Calle 52	Reparación de pavimento en la intersección	$ 13,000,000
11	8	LAURELES	Carrera 20B Calle 65C	Reparación puntual de pavimento en intersección	$ 82,000,000
12	8	MILAN	Milán	Reparación de basurero sector La Ponceña y todos los basureros del bulevar que estén averiados	$ 17,000,000
13	8	PALERMO	Calle 70 Carrera 27A	Reparación puntual de pavimento	$ 35,000,000

Fuente: *Secretaría de infraestructura – Alcaldía de Manizales*

Al inicio del contrato, la entidad contratante realizó la entrega de los puntos de intervención programados, indicando para cada uno su ubicación y el presupuesto estimado para la ejecución de las actividades previstas. A partir de esta información se efectuó la verificación técnica de cada sitio, con el propósito de establecer el alcance de las obras y validar las condiciones existentes en campo.

Con base en las inspecciones realizadas, se elaboró el análisis técnico y presupuestal de cada uno de los puntos asignados, por tanto, los puntos 5, 7, 8, 10, 11 y 12, no se ejecutaron dentro del presente contrato de obra.

A continuación, se presentan los frentes autorizados después del balance presupuestal:

Tabla #7. *Puntos a intervenir*

FRENTE NO.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	COMPROMISO	RECURSO
1	8	BELEN	Calle 55 Carrera 24	Reparación de pavimento en la intersección	$170,000,000
2	8	BELEN	Carrera 24A entre calles 56 Y 57	Reparación puntual hueco en andén, sector restaurante	$ 7,015,174
3	8	LA ARBOLEDA	Calle 53A Carrera 25A - 40	Reparación puntual de pavimento	$ 31,923,732
4	8	LA ARBOLEDA	Calle 53A Carrera 25A	Reparación puntual de pavimento en intersección	$ 32,994,243
6	8	LA ARBOLEDA	Calle 54 Carrera 27	Reparación puntual de pavimento	$110,978,123
9	8	LA CAMELIA	Calle 67 Carrera 23A	Reparación puntual de pavimento	$ 42,190,831
13	8	PALERMO	Calle 70 Carrera 27A	Reparación puntual de pavimento	$ 33,309,578

Fuente: *Propia*

4.4. UBICACIÓN Y ESTADO INICIAL DEL SITIO DE LA OBRA

Durante el periodo del presente informe comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2026, el contrato de obra se desarrolla en la ciudad de Manizales, en la Comuna Palogrande, comprendiendo los barrios La Leonora, Los Rosales, La Rambla, Laureles, Palogrande, La Estrella, Belén, Guayacanes, Arboleda, Palermo, La Camelia, Sancancio, Milán y El Trébol.

A continuación, se relacionan cada uno de los puntos intervenidos durante el periodo correspondiente al presente informe, considerando el estado inicial previo a las intervenciones, su ubicación y los conceptos técnicos que fundamentaron las decisiones adoptadas, de acuerdo con la prioridad de las necesidades de recuperación, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y el adecuado funcionamiento de la infraestructura vial.

Imagen #6. *Ubicación puntos a intervenir – Comuna 8*



Fuente: *Mapa de Google Earth*

- **FRENTE 1. BARRIO BELÉN – Calle 55 Carrera 24**

Imagen #7 y #8. *Ubicación y estado inicial frente #1 – Calle 55 Carrera 24*



Fuente: *Propia*

En la matriz de intervención suministrada por la entidad contratante se identifica y solicita la reparación del pavimento rígido en los sectores que presentan deterioro, debido a que su estado actual genera incomodidades para los usuarios de la vía y los habitantes del sector. También se solicita reparación de andén y sardinel, conservando, de ser posible, las dimensiones del andén existente.

En consecuencia, se realizará la reposición puntual de una sección en cada uno de los carriles, de acuerdo con el presupuesto asignado por la entidad, correspondiente a $170,000,000.

FRENTE 2. BARRIO BELÉN - Carrera 24 A entre calles 56 y 57

Imagen #8 y #9. *Ubicación y estado inicial frente #2 – Carrera 24 A entre calles 56 y 57*



Fuente: *Propia*

En la matriz de intervención entregada por la entidad contratante se establece y solicita la reparación de andén en el sector del restaurante del barrio Belén, conservando, las dimensiones del andén existente. Para esta intervención la entidad asigna un presupuesto de $ 7,015,174.

FRENTE 3. BARRIO LA ARBOLEDA. Calle 53A Carrera 25A – 40

Imagen #10 y #11. *Ubicación y estado inicial frente #3 - Calle 53A Carrera 25A - 40*



Fuente: *Propia*

En la matriz de intervención entregada por la entidad contratante se establece la necesidad de realizar la reparación del pavimento rigido en los sectores que presentan deterioro, debido a que su estado actual genera incomodidades para los usuarios de la via y los habitantes del sector. Esto por un valor autorizado de $31,923,732.

FRENTE 4. BARRIO LA ARBOLEDA Calle 53A Carrera 25A

Imagen #12 y #13. *Ubicación y estado inicial frente 4 - Calle 53A Carrera 25A*



Fuente: *Propia*

En la matriz de intervención entregada por la entidad contratante se establece la necesidad de realizar la reparación del pavimento rigido en los sectores que presentan deterioro, debido a que su estado actual genera incomodidades para los usuarios de la via y los habitantes del sector. Esto por un valor autorizado de $32,994,243.

FRENTE 6. BARRIO LA ARBOLEDA Calle 54 Carrera 27

Imagen #14 y #15. *Estado inicial frente #6 - Calle 54 Carrera 27*





Fuente: *Propia*

En la matriz de intervención entregada por la entidad contratante se establece la necesidad de realizar la reparación del pavimento rígido en los sectores que presentan deterioro, debido a que su estado actual genera incomodidades para los usuarios de la vía y los habitantes del sector. Para lo cual la entidad autorizó un valor de $ 110,978,123.

4.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

La obra se ejecuta conforme a las especificaciones técnicas de la entidad contratante (Alcaldía de Manizales), la Secretaria de Infraestructura del Municipio y las demás aplicables y exigidas según la actividad desarrollada.

Las cantidades contractuales de obra iniciales son las siguientes:

Tabla #8. *Cantidades iniciales contractuales*

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	DESCAPOTE MANUAL E=0.20 M.	M2	1.00
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	1.00
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO MOVIBLE EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	1.00
4	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS INCLUYE EJE DE VIA Y LATERALES CON ANDENES	ML	1.00
5	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	1.00

6	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO - INCLUYE CARGUE A MANO, RETIRO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO	M3	1.00
7	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	1.00
8	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO HASTA 15KM	M3-SUELTO	1.00
9	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	1.00
10	EXCAVACIÓN MECANIZADA P/ESTRUCTURAS-MATER COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	1.00
11	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	1.00
12	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	1.00
13	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	1.00
14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 X 0.60 M) TUBO DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO. INCLUYE RELLENO PIEDRA FILTRO, GEOTEXTIL NT 3000	ML	1.00
15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	1.00
16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	1.00
17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	1.00
18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	1.00
19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON RANA	M3	1.00
20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON RANA	M3	1.00
21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	1.00

22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO FAST TRACK MR42	M3	1.00
23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42	M3	1.00
24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42 HECHO EN OBRA	M3	1.00
25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETO	KG	1.00
26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	1.00
27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 EXTENDIDO MECÁNICO Y COMPACTADO	M3	1.00
28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 PARA PARCHEO MANTENIMIENTO.	M3-SUELTO	1.00
29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 5MM	ML	1.00
30	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 MM PROFUNDIDAD UN TERCIO DEL ESPESOR	ML	1.00
31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	1.00
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL CHAFLANADO ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	1.00
33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	1.00
34	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3,5CM)	ML	1.00
35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	1.00
36	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	1.00
37	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ML	1.00

38	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	1.00
39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA PLASTICO EN FRIO METODO LLANA	M2	1.00
40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION LINEAS CENTRALES CON PINTURA PLÁSTICA EN FRIO APLICADA CON VEHICULO (DE BORDE, DE CARRIL Y OTRAS (ANCHO 12CMS)	ML	1.00
41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO CLASE II-TAPA ANTIRUIDO	UND	1.00
42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	1.00
43	TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	1.00
44	SOBREACARREO AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE (DESPUÈS DE 50M DE ACARREO LIBRE)	M3 - HM	1.00
45	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR. INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	DIA	1.00
46	JORNAL AYUDANTE	DIA	1.00
47	REGULADOR DE TRANSITO	DIA	1.00
48	RECARGO DE OFICIAL EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	1.00
49	RECARGO DE AYUDANTE EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	1.00
50	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	1.00
51	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	1.00
52	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 21 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	1.00
53	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO	M3	1.00
54	DEFENSA METALICA VEHICULAR TIPO INVIAS	ML	1.00
55	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 0,01 M	ML	1.00

56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPRADIZACIÓN CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	1.00
57	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS CON SUELO CEMENTO	ML	1.00
58	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	1.00
59	AVISOS DE SEÑALIZACION TEMPORAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE PMT	UND	1.00
60	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 M	M3	1.00
61	EXCAVACION PARA PILOTES D=< A 45 CM (0-6)M	ML	1.00
62	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	1.00
63	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	M3	1.00
64	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SELLO DE JUNTAS, FISURAS Y GRIETAS CON MEZCLA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ARENA FINA	ML	1.00
65	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA SIN SIFÓN EN CONCRETO CLASE II - SIN TAPA	UND	1.00
66	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	1.00
67	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO CLASE II PARA REALCE	M3	1.00
68	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	1.00
69	DESMONTE DE BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES HASTA CADA 2 MTS (INCLUYE RETIRO)	ML	1.00
70	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	1.00
71	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-159 Q-4 F 5.5MM C/ 15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	1.00

72	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1.00
73	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI A=0.45 M. H=VARIABLE 0.20 A 0.35 M	ML	1.00
74	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II	ML	1.00
75	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TAPA P/CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I (0,6X0,6X0,1 M) CONCRETO CLASE II	UND	1.00
76	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA BAJO TIERRA 8"	ML	1.00
77	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC NOVAFORT BAJO TIERRA 10"	ML	1.00
78	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO-TAPA HD DE 0.65 M. PARA CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN-ANTI RUIDO	UND	1.00
79	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PIEDRAPLEN COMPACTO, INCLUYE TRANSPORTE	M3	1.00
80	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TACHONES 40X15X8CM	UND	1.00
81	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HITOS REFLECTIVOS	UND	1.00
82	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50 CM.	UND	1.00
83	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANCLAJES PASIVOS CON LECHADA A/C 0.45 INYECTADA CON BOMBA CON PERFORACION MECÁNICA(INCLUYE ADITIVOS EXPANSOR Y PLASTIFICANTE) - NO INCLUYE ACERO	ML	1.00
84	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANTALLA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	1.00
85	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE RESISTENCIA A LA CARGA CÍCLICA DE 800 KN/M PARA REFORZAMIENTO Y MITIGACION DE DILATACIONES Y FISURAS	M2	1.00
86	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, RELLENA DE CONCRETO, INCLUYE WASH PRIMER, PINTURA, ANCLAJES Y RETIRO DE SOBRANTES.	ML	1.00
87	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y RE-INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, INCLUYE, LOMPIEZA, WASH PRIMER, PINTURA Y FIJACIÓN	ML	1.00
88	RECICLADO DE MATERIAL ASFALTICO	M3	1.00
89	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI RAMPA E= 0.10M, MEDIDA EN RAMPA, PASOS DE 0,3X0,17 Y LOSA DE 10 CM	M2	1.00

Fuente: *Secretaría de infraestructura – Alcaldía de Manizales*

Como se observa en la anterior tabla, todas las actividades tienen como cantidad 1. Esto debido a que como su mismo objeto lo dice, se trata de un contrato por monto agotable cuyo alcance se determina por la culminación de los recursos.

Para la correcta ejecución del contrato de obra fue necesario plantear nuevas actividades que generaron ítems no previstos contractualmente.

4.6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES

En el desarrollo del contrato No. 2505020632 durante el periodo comprendido entre el 07 de junio al 09 de julio de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **FRENTE 1. BARRIO BELÉN – Calle 55 Carrera 24**

El frente de obra inició ejecución el 19 de junio de 2026 y permanece activo durante el periodo reportado. Las actividades iniciaron con la intervención del carril derecho de la calle 55 en sentido descendente y el carril derecho de la carrera 24, donde se realizó el cerramiento y señalización del área, seguido de la demolición del pavimento rígido existente, excavación, retiro y disposición del material producto de la demolición. Posteriormente, se ejecutó la conformación y compactación de la subrasante, instalación y compactación de sub base y de la base granular.

Posteriormente, se intervino el andén, ejecutando la demolición del concreto existente, excavación, adecuación y compactación de la base, para continuar con la reposición del elemento en concreto.

Finalmente, se adelantó la fundida de la caja de vía, realizando la excavación, conformación del fondo, instalación del acero de refuerzo, formaleteado y fundida del concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Imagen #16 a #25. *Registro fotográfico ejecución frente #1 - Calle 55 Carrera 24*

	
Demolición	Instalación y compactación de subbase

	
Compactación base granular	Formaleteado
	
Instalación y compactación de subbase	Verificación y posterior limpieza rejilla sumidero
	
Conformación y nivelación	Excavación y retiro de pavimento

	
Extendido, nivelación y conformación de la subbase	Instalación y compactación de subbase

Fuente: *Propia*

- **FRENTE 2. BARRIO BELÉN – Carrera 24A entre calles 56 Y 57**

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades correspondientes a la reconstrucción del andén existente, iniciando con el cerramiento y la señalización del área de intervención para garantizar la seguridad de peatones y trabajadores.

Posteriormente, se realizó la demolición del concreto deteriorado, seguida de la excavación, retiro, cargue, transporte y disposición final del material producto de la demolición. Una vez conformada el área de trabajo, se efectuó la adecuación, nivelación y compactación de la subrasante, así como el suministro, extendido y compactación de la base granular de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Posteriormente, se instalaron las formaletas, se verificaron alineamientos, pendientes y niveles, y se procedió con la fundida del concreto, realizando su correspondiente acabado superficial y conformación de juntas.

Finalmente, se adelantó el proceso de curado del concreto, se retiraron las formaletas una vez cumplido el tiempo establecido y se efectuó la limpieza del área intervenida, dejando el andén en condiciones adecuadas para su posterior habilitación al tránsito peatonal.

Imagen #26 a #34. *Registro fotográfico ejecución frente #2 - Carrera 24A entre calles 56 Y 57*

	
Señalización de acuerdo al PMT	Demolición de concreto existente en mal estado

	
Excavación previa conformación	Excavación previa conformación
	
Instalación y compactación base	Instalación de acero de refuerzo
	
Instalación y vibrado de concreto	Acabado final



Protección del concreto

Fuente: *Propia*

- **FRENTE 3. LA ARBOLEDA - Calle 53A Carrera 25A – 40**

Las actividades se desarrollaron por etapas, de acuerdo con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de garantizar la movilidad permanente sobre la vía. Inicialmente se intervino el carril derecho, en dirección descendente, ejecutando la señalización y el cierre parcial de ese carril, la elaboración de actas de vecindad, la demolición del pavimento existente, la conformación y compactación de la base granular, los ensayos de densidad, la instalación del acero de refuerzo y la fundida de la losa con concreto Fast Track MR42. Durante el vaciado se realizaron los ensayos de control de calidad del concreto, obteniendo resultados que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto. Una vez el concreto alcanzó las condiciones requeridas para su habilitación, el tránsito fue desviado hacia el carril ya construido, permitiendo iniciar la intervención del carril restante, donde se ejecutó la misma secuencia constructiva hasta completar la reparación en ambos tramos, conforme a lo establecido en el PMT y a las especificaciones técnicas de la obra.

Novedad presentada: Se encontró socavación en el frente, por tanto, se solicitó inspección de la entidad Aguas Manizales, la cual ejecutó inspección de tubería, encontrándose en buen estado. Posterior a esto se llenó y compactó con material para continuar el desarrollo de las actividades del frente de obra.

Imagen #35 a #43. *Registro fotográfico ejecución frente #3 - Calle 53A Carrera 25A– 40*

	
Señalización platos a intervenir	Desarrollo actas de vecindad
	
Demolición pavimento existente	Conformación y compactación base
	
Protección base granular	Toma de densidades base granular

	
Instalación de acero de refuerzo	Instalación de concreto

Fuente: *Propia*

- **FRENTE 4. LA ARBOLEDA - Calle 53A Carrera 25A**

Inicialmente se intervino un carril, realizando la señalización preventiva, de acuerdo al PMT, la elaboración de actas de vecindad, la excavación de la caja de vía, la conformación, nivelación y compactación de la base granular, verificando su calidad mediante ensayos de densidad que cumplieron con las especificaciones técnicas del proyecto. Posteriormente, se efectuó la protección de la base, la instalación del acero de refuerzo y la fundida del pavimento con concreto MR-42 Fast Track, realizando simultáneamente la toma de muestras y los ensayos de control de calidad del concreto. Una vez alcanzadas las condiciones necesarias para su habilitación, el tránsito fue trasladado al carril construido, permitiendo ejecutar la misma secuencia constructiva en el carril restante hasta completar la intervención de la calzada. Finalmente, se realizaron las labores de acabado superficial y conformación de juntas.

Novedad presentada: Durante la fundida del segundo tramo se presentó un faltante de aproximadamente 0,54 m^3 de concreto Fast Track, debido a que el volumen solicitado no contempló el desperdicio generado durante el vaciado ni el concreto utilizado para la elaboración de las muestras de laboratorio. Ante esta situación, se optó por completar el tramo con concreto preparado en obra mediante mezcladora manual, buscando replicar las características del concreto MR-42 Fast Track. Sin embargo, la mezcla elaborada in situ no logró reproducir el diseño de mezcla ni las condiciones del concreto premezclado acelerado, generándose posteriormente fisuras por retracción en el sector intervenido, situación

identificada durante el seguimiento realizado por la interventoría, la cual solicitó la evaluación técnica del tramo y la implementación de las acciones correctivas correspondientes.

Imagen #44 a #55. *Registro fotográfico ejecución frente #4 - Calle 53A Carrera 25A*

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Señalización previa intervención</td><td>Desarrollo actas de vecindad</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Excavación de caja de via</td><td>Compactación de base</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Protección base granular</td><td>Toma de densidades base granular</td></tr>
</table>



Instalación acero de refuerzo



Fundida concreto FastTrack



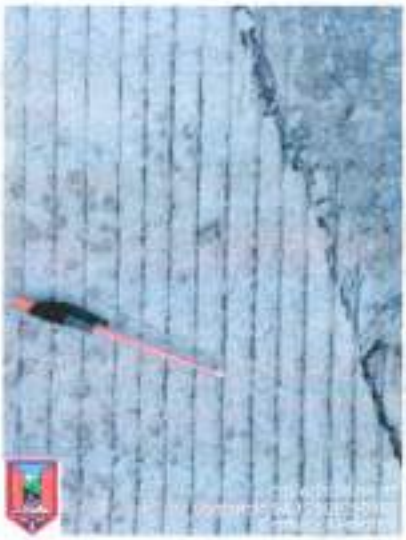
Toma de muestras



Fundida de concreto preparado en obra



Acabado final



Fisura por retracción

	
Estado final	

Fuente: *Propia*

- **FRENTE 6. LA ARBOLEDA - Calle 54 Carrera 27**

La intervención de este frente de obra se desarrolló de manera secuencial, interviniendo inicialmente un carril para mantener habilitado el tránsito por el costado opuesto y, posteriormente, ejecutando la intervención del segundo carril. La secuencia constructiva inició con la demolición del pavimento existente y la excavación de la caja de vía, seguida de la instalación, conformación, nivelación y compactación de la base granular. La calidad de la estructura de soporte fue verificada mediante ensayos de densidad, cuyos resultados cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. Posteriormente, se realizó la instalación del acero de refuerzo, seguida del vaciado del pavimento rígido con concreto MR-42, efectuando durante la actividad el vibrado mecánico para garantizar una adecuada compactación y eliminar vacíos en la mezcla. Finalmente, se ejecutaron las labores de acabado superficial, conformación de juntas y habilitación del carril intervenido para trasladar el flujo vehicular e iniciar la misma secuencia constructiva en el carril restante, culminando así la rehabilitación completa del frente de obra de acuerdo con las especificaciones técnicas y el PMT.

Imagen #56 a #71. *Registro fotográfico ejecución frente #6 - Calle 54 Carrera 27*

	
Demolición de pavimento tramo 1	Instalación de base granular

	
Compactación base granular	Instalación de acero de refuerzo
	
Fundida de concreto MR42	Vibrado de concreto
	
Acabado final vía	Demolición Tramo 2

	
Demolición y excavación	Instalación y compactación base granular
	
Toma de densidades	Datos toma de densidades
	
Instalación acero de refuerzo	Fundida de concreto MR42

	
Estado actual	Estado actual

Fuente: *Propia*

Tabla #9. *Cantidades ejecutadas dentro del contrato de obra*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
	PRELIMINARES		
1	DESCAPOTE MANUAL E=0.20 M	M2	0
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	389.3
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO MOVIBLE EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	0
4	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS INCLUYE EJE DE VIA Y LATERALES CON ANDENES	ML	105.65
5	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	18.67
6	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO - INCLUYE CARGUE A MANO, RETIRO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO	M3	2.27
7	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	95.48
8	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO HASTA 15KM	M3-SUELTO	0

9	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	0
10	EXCAVACIÓN MECANIZADA P/ESTRUCTURAS-MATER COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	0
11	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	164.24
12	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	43.59
13	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	0
14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 X 0.60 M) TUBO DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO. INCLUYE RELLENO PIEDRA FILTRO, GEOTEXTIL NT 3000	ML	0
15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	0
16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	270.18
17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	4.66
18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	0
19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON RANA	M3	56.02
20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON RANA	M3	115.98
21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	0

22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO FAST TRACK MR42	M3	9.31
23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42	M3	29.79
24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42 HECHO EN OBRA	M3	0
25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETO	KG	375.34
26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	0
27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. EXTENDIDO MECÁNICO Y COMPACTADO	M3	0
28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 PARA PARCHEO MANTENIMIENTO.	M3-SUELTO	0
29	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 5MM	ML	0
30	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 MM PROFUNDIDAD UN TERCIO DEL ESPESOR	ML	151.4
31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	23.3
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL CHAFLANADO ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	13.8
33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	0
34	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3.5CM)	ML	37.7

35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	0
36	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	2335.14
37	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ML	36.55
38	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	197.4
39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA PLASTICO EN FRIO METODO LLANA	M2	0
40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION LINEAS CENTRALES CON PINTURA PLÁSTICA EN FRIO APLICADA CON VEHICULO (DE BORDE, DE CARRIL Y OTRAS (ANCHO 12CMS)	ML	0
41	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO CLASE II-TAPA ANTIRUIDO	UND	0
42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	1
43	TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	1
44	SOBREACARREO AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE (DESPUÉS DE 50M DE ACARREO LIBRE)	M3 - HM	0
45	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR. INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	DIA	28
46	JORNAL AYUDANTE	DIA	16
47	REGULADOR DE TRANSITO	DIA	133

48	RECARGO DE OFICIAL EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	48
49	RECARGO DE AYUDANTE EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	80
50	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	0
51	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	0
52	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 21 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	0
53	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO	M3	0
54	DEFENSA METALICA VEHICULAR TIPO INVIAS	ML	0
55	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 0,01 M	ML	166.28
56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPRADIZACIÓN CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	0
57	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS CON SUELO CEMENTO	ML	50.9
58	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	0
59	AVISOS DE SEÑALIZACION TEMPORAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE PMT	UND	20
60	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 M	M3	0

61	EXCAVACION PARA PILOTES D=< A 45 CM (0-6)M	ML	0
62	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	0
63	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	M3	74.69
64	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SELLO DE JUNTAS, FISURAS Y GRIETAS CON MEZCLA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ARENA FINA	ML	0
65	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA SIN SIFÓN EN CONCRETO CLASE II - SIN TAPA	UND	0
66	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	0
67	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO CLASE II PARA REALCE	M3	0
68	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	0
69	DESMONTE DE BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES HASTA CADA 2 MTS (INCLUYE RETIRO)	ML	0
70	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	0
71	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-159 Q-4 F 5.5MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	23.3
72	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	0
73	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI A=0.45 M. H=VARIABLE 0.20 A 0.35 M	ML	0

74	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II	ML	0
75	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TAPA P/CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I (0,6X0,6X0,1 M) CONCRETO CLASE II	UND	0
76	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA BAJO TIERRA 8"	ML	0
77	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC NOVAFORT BAJO TIERRA 10"	ML	0
78	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO-TAPA HD DE 0.65 M. PARA CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN-ANTI RUIDO	UND	0
79	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PIEDRAPLEN COMPACTO, INCLUYE TRANSPORTE	M3	0
80	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TACHONES 40X15X8CM	UND	0
81	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HITOS REFLECTIVOS	UND	0
82	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50 CM.	UND	0
83	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANCLAJES PASIVOS CON LECHADA A/C 0.45 INYECTADA CON BOMBA CON PERFORACION MECÁNICA(INCLUYE ADITIVOS EXPANSOR Y PLASTIFICANTE) - NO INCLUYE ACERO	ML	0
84	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANTALLA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	0
85	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE RESISTENCIA A LA CARGA CÍCLICA DE 800 KN/M PARA REFORZAMIENTO Y MITIGACION DE DILATACIONES Y FISURAS	M2	0
86	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, RELLENA DE CONCRETO, INCLUYE WASH PRIMER, PINTURA, ANCLAJES Y RETIRO DE SOBRANTES.	ML	0

87	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y RE-INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, INCLUYE, LOMPIEZA, WASH PRIMER, PINTURA Y FIJACIÓN	ML	0
88	RECICLADO DE MATERIAL ASFALTICO	M3	0
89	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI RAMPA E= 0.10M, MEDIDA EN RAMPA, PASOS DE 0,3X0,17 Y LOSA DE 10 CM	M2	0

Fuente: *Propia*

4.7. AVANCE FINANCIERO DE OBRA Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

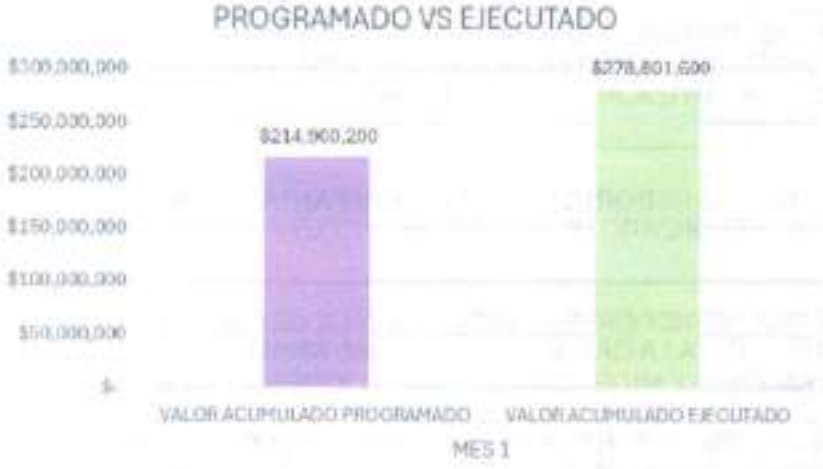
Con corte del 08 de julio de 2026 se puede aproximar el avance con los siguientes valores

Tabla #10. *Avance financiero*

SEMANA	VALOR PROGRAMADO	VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
1	$ 7,117,600	$ 7,117,600	$ 6,336,400	$ 6,336,400
2	$ 15,624,000	$ 22,741,600	$ 26,604,200	$ 32,940,600
3	$ 48,347,600	$ 71,089,200	$ 109,541,600	$ 142,482,200
4	$ 75,212,200	$ 146,301,400	$ 38,061,800	$ 180,544,000
5	$ 68,658,800	$ 214,960,200	$ 98,257,600	$ 278,801,600
MES 1	% ACUMULADO PROGRAMADO	49.53%	% ACUMULADO EJECUTADO	64.24%

Fuente: *Propia*

Grafica #1. *Programado vs Ejecutado – Semanal*



Fuente: *Propia*

Grafica #2. *Seguimiento cronograma de obra*



Fuente: *Propia*

4.8. AVANCE FÍSICO DE OBRA – INDICADOR META FISICA

A continuación, se muestra el avance fisico de cada frente intervenido en la comuna Palogrande (antes comuna 8) durante el desarrollo del contrato de obra de acuerdo con las actividades más representativas.

Tabla #11. *Indicador meta fisica – Comuna 8*

FRENTE N°	UBICACIÓN	PAVIMENTO RÍGIDO (M2)	PAVIMENTO ASFÁLTICO (M2)	ANDÉN (M2)	ESCALERAS (M2)	BARANDAS (ML)	SUBMURACIÓN (ML)	BORDILLOS (ML)
1	Calle 55 Carrera 24	4.00		9.66				
2	Carrera 24A entre calles 56 Y 57			13.64				
3	Calle 53A Carrera 25A - 40	39.09						
4	Calle 53A Carrera 25A	36.60						
6	Calle 54 Carrera 27	135.12						

Fuente: *Propia*

4.9. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE OBRA

En el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2026, el contrato dispuso de un equipo administrativo con dedicación permanente para el desarrollo de las actividades de interventoría. Por su parte, el personal operativo fue ajustado de acuerdo con la programación, el avance fisico de las obras y los requerimientos de cada frente de trabajo. A continuación, se presenta la relación del personal vinculado durante el periodo objeto del presente informe.

Tabla #12. *Personal en obra*

CARGO	SEMANA				
	1	2	3	4	5
Ing. Director de Obra	1	1	1	1	1
Ing. Residente de Obra	1	1	1	1	1
Maestro de Obra	1	1	1	1	1
Profesional SISO	1	1	1	1	1
Profesional Social	1	1	1	1	1
Oficial de Obra	4	4	4	4	4
Almacenista	1	1	1	1	1
Ayudante de Obra	9	9	9	9	9
Ayudante práctico	1	1	1	1	1
Aux de tránsito	6	6	7	7	7

Fuente: *Propia*

El control de personal en obra se presenta en el ANEXO 7.2

4.10. GESTION DE CALIDAD

Durante el período objeto del presente informe se efectuó el seguimiento y control de calidad a las actividades ejecutadas en obra, con el propósito de verificar que los procesos constructivos y los materiales empleados cumplieran con las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y los requisitos contractuales. A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en materia de control de calidad:

- **Materiales**

Se realizó la verificación permanente de los materiales utilizados en la ejecución de las obras, revisando los certificados de calidad, fichas técnicas y demás documentación que respalda su conformidad con las especificaciones del proyecto. Durante el periodo se efectuó seguimiento a materiales como acero de refuerzo, cemento, agregados pétreos, aditivos y demás insumos requeridos para la construcción.

- **Seguimiento y medición**

Se llevó a cabo el control y seguimiento al Plan de Calidad mediante la supervisión de los ensayos realizados por laboratorios especializados. Entre las actividades verificadas se encuentran los ensayos de caracterización de materiales, análisis granulométricos, diseños de mezcla, resistencia a la compresión del concreto y demás pruebas de laboratorio necesarias para garantizar la calidad de los elementos construidos. Asimismo, se verificó que los equipos de medición y ensayo contaran con sus respectivas calibraciones vigentes.

- **Validación de producción y provisión de servicios**

Con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones de diseño, durante el periodo se realizó el seguimiento a la toma de muestras de concreto en los diferentes frentes de trabajo. Dichas muestras fueron destinadas a ensayos de resistencia a la compresión a edades de 7 y 28 días, conservando los testigos correspondientes para su

evaluación y trazabilidad, permitiendo verificar que el concreto colocado alcance la resistencia establecida en el diseño del proyecto.

- **Resistencia del concreto**

A continuación, se muestran los resultados de los ensayos de compresión y flexión realizados a las muestras del concreto:

Imagen #72 y 73. *Control de muestras de concreto y ensayos de resistencia – Contratista de obra*

RESISTENCIA A LA FLEXION DEL CONCRETO .
MÉTODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ
NORMA I.N.V. E - 414 - 13

PROYECTO: MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO — INFORME: 2803
SOLICITANTE: CONSTRUCTORA GAF
DESCRIPCIÓN: PREMEZCLADOS ARGOS
CONSTRUCTOR: CONSTRUCTORA GAF
AUTORIZÓ: ING ' GUSTAVO ADOLFO AGUDELO

NÚMERO	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	DIAS	TIPO DE CTO	RESISTENCIA NOMINAL MR	LOCALIZACION	LARGO cm	ANCHO cm	ALTO cm	CARGA KN	MÓDULO DE ROTURA (MR)
V 1	7/07/2026	28/07/2026	3		42	PUNTO NRO 2	56,10	15,10	15,10	37,19	43,53
V 2	7/07/2026	28/07/2026	3		42	SECTOR SABIAS	56,10	15,10	15,10	33,62	45,56
V 3	7/07/2026	28/07/2026	3		42	CONFAGA	56,10	15,10	15,10	34,19	46,37

PROYECTO: MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — 28032
SOLICITANTE: CONSTRUCTORA GAF — ORDEN No:
PROPORCION: 3000 PSI : PUNTO NRO 2 COMUNA 8
DESCRIPCION: MIXTO TODO UNO CANTERA LA VIRGEN
AUTORIZO: ING : GUSTAVO ADOLFO AGUDELO L

CLIENTE	:	CONSTRUCTORA GAF	
OBRA	:	MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	
CILINDRO No.		1	2
No. DE MUESTRAS	:	1	1
PROCEDENCIA	:		
FECHA DE MUESTREO:		11/06/2026	11/06/2026
FECHA DE ENSAYO	:	9/07/2026	9/07/2026
EDAD (DIAS):		28	28
RES. NNAL (MPa):		21	21
PESO	(g):	12.152	12.171
DIAMETRO	CMS	15,2	15,2
DENSIDAD	(grs/cm3	2,417	2,419
CARGA	KN	300,2	301,4
ESFUERZO	(Kg/cm²):	210,8	214,3
	(Mpa):	21,2	21,0
RESIST	28 DIAS	3075,1	3047,7
DESARROLLO	(%):	101,2	100,2

Fuente: CONSORCIO GAF

Como se puede evidenciar tanto los resultados para concreto de 3000PSI como para MR42 fueron conformes.

También se solicitan los soportes de ensayos de resistencia que realiza el proveedor Argos, como un valor agregado que evidencia la calidad del material que se usó en los frentes de trabajo. Los informes de resultados de laboratorio se anexan al presente informe. ANEXO 7.3.

- **Ensayos de densidades**

Con el objetivo de evaluar el proceso de compactación de los materiales de cantera (Afirmado y Sub-base) y la calidad de los mismo, se realizaron ensayos de densidades que evalúan el porcentaje de compactación, y de esta manera tener soporte de la conformidad de la ejecución del proceso de compactación.

Imagen #74 al 78. *Control de ensayos de densidad – Contratista de obra*

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — **INFORME No.** 27998

LOCALIZACIÓN PUNTO 1 CALLE 55 CRA 24 — **Fecha Muestreo** JUNIO 27/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR — **Fecha Ensayo** JULIO 01/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF — **Orden No.**

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	GASTELBAZA PABLO	LUIZ			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.582,0	6.580,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.262,0	3.188,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.320,0**	**3.392,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**1.718,0**	**1.790,0**			
Densidad de la arena	Gr / cm³	**1,419**	**1,419**			
Volumen del hueco	cm³	**1.210,7**	**1.261,5**			
Peso material extraido Humedo	Gramos	1.052	1.278			
% de humedad	%	5,5%	5,0%			
Peso material extraido Seco	Gramos	**2.892,9**	**3.121,9**			
Densidad del material	Gr / cm³	**2,389**	**2,475**			
Densidad máx. laboratorio	Gr / cm³	**2,396**	**2,396**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**99,7%**	**103,3%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — **INFORME No.** 27996

LOCALIZACIÓN PUNTO 3 Y 4 CALLE 53A CRA 25A — **Fecha Muestreo** JUNIO 27/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR — **Fecha Ensayo** JULIO 01/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF — **Orden No.**

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	PUNTO 4	PUNTO 3			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.570,0	6.568,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.061,0	3.050,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	3.509,0	3.518,0			
Constante de cono	Gramos	1.602,0	1.602,0			
Peso de arena en el hueco	Gramos	1.907,0	1.916,0			
Densidad de la arena	Gr./ cm^3	1,419	1,419			
Volumen del hueco	cm^3	1.343,9	1.350,3			
Peso material extraido Húmedo	Gramos	3.476	3.366			
% de humedad	%	5,0%	5,0%			
Peso material extraido Seco	Gramos	3.310,5	3.205,7			
Densidad del material	Gr./ cm^3	2,463	2,374			
Densidad máx. laboratorio	Gr./ cm^3	2,396	2,396			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	102,8%	99,1%			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — **INFORME No.** 28006

LOCALIZACIÓN PUNTO NRO 6 SECTOR SANLUIS GONZAGA — **Fecha Muestreo** JULIO 04/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR — **Fecha Ensayo** JULIO 06/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF — **Orden No.**

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	PUNTO 6	PUNTO 5			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.658,0	6.653,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.392,0	3.380,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	3.266,0	3.273,0			
Constante de cono	Gramos	1.602,0	1.602,0			
Peso de arena en el hueco	Gramos	1.664,0	1.671,0			
Densidad de la arena	Gr./ cm^3	1,419	1,419			
Volumen del hueco	cm^3	1.172,7	1.177,6			
Peso material extraido Húmedo	Gramos	3.016	3.002			
% de humedad	%	7,0%	7,2%			
Peso material extraido Seco	Gramos	2.818,7	2.800,4			
Densidad del material	Gr./ cm^3	2,404	2,378			
Densidad máx. laboratorio	Gr./ cm^3	2,396	2,396			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	100,3%	99,3%			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — **INFORME No.** 28013

LOCALIZACIÓN SUPERMERCADO EL ARA SECTOR EL TRIANGULO — **Fecha Muestreo** JULIO 07/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR — **Fecha Ensayo** JULIO 09/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF — **Orden No.**

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADLOFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	FRENTE AL ARA				
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.707,0				
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.004,0				
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.703,0**				
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**				
Peso de arena en el hueco	Gramos	**2.101,0**				
Densidad de la arena	Gr / cm³	**1,419**				
Volumen del hueco	cm³	**1.480,6**				
Peso material extraído Húmedo	Gramos	3.233				
% de humedad	%	6,0%				
Peso material extraído Seco	Gramos	**3.050,0**				
Densidad del material	Gr / cm³	**2,060**				
Densidad máx. laboratorio	Gr / cm³	**2,396**				
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**86,0%**				
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — **INFORME No.** 28014

LOCALIZACIÓN SUPERMERCADO EL ARA SECTOR EL TRIANGULO — **Fecha Muestreo** JULIO 09/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR — **Fecha Ensayo** JULIO 09/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF — **Orden No.**

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADLOFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	FRENTE AL ARA	PARQUEADERO ARA			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.487,0	6.480,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	2.744,0	3.102,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.743,0**	**3.378,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**2.141,0**	**1.776,0**			
Densidad de la arena	Gr / cm³	**1,419**	**1,419**			
Volumen del hueco	cm³	**1.508,8**	**1.251,6**			
Peso material extraído Húmedo	Gramos	3.435	3.155			
% de humedad	%	6,0%	6,5%			
Peso material extraído Seco	Gramos	**3.343,3**	**2.962,4**			
Densidad del material	Gr / cm³	**2,216**	**2,367**			
Densidad máx. laboratorio	Gr / cm³	**2,325**	**2,325**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**95,3%**	**101,8%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

Fuente: *CONSORCIO GAF*

Los informes de resultados de densidades se anexan al presente informe. ANEXO 7.3

- **Control de correspondencia**

El contratista generó un control de la correspondencia durante el desarrollo del contrato de obra para el adecuado seguimiento de solicitudes. El control de dicha correspondencia se presenta en el ANEXO 7.4.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato interventoría de obra fue adjudicado mediante el proceso de selección concurso de méritos CM-010-2026.

Tabla #17. *Información general – Contrato de interventoría*

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOGRANDE (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	2605290848
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANIZALES
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
PLAZO INICIAL:	4,5 MESES
FECHA INICIO:	9 DE JUNIO DE 2026 (09/06/2026)
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE OCTUBRE DE 2026 (23/10/2026)
VALOR CONTRATO INICIAL:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($438.543.441)
VALOR CONTRATO - ACTUALIZADO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($438.543.441)
LUGAR ENTREGA Y/O EJECUCIÓN	MANIZALES, CALDAS

Fuente: *Propia*

5.1. SEGUIMIENTO GARANTÍAS

ASEGURADORA: Seguros del estado S.A.
POLIZA: Cumplimiento
No de POLIZA: 41-44-101305696
ANEXO: 2
TIPO DE MOVIMIENTO: Emisión original

Tabla #18. *Amparos póliza de cumplimiento – Emisión Original*

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	9/06/2026	25/02/2026	$ 87.708.688,20

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	9/06/2026	25/10/2026	$ 87.708.688,20
Calidad del servicio	25/10/2026	25/10/2031	$ 131.563.032,30

Fuente: Propia


AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA ACTUAL | SUMA ASEGURADA ANTERIOR

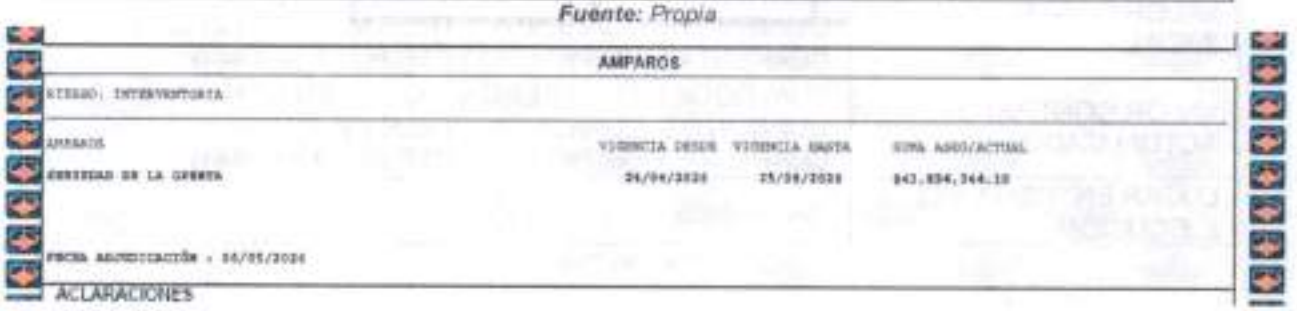
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 09/06/2026 | 25/02/2027 | $87,708,688.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 09/06/2026 | 25/10/2029 | $87,708,688.20
CALIDAD DEL SERVICIO | 25/10/2026 | 25/10/2031 | $131,563,032.30

ASEGURADORA: Seguros del estado S.A.
POLIZA: Seriedad
No de POLIZA: 41-44-101304744
ANEXO: 0
TIPO DE MOVIMIENTO: Emisión original

Tabla #20. *Amparos póliza de SERIEDAD.*

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Seriedad de la oferta	24/04/2026	25/08/2026	$ 43.854.344,10

Fuente: Propia


AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA | 24/04/2026 | 25/08/2026 | $43,854,344.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/05/2026

ACLARACIONES

5.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO

Se verificó que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollaran conforme a la programación aprobada y a las especificaciones establecidas en los documentos contractuales.

Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Se atendieron y gestionaron oportunamente las consultas y requerimientos formulados por el municipio y demás actores involucrados en el desarrollo del proyecto.

Se efectuó control y seguimiento técnico a la ejecución de las obras, verificando el cumplimiento de los procedimientos constructivos establecidos.

Se remitieron al municipio los informes, comunicaciones y demás documentos relacionados con el avance físico y administrativo del contrato.

Se supervisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, procurando el desarrollo adecuado del objeto del contrato.

Se hizo seguimiento al inventario y utilización de materiales empleados en la ejecución de las actividades.

Se verificó la calidad de los materiales incorporados a la obra, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del Plan de Calidad.

Se inspeccionó la ejecución de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción vial programadas durante el periodo.

Se brindó acompañamiento técnico al municipio para la atención de requerimientos relacionados con la ejecución contractual.

Se realizaron observaciones y recomendaciones al contratista orientadas al mejoramiento de los procesos constructivos.

Se verificó la permanencia del personal mínimo exigido y de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

Se efectuó seguimiento a la documentación contractual y administrativa generada durante el periodo.

Se promovieron reuniones de seguimiento con el contratista, dejando constancia de los compromisos y decisiones adoptadas.

Se ejerció control permanente sobre el cumplimiento del Manual de Interventoría y los procedimientos establecidos para la ejecución del contrato.

Se inspeccionó la correcta ejecución de las labores conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad aplicable.

Se verificó el cumplimiento de la programación de obra y de las modificaciones autorizadas durante el periodo.

Se adelantó el seguimiento a la ejecución financiera y administrativa del contrato.

Se mantuvo disponibilidad de personal, equipos y recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las labores de interventoría.

Se llevó el registro diario de las actividades ejecutadas mediante bitácora de obra, debidamente suscrita por las partes.

Se mantuvo actualizado y organizado el archivo técnico de la interventoría, garantizando la disponibilidad de la documentación contractual y técnica.

Se verificó el adecuado funcionamiento y disponibilidad de los equipos suministrados por el contratista para la ejecución de las actividades.

Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del personal del contratista y a la actualización de la documentación correspondiente.

Se revisaron los resultados de los ensayos de control de calidad y, cuando fue necesario, se impartieron recomendaciones para la implementación de acciones correctivas.

Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato, verificando la correcta destinación de los recursos.

Se comprobó el pago oportuno de salarios, aportes al Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones laborales del personal vinculado al proyecto.

Se revisaron y validaron las cantidades de obra ejecutadas para efectos de control y soporte de la ejecución financiera.

Se elaboraron y presentaron los informes semanales de interventoría, consolidando el avance técnico, administrativo y financiero del proyecto.

Se efectuó seguimiento conjunto con el contratista a los avances de obra, dejando registro de las observaciones y compromisos adquiridos.

Se verificó la implementación de las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad vial definidas para los frentes de trabajo.

Se atendieron las consultas, solicitudes y reclamaciones presentadas por la comunidad y demás interesados, dando el trámite correspondiente.

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo establecidas para el proyecto.

Se garantizó que las actividades de interventoría se desarrollaran conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Interventoría.

Se ejercieron las funciones propias de la interventoría con independencia técnica, criterio profesional y oportunidad en la toma de decisiones, asegurando el adecuado control y seguimiento de la ejecución contractual.

5.3. CARACTERÍSTICAS Y CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Durante el desarrollo del contrato se ha contado con un grupo de profesionales capacitados para desarrollar cada una de las actividades y cumplir con las funciones dentro del contrato de interventoria, los cuales cumplen con los requisitos estipulados en el anexo técnico del mismo.

A continuación, se muestran los profesionales de interventoria presentes durante la ejecución de las obras con su respectiva dedicación.

Tabla #25. *Personal de interventoría*

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NACIONALIDAD
Ingeniero director de Interventoría: Julián Andres Giraldo	1	15%	Colombiana
Ingeniero Residente de Interventoría: Marco Alejandro Márquez	1	100%	Colombiana
Profesional SST: Angela Patricia Gutiérrez Jiménez	1	50%	Colombiana
Profesional Social: Yeni María Garcia Nieto	1	50%	Colombiana
Profesional Ambiental: Paula Andrea Galeano Giral	1	15%	Colombiana
Inspector: Gilberto Bedoya Mejía	1	100%	Colombiana

El control diario del personal descrito anteriormente, el certificado de vinculación de personal nacional y la correspondiente seguridad social se presentan respectivamente en los ANEXOS 7.5, 7.6 y 7.7 del presente informe.

Los reportes de accidentalidad, ausentismo y demás acontecimientos, junto con las correspondientes afiliaciones del personal se presentan en el informe final del componente SST.

5.4. EQUIPO EMPLEADO POR LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución de las actividades de interventoría se emplean los siguientes equipos:

- Moldes para la toma de muestras de concreto para el control de calidad de las obras ejecutadas.

Imagen #185 a #187. *Moldes para toma de muestras de concreto para control de calidad*



5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación de enumeran las obligaciones contractuales de la interventoría y se describen las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato detallando el cumplimiento de cada obligación.

Tabla #26. *Actividades ejecutadas y cumplimiento de obligaciones*

N°	Descripción de la obligación	Tiempo de ejecución	Descripción del cumplimiento
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del Municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	0,97 meses	La interventoría desarrolla sus actividades conforme a la normatividad vigente, las condiciones contractuales y los lineamientos establecidos por el Municipio de Manizales, dejando evidencia de su gestion mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026 y las Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	0,97 meses	La interventoría requirió al contratista el cumplimiento de obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y SST mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_004_11-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026, CS&J_012_25-06-2026, y CS&J_020_06-07-2026, además realizó seguimiento en las Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	0,97 meses	La interventoría efectuó solicitudes formales mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_004_11-06-

			2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y CS&J_012_25-06-2026
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación.	0,97 meses	La interventoría impartió instrucciones relacionadas con gestión documental, componente ambiental, PMT, disposición de materiales, seguridad social y control de calidad mediante los Oficios CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y CS&J_020_06-07-2026, así como en las Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	0,97 meses	La interventoría formuló recomendaciones ambientales, sociales y técnicas mediante los Oficios CS&J_005_12-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026 y en las Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	0,97 meses	La interventoría solicitó la información y documentación requerida para la ejecución contractual mediante el Oficio CS&J_002_05-06-2026 y efectuó seguimiento a su presentación en las Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el Municipio de Manizales.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la documentación contractual presentada durante la etapa inicial y verificó su estado durante las reuniones de seguimiento consignadas en las Actas de Comité No. 1 y 3.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.	0,97 meses	La interventoría mantuvo comunicación permanente con la supervisión municipal y dejó constancia de situaciones técnicas y contractuales relevantes en las Actas de Comité No. 1, 3 y 4 y mediante el Oficio CS&J_020_06-07-2026.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento técnico, ambiental, social y SST mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y las Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.

10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra.	0,97 meses	La interventoria informó oportunamente las novedades técnicas, ambientales y administrativas mediante las Actas de Comité No 1, 2, 3 y 4 y a través del Oficio CS&J_020_06-07-2026.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	0,97 meses	La interventoria adelantó actividades de seguimiento, control, visitas técnicas, revisión documental y requerimientos al contratista evidenciados en los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.
12	Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.	0,97 meses	La interventoría ejerció representación técnica de la entidad mediante la expedición de requerimientos, revisión documental y seguimiento consignado en los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista.	0,97 meses	La interventoría efectuó seguimiento al control de calidad mediante la toma de densidades de materiales granulares, ensayos de viguetas de pavimento, ensayos de cilindros de concreto, revisión de diseños de mezcla y seguimiento técnico consignado en el Acta de Comité No. 1, Acta de Comité No. 3 y Oficio CS&J_020_06-07-2026.
14	Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la documentación técnica, ambiental y de calidad del contrato mediante los Oficios CS&J_005_12-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026 y las Actas de Comité No. 3 y 4.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	0,97 meses	La interventoría verificó el cumplimiento de especificaciones técnicas mediante seguimiento a la ejecución de los frentes de obra, control de materiales, toma de densidades y ensayos de laboratorio, dejando evidencia en las Actas de

			Comité No. 1, 3 y 4 y en el Oficio CS&J_020_06-07-2026.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción.	0,97 meses	La interventoría solicitó información y aclaraciones relacionadas con aspectos técnicos, ambientales y administrativos mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026.
17	Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento al PMT, señalización temporal y control de tránsito mediante el Oficio CS&J_002_05-06-2026 y las Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra y demostrar la participación del personal de acuerdo con el porcentaje de dedicación determinado.	0,97 meses	La participación del personal de interventoría y contratista fue verificada durante las actividades de seguimiento y en las Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.
19	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida.	N/A	Esta obligación no ha sido exigible durante el periodo informado, por encontrarse la obra en fase de ejecución.
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a hojas de vida del personal, relación de equipo mínimo obligatorio, análisis de precios unitarios, programa de obra, PMT, laboratorio, plan de calidad y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.	0,97 meses	La interventoría revisó la documentación contractual y técnica presentada por el contratista mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y el seguimiento efectuado en las Actas de Comité No. 1, 3 y 4.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	Reuniones semanales programadas	La interventoría programó, realizó y documentó reuniones de seguimiento mediante las Actas de Comité No. 1 del 17/06/2026, No. 2 del 24/06/2026, No. 3 del 01/07/2026 y No. 4 del 08/07/2026.
22	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del	0,97 meses	La interventoría verificó la documentación y participación del personal profesional mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026 y CS&J_004_11-06-2026, así

	personal profesional aprobado por la Interventoría.		como el seguimiento efectuado en las Actas de Comité No. 1 y No. 3.
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato.	N/A	La interventoría realizó seguimiento al inicio de actividades constructivas y a la apertura de frentes de trabajo mediante las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento al avance de los frentes de trabajo, apertura de nuevos frentes y programación de actividades mediante las Actas de Comité No. 3 y No. 4.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos y verificar el cumplimiento del programa de inversiones aprobado.	N/A	No aplica para el periodo reportado, toda vez que el contrato no contempla entrega de anticipo.
26	Disponer, administrar y mantener personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de Interventoría.	0,97 meses	La interventoría dispuso del personal técnico, administrativo y profesional requerido para el desarrollo de las actividades de seguimiento evidenciadas en los oficios emitidos y en las Actas de Comité No. 1, 2, 3 y 4.
27	Llevar junto con el constructor un diario de obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la implementación de la bitácora de obra, dejando constancia de su cumplimiento en el Acta de Comité No. 3.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras.	0,97 meses	La interventoría mantuvo actualizado el archivo contractual mediante la gestión de los Oficios CS&J_002_05-06-2026, CS&J_004_11-06-2026, CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026, CS&J_012_25-06-2026 y CS&J_020_06-07-2026.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el Contratista en su propuesta se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.	0,97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la relación de equipos y documentación asociada mediante los Oficios CS&J_002_05-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026, así

			como en las Actas de Comité No. 3 y No. 4.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras.	0.97 meses	La interventoría realizó seguimiento al personal vinculado al proyecto mediante el Oficio CS&J_004_11-06-2026 y las verificaciones efectuadas durante las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
31	Efectuar ensayos de campo y de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados.	0.97 meses	Durante el periodo se realizó seguimiento a la toma de densidades de materiales granulares, ensayos de viguetas de pavimento y ensayos de cilindros de concreto, actividades complementadas con el seguimiento técnico consignado en el Acta de Comité No. 1, Acta de Comité No. 3 y Oficio CS&J_020_06-07-2026
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal para garantizar el cumplimiento de los recursos asignados, el valor y el plazo contractual.	0.97 meses	La interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y programación de obra mediante las Actas de Comité No. 3 y No. 4
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente.	0.97 meses	La interventoría solicitó y verificó la presentación de soportes de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social mediante el Oficio CS&J_004_11-06-2026 y realizó seguimiento en el Acta de Comité No. 1.
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, consignándolas en una preacta detallada.	0.97 meses	La interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de las actividades constructivas y entregó al contratista los lineamientos documentales para la presentación de actas parciales mediante el Oficio CS&J_012_25-06-2026
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos cuando ellas sean requeridas y justificadas.	N/A	Durante el periodo informado no se configuraron causales que ameritaran solicitud de sanciones contractuales.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra y exigir el	N/A	Durante el periodo informado no se presentaron actividades que involucraran el uso de materiales explosivos.

	cumplimiento de las normas vigentes para su manejo y control.		
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de interventoría.	Informes mensuales	La interventoría adelantó la consolidación y seguimiento de la información técnica, ambiental, social y SST requerida para la elaboración de los informes mensuales, conforme a lo tratado en el Acta de Comité No. 4
38	Elaborar un informe semanal con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato	Informes semanales	La interventoría efectuó seguimiento semanal al contrato mediante los Comités de Obra No. 1, 2, 3 y 4, registrando actividades, observaciones y compromisos
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra	0.97 meses	La interventoría realizó seguimiento al avance de los frentes, programación de actividades y estado de ejecución de obra mediante las Actas de Comité No. 3 y No. 4
40	Velar por que el Contratista dé estricto cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial durante todas las etapas del proyecto	0.97 meses	La interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento del PMT, controladores viales, señalización temporal y condiciones de seguridad vial mediante el Oficio CS&J_002_05-06-2026 y las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados y con la debida justificación técnica, económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite.	0.97 meses	La interventoría emitió conceptos y observaciones técnicas relacionadas con el PMA, control de calidad, manejo de materiales, disposición de residuos, ejecución de pavimentos y atención de novedades constructivas mediante los Oficios CS&J_005_12-06-2026, CS&J_009_23-06-2026 y CS&J_020_06-07-2026, así como en las Actas de Comité No. 3 y No. 4.
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, resolviéndolas oportunamente.	0.97 meses	La interventoría atendió consultas y solicitudes formuladas por el contratista y la supervisión, realizando seguimiento y dejando constancia en las Actas de Comité No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4.

43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoria	N/A	La interventoria desarrolló las actividades de seguimiento y control contractual de conformidad con las obligaciones legales y contractuales establecidas para el contrato de interventoria
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio	N/A	Esta obligacion no es exigible durante el periodo reportado por encontrarse el contrato en ejecución
45	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra	N/A	Esta obligación será desarrollada una vez finalicen las actividades objeto del contrato y se cumplan las condiciones para el recibo definitivo de la obra
46	Presentar al Supervisor del contrato de Interventoria la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoria	N/A	Esta obligación se atenderá en la etapa de terminación y cierre contractual de la interventoria
47	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente	0,97 meses	La interventoria realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos de SST mediante el Oficio CS&J_004_11-06-2026 y las actividades registradas en las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4 relacionadas con capacitaciones, señalización, permisos de trabajo, EPP y gestión documental SST.
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida.	N/A	Esta obligación será desarrollada en la fase de terminación y liquidación del contrato de obra
49	Presentar al Supervisor del Contrato de interventoria la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoria	N/A	La documentación requerida para la liquidación será consolidada y presentada al finalizar la ejecución contractual.
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto	0,97 meses	La interventoria efectuo seguimiento al componente ambiental y social mediante los Oficios CS&J_005_12-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026 y las Actas de Comité No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 realizando observaciones sobre PMA, manejo de residuos, disposicion de materiales, puntos ecológicos,

			socializaciones y actas de vecindad.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente.	0.97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la elaboración y entrega de los informes semanales y mensuales, conforme a los compromisos y controles establecidos en las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría.	0.97 meses	La interventoría mantuvo acompañamiento permanente a la supervisión durante el periodo reportado mediante recorridos, seguimiento técnico y participación en las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos eficientes frente al desarrollo de sus actividades.	0.97 meses	El director de interventoría ejerció las funciones de coordinación, seguimiento y control contractual evidenciadas en los oficios emitidos y en las Actas de Comité No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4.
54	Todo el personal requerido para el desarrollo de la obra debe realizar sus actividades de manera presencial independientemente de su porcentaje de dedicación.	0.97 meses	La interventoría realizó seguimiento a la presencia y participación del personal profesional y operativo del contratista mediante las verificaciones efectuadas en campo y registradas en las Actas de Comité No. 1, No. 3 y No. 4.
55	De ser necesaria la ejecución de actividades en horarios nocturnos y/o dominicales y/o festivos, estas deberán ser avaladas con anterioridad por la Entidad.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2026 no se registraron solicitudes de ejecución de actividades en horario nocturno, dominical o festivo que requirieran aval previo de la Entidad.

5.6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES SEMANALES:

Como parte de las labores de seguimiento y control, se realizaron reuniones periódicas de obra con frecuencia semanal, orientadas a verificar el estado de avance del proyecto y revisar los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contractuales que incidieron en su ejecución. En dichos comités se documentaron los compromisos adquiridos y las decisiones adoptadas para garantizar el cumplimiento del contrato. Durante el periodo informado se desarrollaron **cinco (5)** reuniones y/o comités de obra, registrados en las correspondientes actas.

Tabla #27. Actas de reunión

Acta de reunión #	Fecha
1	10/06/2026
2	17/06/2026
3	24/06/2026
4	01/07/2026
5	08/07/2026

Fuente: *Propia*

De la misma manera, se elaboraron y presentaron a la supervisión, 5 informes semanales en los que se registra toda la información relacionada con la ejecución del contrato de obra.

Tabla #28. *Informes semanales*

Informe semanal #	Fecha
1	12/06/2026
2	19/06/2026
3	26/06/2026
4	03/07/2026
5	10/07/2026

Fuente: *Propia*

Las actas de reunión e informes semanales enumerados anteriormente de presentan en los ANEXOS 7.8 Y 7.9 respectivamente.

5.7. SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO DE INTERVENTORÍA

Durante el desarrollo de la ejecución del contrato de obra se llevó a cabo el correspondiente seguimiento a la implementación y cumplimiento del plan de calidad establecido el contrato de obra.

Las acciones de seguimiento y control del plan de calidad se enfocaron lo siguiente:

- ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD:
 Se verificó que el contratista tenga pleno conocimiento de toda la documentación relacionada con el contrato de obra, particularmente de los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas a seguir y normatividad a aplicar durante la ejecución de las obras, con el fin de cumplir con los requisitos y satisfacer las necesidades de la entidad contratante.

- REVISIÓN DE CONTRATOS:
 El contratista de obra realizó la correspondiente revisión del contrato adquirido con el fin de conocer las obligaciones de las partes involucradas y así ejecutar el contrato de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

El contratista hizo entrega de las correspondientes pólizas según lo consignado en el contrato de obra, las cuales se revisaron por la interventoría, verificando las actualizaciones correspondientes y la publicación de las pólizas en la página del SECOP II.

- CONTROL DE DISEÑOS:

 Durante el desarrollo del contrato de obra se generaron diseños particulares o especificos establecidos por la entidad contratante para, por lo cual se verificó el estricto cumplimiento de los diseños suministrados y todos los requisitos especificados.

- CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y DATOS:

 El contratista estableció el código a emplear en los oficios generados durante la ejecución del contrato de obra, así como en la documentación en general, llevando el control necesario para la emisión de los oficios con el consecutivo correspondiente.
 Dicho código y consecutivo se puede evidenciar en la correspondencia generada por el contratista, la cual se presenten en el ANEXO 7.4.

- COMPRAS:

 Dado que los proveedores de materiales para la ejecución de las obras influyen significativamente en la calidad de estas, se verificaron los proveedores a emplear por parte del contratista para el suministro de los materiales representativos, tales como cemento, acero de refuerzo, y agregados y/o materiales granulares.
 Esta verificación se realizó por medio de los certificados de calidad que entrega cada proveedor al momento de realizar la compra, la caracterización de materiales realizada y entregada por el contratista y mediante la inspección en campo de las correspondientes remisiones en el momento que el contratista recibe los suministros.
 El contratista trabajó de la mano con proveedores reconocidos en la ciudad, tales como ARGOS, CEMEX, CONSTRUCALDAS, ARMETALES, CANTERA LA VIRGEN, entre otros.
 Los certificados de calidad de los materiales empleados se presentan en el ANEXO 7.3.

- IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO:

 Se llevó registro diario en la bitácora de obra de las actividades ejecutadas incluyendo los controles técnicos, estado del clima, equipo empleado, personal en obra y solicitudes, instrucciones y decisiones adoptadas por la interventoría y la supervisión.
 También se llevó registro fotográfico diario de cada actividad ejecutada.
 Estos registros se presentan en los ANEXOS 7.10 Y 7.11.

- INSPECCIÓN Y ENSAYO

 Para este literal se realizó seguimiento e inspección en obra a todas las actividades ejecutadas por el contratista, especialmente a la instalación de subbase compactada y a la elaboración e instalación de concretos para las diferentes estructuras. Para lo cual se realizó lo siguiente:

 - Revisión y verificación de los diseños de mezcla entregados por el contratista.
 - Acompañamiento en las actividades de instalación y compactación de subbase, y suministro y/o elaboración e instalación de concretos.

- Acompañamiento en los ensayos de densidad de campo elaborados por el contratista.
- Se realizaron ensayos de densidad de campo en varios frentes de obra para correlación, verificación y control de compactación.
- Acompañamiento en la toma de muestras de concreto, inspección a los moldes empleados y verificación del proceso de toma de muestras.
- Toma de muestras de concreto por parte de interventoría para correlación, verificación y control de resistencias.

- CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, INSPECCIÓN Y ENSAYO

 Se solicita al contratista y se lleva a cabo la correspondiente revisión de los certificados de calibración de los equipos empleados en los laboratorios que prestan servicio para la elaboración de ensayos de densidades, resistencia del concreto, diseños de mezcla y caracterización de materiales.

 De igual manera se inspecciona en campo los moldes y equipos empleados para la toma de ensayos.

- MANEJO, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA

 En este literal, basado en el plan de calidad presentado por el contratista, se realiza seguimiento a la provisión de recursos, materiales, equipos, mano de obra y ambientes de trabajo para la adecuada ejecución del contrato de obra.

 Durante el periodo el contratista cumple con lo siguiente:
 - Suministro dentro de los tiempos establecidos de todos los materiales requeridos en cada frente de obra.
 - Disponibilidad de equipo y/o maquinaria necesaria en cada frente de obra según las actividades programadas.
 - Mano de obra suficiente para la ejecución de actividades en cada frente de obra según la programación.
 - Adecuación o destinación de bodega para el almacenamiento de materiales, herramientas y equipos.

5.8. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO INTERVENTORÍA

Tabla #32. *Resumen financiero – Contrato de interventoría*

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$438.543.441
VALOR FACTURADO	$0
PORCENTAJE FACTURADO	0%
SALDO	$438.543.441
VALOR EJECUTADO	$59.568.020
PORCENTAJE EJECUTADO	13.58%
SALDO	$378.975.021
PLAZO CONTRACTUAL EN MESES	4.5
PLAZO TRANSCURRIDO EN MESES	1.0
PORCENTAJE TRANSCURRIDO	22.22%

Tabla #33. *Detalle de ejecución – Contrato de interventoría*

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSÉ, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOGRANDE (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"							
						PLAZO	4.5
CANTIDADES ORIGINALES CONTRATO DE INTERVENTORIA							
PERSONAL PROFESIONAL (1)							
CONCEPTO	a	A	B	C	D	E	F
Personal Profesional	CANTIDAD		% DEDICACION	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Director de interventoria	1	$ 6.700.000	30%	2.180	$ 4.381.800	1.00	$ 4.381.800
Ingeniero Residente Comuna 1	1	$ 4.500.000	100%	2.180	$ 9.810.000	0.00	$ 0
Ingeniero Residente Comuna 2 y 3	1	$ 4.500.000	100%	2.180	$ 9.810.000	3.30	$ 2.943.000
Ingeniero Residente Comuna 4	1	$ 4.500.000	100%	2.180	$ 9.810.000	0.10	$ 981.000
Ingeniero Residente Comuna 8	1	$ 4.500.000	100%	2.180	$ 9.810.000	1.00	$ 9.810.000
Ingeniero Ambiental	1	$ 3.500.000	30%	2.180	$ 2.354.400	1.00	$ 2.354.400
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							$ 20.470.200
PERSONAL TECNICO (2)							
Personal tecnico	CANTIDAD	SUELDOS BASICOS	% DEDICACION	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Inspector Comuna 1	1	$ 3.600.000	100%	2.180	$ 7.848.000	0.0	$ 0
Inspector Comuna 2 y 3	1	$ 3.600.000	100%	2.180	$ 7.848.000	1.0	$ 7.848.000
Inspector Comuna 4	1	$ 3.600.000	100%	2.180	$ 7.848.000	0.3	$ 2.354.400
Inspector Comuna 8	1	$ 3.600.000	100%	2.180	$ 7.848.000	1.0	$ 7.848.000
Trabajador social - Recursos Humanos	1	$ 3.600.000	50%	2.180	$ 3.924.000	1.0	$ 3.924.000
Profesional SISO - SG-SST	1	$ 3.600.000	100%	2.180	$ 7.848.000	1.0	$ 7.848.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							$ 29.822.400
PERSONAL ADMINISTRATIVO (3)							
Personal administrativo	CANTIDAD	SUELDOS BASICOS	% DEDICACION	FACTOR MULT.	VALOR MES (axAxBxC)	No DE MESES	TOTAL (DxE)
Secretaria	0	$ 1.750.000	0%	2.180	$ 0	0.0	$ 0
SUBTOTAL COSTO ADMINISTRATIVO (3)							$ 0
OTROS COSTOS DIRECTOS (4)							
Otros Costos Directos	FM2		No DE MESES		VR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Oficina Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos)	1.28		0.0		$ 600.000	$ 0	
Ensayos de Laboratorio	1.28		0.0		$ 600.000	$ 0	
Auxilio de Transporte mensual para desplazamiento (Residentes e inspectores tope maximo cuyo reconocimiento se hará segun los comprobantes aportados y validados por el supervisor)	1.28		0.0		$ 6.400.000	$ 0	
Apoyo juridico a la interventoria Servicios profesionales en derecho para el acompañamiento juridico del contrato de obra y de la interventoria, conforme a las necesidades del proyecto y previa autorización de la supervisión (ver Nota 2.4)	1.28		0.0		$ 2.000.000	$ 0	
Edicion de informes, papeleria, reproduccion de documentos, planos, bibografias, videos, etc.	1.28		0.0		$ 400.000	$ 0	
Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.)	1.28		0.0		$ 800.000	$ 0	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS VARIABLES (4)							$ 0
RESUMEN GENERAL							
COSTO BASICO (1 + 2 + 3+ 4)							$ 50.292.600
IVA 19%							$ 9.555.594
VALOR TOTAL							$ 59.848.194

Fuente: *Propia*

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ejecutaron variedad de recorridos de obra para garantizar el correspondiente seguimiento y supervisión a las obras ejecutadas durante el periodo y llevar un control efectivo del avance real de ejecución.
- El contratista dispuso de personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de los estándares establecidos.
- Se ejecuto la obra de acuerdo con el objeto y alcance del contrato y según los puntos a intervenir entregados por la entidad contratante.
- El contratista de obra permitió el acceso a todos los sectores requeridos, teniendo las condiciones óptimas en cada frente de trabajo para la ejecución de las labores de revisión y control por parte de esta interventoría, relacionadas con los productos y materiales empleados y procesos constructivos aplicados.
- El contratista asistió a todas las reuniones programadas por la interventoría del contrato.
- El contratista presentó informe mensual técnico, social, SST y ambiental, los cuales fueron revisados, corregidos y aprobados por esta interventoría.

7. ANEXOS

7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
7.2. PERSONAL DE OBRA
7.3. SOPORTES DE CALIDAD – CONTRATISTA DE OBRA
7.4. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
7.5. PERSONAL DE INTERVENTORÍA
7.6. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL NACIONAL
7.7. SEGURIDAD SOCIAL
7.8. ACTAS DE COMITÉ
7.9. INFORMES SEMANALES
7.10. BITÁCORA DE OBRA
7.11. ENSAYOS DE LABORATORIO

Julián Andrés Giraldo Galvis
C.C. 9.976.664
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

7.1. REGISTRO FOTORAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

FRENTE 01 ARA



INICIO



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE LA EJECUCIÓN



DURANTE LA EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

FRENTE 2 ANDEN HAMBURGO	
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

FRENTE 3 (LA ARBOLEDA)	
	
INICIO	DURANTE - EJECUCIÓN
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



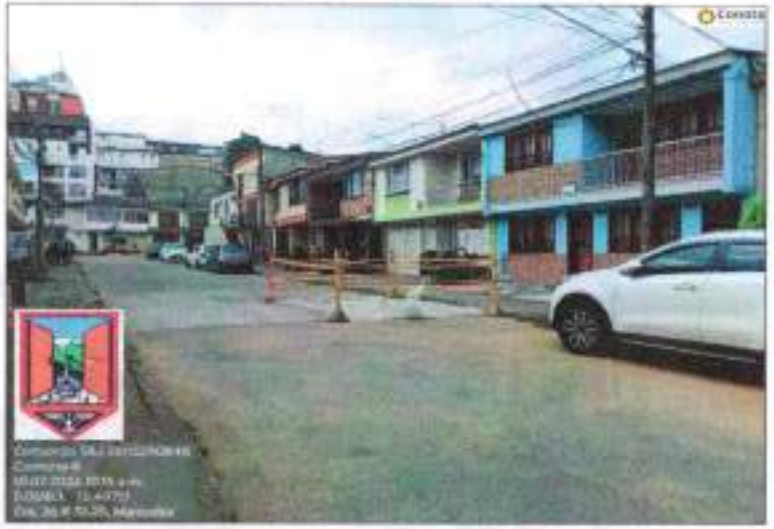
DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

FRENTE 4 (ARBOLEDA)	
	
INICO	INICIO
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

FRENTE 6 (SAN LUÍS)	
	
INICIO	DURANTE - EJECUCIÓN
	
DURANTE - EJECUCIÓN	DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN



DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

DURANTE - EJECUCIÓN

7.2 PERSONAL DE OBRA

CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA: [illegible]

MES DEL INFORME: Junio-Julio

CONTRATO DE OBRA No. [illegible]

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA ATARDECERES, SAN JOSÉ, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOBLANCO (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR IPOINTO AGOTABLE"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2603200946

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GAF SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO S&J

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	MES																													
				JUNIO																						JULIO							
				9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
1	NELLY CRISTINA AGUDELO	1037947172	P. SOCIAL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
2	JUAN DAVID GALLEGO	1017260759	ING. RESIDENTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
3	LEYDY VIVIANA RIOS R	1060653429	P. SST	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
4	WILLIAN ANTONIO CARDONA	18073584	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
5	JHON STIVEN VELANDIA	1002632737	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
6	JAIRO ELIAS CARDONA VASQUEZ	18135805	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
7	ARIEL MONTES ACEVEDO	1060653040	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
8	OMAR CASTAÑEDA QUINTERO	1053784109	OFICIAL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
9	JORGE HERMAN CARDENAS	1058818223	OFICIAL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
10	OSCAR VELANDIA	75083866	OFICIAL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
11	RICARDO VELANDIA	1053862175	OFICIAL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
12	SILVIO PEREZ DELGADO	1060648154	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
13	JHON MARIO MORALES	1053890293	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
14	GUILLERMO GAVIRIA	75075073	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
15	WILMAR SIERRA PATIÑO	75065403	AYUDANTE PRACTICO	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
16	ALVARO HERNAN CARDONA	18137340	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
17	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ	15913366	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
18	SEBASTIAN CASTAÑO MONTOYA	1053838102	AYUDANTE PRACTICO	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
19	YAN CARLOS RIOS PEÑATES	1155666070	AYUDANTE	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
20	VIVIANA MARIA OROZCO GALLEGO	34552330	AUX. VIAL	-	-	-	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
21	JHON JAIRO VALENCIA MARTINEZ	15942213	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
22	ANGELA MARIA ROJAS CARVAJAL	24334781	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	JULIETH ALEJANDRA GRABADA TORO	1053804737	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
24	YESENIA LOPEZ GARZON	24713599	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X
25	SANDRA RESTREPO	1053834771	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	MONICA ZORANDA RESTREPO	1053833449	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	CLAUDIA MARCELA SERNA QUINTERO	1053787993	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	
28	DANIELA MONTES ACEVEDO	1060653041	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	
29	MARIA ALEJANDRA FRANCO	1053782840	AUX. VIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

7.3 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FECHA: 12 / 7 / 2020

MES DEL INFORME: 12 DE JULIO DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0915180040

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MITIGANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOGRANDE (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

CONTRATISTA CONTRATADA: CONSORCIO SYJ INTERVENTORIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	JUNIO																				JULIO													
				9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Julián Arvinto Giraldo Gálvez	9.870.084	Director de interventoría	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		V	V	X	X	V	X	
2	Mónica Alejandra Márquez Buitrago	75.087.080	Residente de interventoría	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		V	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
3	Camilo Andrés Morales Álvarez	16.270.487	Residente de interventoría																							X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
4	William Alberto Obando Quintero	75.080.060	Residente de interventoría																														X	X	X	X	
5	Paula Andrea Galeano Giraldo	1.053.800.909	Ingeniera ambiental	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
6	Yeri Maria García Mejía	1.053.776.378	Profesional social	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
7	Angela Patricia Gutiérrez Jiménez	24.640.111	Profesional SST	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
8	Fáber Pena Arias	16.252.624	Inspector de interventoría	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
9	Gilberto Restrepo Mejía	16.232.470	Inspector de interventoría	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
10	Gabriel Jaramillo Díaz	4.323.001	Inspector de interventoría																							X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

7.4. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL NACIONAL

Manizales – Caldas; 16 de julio de 2026

Ingeniera:
NATALIA MOLINA GARCÉS
Supervisión
Secretaría de Infraestructura Manizales – Caldas

Referencia: CONTRATO No. 2605290848 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas atardeceres, san jose, cumanday, la estación y palogrande (antes comunas 1, 2, 3, 4 y 8), en la ciudad de Manizales por monto agotable"

Yo, Julián Andrés Giraldo Galvis, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.976.664, en calidad de representante legal del Consorcio S&J Interventoría, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que para la ejecución del contrato de la referencia he vinculado, dentro de mi personal de empleados y/o contratistas por prestación de servicios, el cien por ciento (100 %) de personal de nacionalidad colombiana, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se relaciona el personal vinculado dentro del contrato No. 2605290848:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	NACIONALIDAD
Julián Andrés Giraldo Galvis	9.976.664	Director de interventoría	Colombiana
Marco Alejandro Márquez Ravagli	75.087.492	Residente de interventoría	Colombiana
Camilo Andrés Morales Álvarez	16.070.467	Residente de interventoría	Colombiana
Wilson Alberto Obando Quintero	75.085.903	Residente de interventoría	Colombiana
Paula Andrea Galeano Giraldo	1.054.992.920	Ingeniera ambiental	Colombiana
Yeni María García Nieto	1.053.776.218	Profesional social	Colombiana
Angela Patricia Gutiérrez Jiménez	24.646.111	Profesional SST	Colombiana
Fabián Parra Arias	10.252.824	Inspector de interventoría	Colombiana
Gilberto Bedoya Mejía	10.232.470	Inspector de interventoría	Colombiana
Gabriel Jaramillo Diaz	4.323.801	Inspector de interventoría	Colombiana

JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GALVIS
Representante legal
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

7.5. SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
M [illegible]	1	[illegible]	R	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 10 10-45		[illegible]		[illegible]			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	39031474	Y	2026-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	192.800	800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	39031614	2026-07-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DIAS				PENSION					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	RETENCIÓN DE SALARIO	[illegible]																		IGE	LMA	VAC	VCT	NOMBRE	IBC	TDP	TAP	RAD1	RAD2	NOMBRE	IBC	TDP	TAP	NOMBRE	IBC	TDP	TAP	IBC	FSP											
1	CC [illegible]	[illegible]	[illegible]		X																		0	0	0	22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]										
2	CC [illegible]	[illegible]	1.750.000		X																		0	0	0	22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]										

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
M [illegible]	1	[illegible]	R	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	[illegible]
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 10 10-45		[illegible]		[illegible]			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	39031474	Y	2026-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	192.800	800	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	39031614	2026-07-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	2.737.840	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	192.000	0	800	0	192.800
ARL SURA	14-11	860903790	0	2	192.000	0	800	0	192.800
Gran Total					192.000	0	800	0	192.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
901817901 38	1	CONSORCIO I&J INTERVENTORIA	B	3	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7110	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 15 14 -46	3213214567	CONSORCIOSYJINT@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	98021333	E	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODAS	TODOS	3.465.780	15.000	BANCO CAJA SOCIAL BCSC

AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
7	98021333	2026-07-08	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES																		DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN								
ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIT	ENT	AUS	LAM	PENS	SOL	RIE	FSP	NOMBRE	IBC	Días	Pens.	Fondo	Subsist.	NOMBRE	IBC	Días	NOMBRE	IBC	Días	IBC	Días	%	IBC	Días	Días	Días	Días	Días	Tipo Cot.	Sub.	Tipo Cot.	Total	Ajuste de Pesos Anterior	Actividad Económica
1.433.984	VARGAS GUTIERREZ DARWIS	1.600.000	F	X																		0	1	1	1	SINAFP, SINAFP	0	0	0	0		SALUD TOTAL [illegible]	133.000	4.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	133.000	4.000	220.000	6.600	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	33.000	0	3711001	
1.052.534.596	BEDOYA MEJIA LILIBERTH	1.600.000	F	X																		0	22	22	22	SINAFP, SINAFP	0	0	0	0		SALUD TOTAL [illegible]	2.640.000	167.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	2.640.000	165.000	2.640.000	165.000	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	352.000	0	3711001	
1.152.113.114	PARRA ARIAS FABIAN	1.600.000	F	X																		0	22	22	22	COLPENSIONES 80-10-14	1.760.000	110.000	0			EPS SURA - EPS043	2.200.000	140.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	2.200.000	140.000	2.200.000	137.500	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	293.334	0	3711001	
1.107.514.167	MORALES ALVAREZ CAMILO ANDRES	4.200.000	F	X																		0	1	1	1	PROTECCION 27CD01	133.000	24.000	0			SANITAS EPS005	133.000	6.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	133.000	6.000	133.000	6.700	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	46.900	0	3711001	
1.194.863.111	CATERINE JIMENEZ ANGELA PATRICIA	2.640.000	F	X																		0	22	22	22	COLPENSIONES 80-10-14	2.640.000	165.000	-422.000	0		SURA S.A.E.P.S. EPS037	2.640.000	167.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	2.640.000	165.000	2.640.000	165.000	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	377.000	0	3711001	
1.107.514.167	MORALES ALVAREZ MARCO ALEJANDRO	4.200.000	F	X																		0	22	22	22	COLPENSIONES 80-10-14	3.300.000	210.000	0			EPS SURA - EPS043	3.300.000	132.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	3.300.000	132.000	3.300.000	220.500	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	2.031.500	0	3711001	
1.193.173.128	GARCIA ORTIZ LUIS MIGUEL	1.750.000	F	X																		0	22	22	22	POR DEFINIR (7DIAS)	1.210.917	295.500	0			SANITAS EPS005	1.210.917	51.000	CCF 100 CALDAS-CCF11	1.210.917	96.000	1.210.917	96.000	0,0696%	0	0	0	0	0	0,04	1	0	957.500	0	3711001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
M 9077873136	1	CONSORCIO CALI INTERVENTORIA	M	1	ARL SURA - 14-11	CAJICA	7110	Jurídica
SUBLOREP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
10-1	CALLE 10 12-45	3213514997	CONSORCIOCALIINT@GMAIL.COM	N				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	96018592	E	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.489.700	13.200	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	3901555	2026-07-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.883.307	12.883.997	12.883.997	12.883.997	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	1.583.100	0	5.900	0	1.589.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	206.500	0	800	0	206.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	94.000	0	100	0	94.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	1.358.600	0	5.000	0	1.358.600
EPS(Administradoras: 4)				7	506.200	0	2.100	0	508.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	110.400	0	500	0	110.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	57.400	0	300	0	57.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	105.600	0	400	0	106.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	232.800	0	900	0	233.700
ARP(Administradoras: 1)				7	881.000	0	3.300	0	884.300
ARL SURA	14-11	830031790	5	7	881.000	0	3.300	0	884.300
CCF(Administradoras: 1)				7	506.200	0	1.900	0	508.100
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	7	506.200	0	1.900	0	508.100
Gran Total:					3.476.500	0	13.200	0	3.489.700

7.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO S&J INTERVENTORIA 901780138-1					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2605290848					
FECHA	REFERENCIA	FORMATO DE ENTREGA	ASUNTO	COMUNA	REMITENTE
5/06/2026	CS&J_002_05-06-2026	Correo Electrónico	Solicitud de información preliminar del contrato de obra a cargo de Constructora GAF	8	LUZ LÓPEZ FRANCO
11/06/2026	CS&J_004_11-06-2026	Correo Electrónico	Entrega de soportes de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social	8	LUZ LÓPEZ FRANCO
12/06/2026	CS&J_005_12-06-2026	Correo Electrónico	Solicitud de información Plan Manejo Ambiental del contrato de obra a cargo de Constructora G	8	LUZ LÓPEZ FRANCO
23/06/2026	CS&J_009-23-06-2026	Correo Electrónico	Plan Manejo Ambiental del contrato de obra a cargo de Constructora GAF y nuevas solicitudes en materia de Ambiental	8	LUZ LÓPEZ FRANCO
25/06/2026	CS&J_012-25-06-2026	Correo Electrónico	Entrega de lista de chequeo para gestión, entrega y aprobación de actas parciales	8	LUZ LÓPEZ FRANCO
6/07/2026	CS&J_020-06-07-2026	Correo Electrónico	Solicitud de reparación y/o restitución de tramo afectado en frente 4 Calle 53ª Carrera 25A (Intersección Arboleda). Requerimiento técnico y solicitud de no reconocimiento de labor por agrietamiento en vaciado de concreto (Punto 4)	8	LUZ LÓPEZ FRANCO

S&J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_024-15-07-2026

Manizales – Caldas; 15 de julio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Solicitud de reparación de tramo afectado en frente 6 Calle 54 Carrera 27 y decisión de no reconocimiento de labor por presencia fisura en plato (Punto 6).

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; se permite informar el no reconocimiento de un plato vaciado, producto de la labor realizada el pasado 07 de julio de 2026 en el frente 6 Calle 54 Carrera 27 – Sector San Luis, hasta tanto no se realicen las correcciones necesarias; a continuación, se presentan los hechos y las solicitudes realizadas por la interventoria:

HECHOS

- El pasado 07 de julio se realizó una jornada de instalación de pavimento rígido MR42 (acelerado a tres días) en el frente 6 Calle 54 Carrera 27 – Sector San Luis.
- En el frente 6 se adelantó la actividad sin contratiempos de carácter logístico y técnico; Sin embargo, en recorrido de obra efectuado el pasado martes 14 de julio se pudo observar una fisura transversal paralela al corte de una junta de construcción a aproximadamente 60cm de la misma.
- Unas de las hipótesis generadas son la posible demora en la llegada del segundo camión de premezclado el cual tardó alrededor de una (1) hora, otra posible hipótesis es una probable retracción plástica debido a un secado prematuro de la superficie a causa de una posible presencia de vientos sumado al calor ambiental presentado durante el vaciado y una posible aplicación tardia del producto para protección del curado.

S&J

NIT 901-780.138

SOLICITUD

- Realizar un informe técnico detallado en donde se pueda establecer el posible origen de las fisuras generadas y especificar las acciones correctivas que se llevarán a cabo para subsanar de manera técnica y definitiva esta inconsistencia o en caso de que la patología asociada sea irreparable, el espacio de tiempo en que se realizará la demolición y reposición de la zona afectada (este informe debe entregarse de carácter perentorio, una vez recibida la presente comunicación).
- La anterior solicitud debe acoplarse en lo estipulado en el artículo *500.5.4 Defectos e imperfecciones a edades tempranas de las especificaciones generales de construcción de carreteros del instituto nacional de vías – INVIAS.*

ACCIONES TOMADAS POR LA INTERVENTORÍA

- No reconocer económicamente la actividad de vaciado de pavimento rigido MR42 acelerado a tres (3) días en el tramo afectado del frente relacionado, hasta tanto no quede completamente subsanado y recibido a satisfacción el sector de pavimento afectado.



Atentamente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S & J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_020-06-07-2026

Manizales – Caldas; 06 de julio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Solicitud de reparación y/o restitución de tramo afectado en frente 4 Calle 53ª Carrera 25A (Intersección Arboleda). Requerimiento técnico y solicitud de no reconocimiento de labor por agrietamiento en vaciado de concreto (Punto 4).

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; se permite informar el no reconocimiento de la labor realizada el pasado 22 de junio de 2026 en el frente 4 (Calle 53ª Carrera 25A - Intersección Arboleda), hasta tanto no se realicen las correcciones necesarias; a continuación, se presentan los hechos y las solicitudes realizadas por la interventoría en consonancia con la supervisión del contrato:

HECHOS

- El pasado 22 de junio se realizó una jornada de instalación de pavimento rígido MR42 Fast Track (acelerado a un día) en los frentes 3 Calle 53A Carrera 25ª-40 y frente 4 Calle 53ª Carrera 25A - Intersección Arboleda.
- En el frente 3 se adelantó la actividad sin contratiempos. Sin embargo, en el frente 4 se presentó una situación en la sección final del vaciado (aproximadamente 0.54m3), en donde aparentemente no se previó el desperdicio producido en la generación de la actividad de vaciado ni tampoco el volumen de las muestras de concreto tomadas para el laboratorio.
- En conversación sostenida con los residentes de obra se sugirió dejar una junta fría para generar después un vaciado de la sección faltante con el próximo concreto premezclado que llegase esa semana; sin embargo, en obra se tomó la determinación de realizar un concreto en obra tipo MR42 con una aceleración del mismo a un (1) día; situación que se dió después de impartida sugerencia

desde la dirección de interventoria. Cabe aclarar que los concretos en obra acelerados por métodos convencionales (aplicación únicamente de acelerante) sólo son recomendables hasta máximos tres (3) días o el 3% del peso, debido a que una aplicación excesiva del insumo puede atraer dificultades en el control de la retracción del fraguado del mismo.

- El frente una vez vaciado, se solicitó dejar el punto en observación y que no se diera al servicio hasta tanto no se realizara el fallo del testigo de este punto; motivo por el cual este sector quedó delimitado para su respectivo seguimiento.
- En los días siguientes se realizó seguimiento del punto por parte de la interventoria y apoyo a supervisión para constatar el comportamiento del pavimento vaciado.
- Que después de hacer seguimiento por varios días al punto en cuestión se evidenció la aparición de una serie de fisuras que correspondían a una clara retracción del fraguado que puede comprometer su durabilidad.

SOLICITUD

- Realizar un informe técnico detallado que de cuentas sobre el posible origen de las fisuras generadas y especificar las acciones correctivas que se llevarán a cabo para subsanar de manera técnica y definitiva esta inconsistencia o en caso de que la patología asociada sea irreparable, el espacio de tiempo en que se realizará la demolición y reposición de la zona afectada (este informe debe entregarse de carácter perentorio, una vez recibida la presente comunicación).

ACCIONES TOMADAS POR LA INTERVENTORÍA

- No reconocer económicamente la actividad de vaciado de pavimento rígido MR42 Fast Track en el tramo afectado del frente relacionado, hasta tanto no quede completamente subsanado y recibido a satisfacción el sector de pavimento afectado.

Atentamente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S & J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_012-25-06-2026

Manizales – Caldas; 25 de junio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Entrega de lista de chequeo para gestión, entrega y aprobación de actas parciales.

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; se permite hacer entrega de lista de chequeo para gestión, entrega y aprobación de actas parciales aprobada por la supervisión del contrato, en respuesta a la solicitud realizada por el contratista en el pasado comité de obra:

A continuación, el listado mencionado.

Actas parciales de obra.

Se deben presentar un paquete (1 original) de la siguiente documentación:

- Original del acta parcial de obra.
- Factura electrónica (Sacarla después de que el acta sea revisada y aprobada por la entidad)
- Preacta 1 original
- Registro fotográfico todo en USB en antes y después unas 5 o 6 fotos impresas las más representativas.
- Igualmente, acta y preactas, lo mismo que convenio de precios con APUS, (todo en Excel).
- Pago de seguridad social contratista persona natural y personal de la obra, incluir planillas y soporte de pago expedido por la entidad bancaria.
- Certificación de paz y salvo parafiscales últimos 6 meses, del consorcio y los integrantes del mismo.
- Autorización descuento rete fuente

- Pago de expensas certificados por contador público para personas naturales, para justificar el pago del 40% sobre el valor de la utilidad del acta, en la seguridad social del contratista.
- Pago seguridad social tanto del contratista o consorciados como de los empleados que tuvieron en la obra.
- Informe de ejecución de obra con todos los componentes. (técnico, social, ambiental y siso).
- Dos (2) copias digitales (1 CD -1 USB) de todo el paquete presentado en acta incluido el informe final editable (preactas, seguridad social, autorizaciones, parafiscales, todo convenio de precios...) a color y en pdf.
- Informe de supervisión expedido por la interventoria, en el formato de la administración.

Cordialmente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S&J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_009-23-06-2026

Manizales – Caldas; 23 de junio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Solicitud respuesta de oficio número **CS&J_002_05-06-2026** con referencia a la Información Plan Manejo Ambiental del contrato de obra a cargo de Constructora GAF y nuevas solicitudes en materia de Ambiental

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; se solicita dar respuesta al oficio en mención donde se solicita información para el cumplimiento del numeral "4.2 FACTOR DE CALIDAD" y "4.2.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES" del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación MC–036–2026, igualmente a continuación se realiza solicitudes relacionadas con el área ambiental en los frentes de obra que se encuentran en ejecución:

Se solicita los siguientes documentos:

- En días anteriores se solicitó la documentación del Bobcat S570, donde quedo pendiente la hoja de vida del equipo
- No se ha recibido documentación de la escombrera autorizada donde están realizando disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) - Escombrera Enea - Escombrera y canteras SAS.
- Se solicita documentación del origen o procedencia de material de pétreos, que indique el titulo minero o la autorización ambiental que avale la explotación del material.
- No se evidencia puntos ecológicos en los frentes de obra
- Los documentos solicitados agradezco que sean compartidos también al correo oficial de la interventoría y al correo obras.sisoma@gmail.com correo del área ambiental

En los recorridos de obra se ha evidenciado lo siguiente:
En punto 1 – Ara

Se evidencia que el material no está protegido.









S&J

NIT 901-780.138

Por lluvias en hora de la tarde se evidencia empozamiento de agua en el área de la excavación, lo que puede generar riesgos para el área de influencia dado a que es vía transitada constantemente, igualmente el material puede ser arrastrado si no se cuenta con la adecuada contención y protección aumentando el riesgo y al estar la excavación llena de agua puede generar debilitamiento en el terreno y lodo por la saturación.





En espera de una pronta respuesta.

Cordialmente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S&J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_005_12-06-2026

Manizales – Caldas; 12 de junio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Solicitud de Información Plan Manejo Ambiental del contrato de obra a cargo de Constructora GAF.

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; en cumplimiento del numeral "4.2 FACTOR DE CALIDAD" y "4.2.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES" del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación MC–036–2026, se solicita la información que se enumera a continuación:

1. Cuál es el indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental PMA que establece y al que le realizará seguimiento
2. Cronograma de capacitación y educación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra
3. Indicar cuál es la persona profesional a cargo del área ambiental que llevara a cabo las actividades.

En relación con el PMA presentado se solicita lo siguiente:

1. En el programa contemplan los siguientes programas los cuales no están adjuntos en el Programa entrega, por lo cual se requieren para su revisión.
2. Dentro del PMA no se evidencia cronograma de capacitaciones
3. Dentro del A-2 programa de manejo de residuos sólidos, peligrosos y demoliciones, deberán hacer énfasis en el deposito autorizado que van a realizar la disposición final.

4. Dentro del A-3 Programa de manejo de almacenamiento y manejo de materiales de construcción, deberán de tener en cuenta que el material deberá proceder de canteras autorizadas las cuales deben de contar la licencia de explotación.

En espera de una pronta respuesta.

Cordialmente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S & J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO 2605290848

CS&J_004_11-06-2026

Manizales-Caldas; 11 de junio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF.

Referencia: Contrato número 2605060820 "MANTENIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8) POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Entrega de soportes de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social

Cordial saludo.

La presente interventoria, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales relacionados con la vinculación de personal al proyecto, se solicita que toda afiliación y/o soporte de vinculación al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) del personal que vaya a ingresar a laborar sea remitida a la Interventoría con una anticipación mínima de un (1) día hábil previo a la fecha de ingreso, así mismo al día siguiente adjuntar el examen médico de ingreso. En el caso de la caja de compensación familiar el plazo es de 5 días hábiles (presentar radicado).

La documentación deberá enviarse para su respectiva revisión y validación hasta las 4:00 p.m. del día anterior al ingreso del trabajador, al correo **sstangelagutierrez@gmail.com** Los documentos recibidos después de este horario serán revisados al siguiente día hábil, lo que podría generar demoras en la autorización de ingreso del personal a la obra.

Agradecemos su atención y cumplimiento de este requerimiento, con el propósito de garantizar el adecuado control documental y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social.

Cordialmente.

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

S & J

NIT 901-780.138

CM-010-2026 CONTRATO N° 2605290848

CS&J_002_05-06-2026

Manizales – Caldas; 05 de junio de 2026

Señora:
LUZ LÓPEZ FRANCO
Representante Legal Constructora GAF

Referencia: CONTRATO No.2605290848 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

Asunto: Solicitud de Información preliminar del contrato de obra a cargo de Constructora GAF.

Apreciada señora.

Por medio de la presente, esta interventoría, ejerciendo sus funciones de seguimiento y control de los proyectos a su cargo; en cumplimiento del numeral 8.1. *"INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA"*, del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación MC–036–2026, se solicita la entrega de la información preliminar del contrato, la cual se enumera a continuación:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra y flujo de inversiones.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.

Los demás que puedan exigirse, derivados del pliego de condiciones.

6. Balances de obra detallados de los puntos entregados por la entidad contratante.

7. Plan de manejo ambiental.

8. Plan de gestión social

Lo anterior con el fin de dar celeridad a la aprobación de la documentación propia de la etapa inicial del proyecto y poder de esta forma dar inicio pronto y efectivo a las actividades de obra propias del objeto contractual.

En espera de una pronta respuesta.

Cordialmente

Julián Andrés Giraldo Galvis
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

7.7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO S&I INTERVENTORIA 901780138-1					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2605290848					
FECHA	REFERENCIA	FORMATO DE ENTREGA	ASUNTO	COMUNA	REMITENTE
11/06/2026	GAF-001-2026	Correo Electrónico	Remisión de Documentos para el Inicio del Contrato.	8	JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GALVIS
1/07/2026	N/A	Correo Electrónico	Requerimiento técnico y solicitud de no reconocimiento de labor por agrietamiento en vaciado de concreto (Punto 4)..	8	NATALIA MOLINA GARCÉS
2/07/2026	GAF-002-2026	Correo Electrónico	Carta de presentación – Laboratorio Hernandez Ingeniería SAS.	8	JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GALVIS
2/07/2026	GAF-003-2026	Correo Electrónico	Carta de presentación – Laboratorio Hernandez Ingeniería SAS.	8	JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GALVIS

Constructora GAF

Manizales, 06 de Julio de 2026

GAF-005-2026

SEÑOR
Ing. JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

Referencia: Contrato de Obra No. 2605290848 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Entrega de información ambiental – respuesta a oficio CS&J_009_23-06-2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la información ambiental solicitada por medio de oficio CS&J_009_23-06-2026:

- En días anteriores se solicitó la documentación del Bobcat S570, donde quedo pendiente la hoja de vida del equipo.
 - Se presenta documentación del BOBCAT S570 (Hoja de vida, certificado de mantenimiento y tarjeta de propiedad) en archivo GAF-005-2026 - Anexo 1 - Documentación Bobcat S570.zip
- No se ha recibido documentación de la escombrera autorizada donde están realizando disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) - Escombrera Enea - Escombrera y canteras SAS.
 - Se presenta documentación de la escombrera autorizada en archivo GAF-005-2026 - Anexo 2 - Documentación Escombrera Enea.zip
- Se solicita documentación del origen o procedencia de material de pétreos, que indique el titulo minero o la autorización ambiental que avale la explotación del material.
 - Se presenta documentación de Cantera El Faro en archivo GAF-005-2026 - Anexo 3 - Documentación Cantera el Faro.zip la cuál es documentación de

origen del material de Afirmado.

- De igual manera se presenta documentación de Cantera La Virgen en archivo GAF-005-2026 - Anexo 4 - Documentación La Virgen.zip, la cuál es la documentación de origen del material Sub Base y Mixto.

- No se evidencia puntos ecológicos en los frentes de obra.
 - Se acata observación, se implementa punto ecológico en sitios:



- Los documentos solicitados agradezco que sean compartidos también al correo oficial de la interventoría y al correo obras.sisoma@gmail.com correo del área ambiental
 - Se acata recomendación.
- En los recorridos de obra se ha evidenciado lo siguiente:

 En punto 1 – Ara Se evidencia que el material no está protegido.
- Por lluvias en hora de la tarde se evidencia empozamiento de agua en el área de la excavación, lo que puede generar riesgos para el área de influencia dado a que es vía transitada constantemente, igualmente el material puede ser arrastrado si no se cuenta con la adecuada contención y protección aumentando el riesgo y al estar la excavación llena de agua puede generar debilitamiento en el terreno y lodo por la saturación.
 - Se acata recomendación, se adjunta foto donde se evidencia foto del material tapado y de cordón para control de aguas lluvias.



- De igual manera, de acuerdo a lo solicitado en comité de obra #3, se presenta documentación del Bobcat 2026 que ingresó a obra el día 27/06/2026 en archivo GAF-005-2026 - Anexo 5 - Documentación Bobcat 2026.zip

- De igual manera, de acuerdo a lo solicitado en comité de obra #2 y #3, se presenta documentación de volquetas Mixer que han ingresado a la obra en archivo GAF-005-2026 - Anexo 6 - Documentación Mixer.zip

Constructora GAF

- Por último, de acuerdo a lo solicitado en comité de obra #2 y #3, se presenta documentación de camionetas que han transitado la obra en archivo GAF-005-2026 - Anexo 7 - Documentación vehiculos.zip

Agradecemos su atención y estaremos pendientes a cualquier observación.

Atentamente,

Juan David Gallego

JUAN DAVID GALLEGO ARANGO
INGENIERO RESIDENTE
CONSTRUCTORA GAF S.A.S.
NIT 900.519.162-9

Constructora GAF

Manizales, 06 de Julio de 2026

GAF-004-2026

SEÑOR
Ing. JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

Referencia: Contrato de Obra No. 2605290848 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Entrega de información ambiental – respuesta a oficio CS&J_005_12-06-2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la información ambiental del Plan de Manejo Ambiental solicitada por medio de oficio CS&J_005_12-06-2026:

1. Cuál es el indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental PMA que establece y al que se le realizará seguimiento:
 a. Se presenta por medio del archivo GAF-004-2026 - Anexo 2 - PROGRAMA DE SACOS VERDES.pdf, el indicador adicional al PMA que se establece y al que se le realizará seguimiento; el cual corresponde al programa de Sacos Verdes.
2. Cronograma de capacitación y educación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra.
 a. Se presenta por medio del archivo GAF-004-2026 - Anexo 4 - Programa de Capacitación Ambiental - GAF – PARCHEOS, el cronograma de capacitación y educación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra.
3. Indicar cual es el profesional a cargo del área ambiental que llevara a cabo las actividades
 a. El profesional a cargo de llevar a cabo las actividades ambientales será el ingeniero residente Juan David Gallego

4. En el programa contemplan los siguientes programas los cuales no están adjuntos en el Programa entrega, por lo cual se requieren para su revisión.
 a. Se presentan los programas adjuntos en el archivo GAF-004-2026 - Anexo 3 - FICHAS – PMA.pdf
5. Dentro del PMA no se evidencia cronograma de capacitaciones
 a. Se presenta por medio del archivo GAF-004-2026 - Anexo 4 - Programa de Capacitación Ambiental - GAF – PARCHEOS, el cronograma de capacitación y educación en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de obra.
6. Dentro del A-2 programa de manejo de residuos sólidos, peligrosos y demoliciones, deberán hacer énfasis en el depósito autorizado que van a realizar la disposición final.
 a. Se realiza el debido énfasis en el manejo de residuos en el archivo GAF-004-2026 - Anexo 3 - FICHAS – PMA.pdf
7. Dentro del A-3 Programa de manejo de almacenamiento y manejo de materiales de construcción, deberán de tener en cuenta que el material deberá proceder de canteras autorizadas las cuales deben de contar la licencia de explotación.
 a. Se realiza el debido énfasis en el archivo GAF-004-2026 - Anexo 3 - FICHAS – PMA.pdf

Agradecemos su atención y estaremos pendientes a cualquier observación.

Atentamente,

Juan David Gallego

JUAN DAVID GALLEGO ARANGO
INGENIERO RESIDENTE
CONSTRUCTORA GAF S.A.S.
NIT 900.519.162-9

Constructora GAF

Manizales, 02 de Julio de 2026

GAF-003-2026

SEÑOR
Ing. JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

Referencia: Contrato de Obra No. 2605290848 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Carta de presentación – Laboratorio Hernandez Ingeniería SAS.

Cordial Saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en los comités de obra #1, #2 y #3, donde se solicitaba la documentación los diseños de mezcla con el fin de atender los requerimientos contractuales. Se hace entrega en adjunto del documento de diseño de mezcla de concreto MR-42 con Mixto de la Cantera La Virgen y cemento Argos UG 50kg.

Nota: Se adjunta archivo GAF-003-2026 - Anexo - Diseño de Mezcla MR42.

Agradecemos su atención y estaremos pendientes a cualquier observación.

Atentamente,

Juan David Gallego

JUAN DAVID GALLEGO ARANGO
INGENIERO RESIDENTE
CONSTRUCTORA GAF S.A.S.
NIT 900.519.162-9

Constructora GAF

Manizales, 02 de Julio de 2026

GAF-002-2026

SEÑOR
Ing. JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

Referencia: Contrato de Obra No. 2605290848 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Carta de presentación – Laboratorio Hernandez Ingeniería SAS.

Cordial Saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en los comités de obra #1, #2 y #3, donde se solicitaba la documentación del laboratorio encargado de los ensayos que se vayan a realizar con ocasión de la celebración del contrato, y para asegurar la calidad de los distintos concretos y materiales a suministrar e instalar, se entrega la carta de presentación del laboratorio **HERNANDEZ INGENIERÍA S.A.S,** identificada con BIT 900.571.479-8, donde se realizan los distintos ensayos de acuerdo a las normas ASTM, AASHTO, INV y NTC, acordes con las normas ISO 9000

Nota: Se adjunta archivo GAF-002-2026 Anexo - Carta de presentación - Laboratorio Hernandez Ingeniería.

Agradecemos su atención y estaremos pendientes a cualquier observación.

Atentamente,

Juan David Gallego

JUAN DAVID GALLEGO ARANGO
INGENIERO RESIDENTE
CONSTRUCTORA GAF S.A.S.
NIT 900.519.162-9

Constructora GAF

Manizales, 11 de Junio de 2026

GAF-001-2026

SEÑOR
Ing. JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA

Referencia: Contrato de Obra No. 2605290848 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

Asunto: Remisión de Documentos para el Inicio del Contrato.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, en respuesta al oficio CS&J_002_05-06-2026, y en cumplimiento con el numeral 8.1. *"INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA"* del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación del MC-036-2026, se entrega la información preliminar requerida por ustedes, en archivo "SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRELIMINAR.zip", la cual contiene los siguientes documentos:

1. Carpeta HOJAS DE VIDA DE PERSONAL, la cual contiene:
 i. Hoja de vida de residente de obra: Juan David Gallego, con tarjeta profesional superior a tres (3) años y con experiencia como residente en contratos de construcción de vías urbanas.
 ii. Hoja de vida de maestro de obra: Willian Antonio Cardona, con tarjeta profesional superior a seis (6) años y con experiencia en contratos de construcción de vías urbanas.
 iii. Hoja de vida de profesional social: Nelly Cristina Agudelo Velasquez, con tarjeta profesional superior a dos (2) años y con experiencia desarrollando su trabajo en proyectos urbanos similares.
 iv. Hoja de vida de profesional SST: Leydy Viviana Rios Roman, con licencia SST superior a dos (2) años y con experiencia desarrollando su trabajo en proyectos urbanos similares.

2. Carpeta RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO
 i. La cual contiene carta con relación de equipo mínimo
3. Carpeta ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 i. La cual contiene los APU en formato pdf y excel
4. Carpeta PROGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES
 i. La cual contiene el programa de obra y flujo de inversiones en formato pdf y excel
5. Carpeta PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
 i. La cual contiene los PMT de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad.
6. Carpeta BALANCE DE OBRA DE LOS PUNTOS
 i. La cual contiene balance de obra en formato excel
7. Carpeta PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 i. La cual contiene plan de manejo ambiental
8. Carpeta PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
 i. La cual contiene plan de gestión social

Juan David Gallego

JUAN DAVID GALLEGO ARANGO
INGENIERO RESIDENTE
CONSTRUCTORA GAF S.A.S.
NIT 900.519.162-9

7.8. BITÁCORA DE OBRA

Bitacora de Obra.

Contrato de Obra Nº: 20050508020

Objeto: Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial Urbana, Mediante la Reparación y Construcción de Pavimentos y Andenes, en la Comuna Predominante (Antes Comuna 9), de la Ciudad de Manizales por Monto Adictable

Contratista: Constructora GAT S.A.S
NIT: 900.519.162-9

Interventoría: Consorcio S&I Interventoría
NIT: 901.780.138-1

Firmas Autorizadas

Juan David G

Martes 9 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante Practico
10 Ayudantes de obra

Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional ambiental
1 Inspector de obra

Equipos y herramentas:
1 compresor
1 martillo demledor
1 herramienta menor
1 camioneta

Actividades realizadas:

Firma de acta de inicio. Levantamiento de actas de vecindad punto 2. Se da inicio a intervención de punto 2 mediante la demolición de andén en mal estado. Se encuentra doble capa para demolición, primero de andén y posterior capa de pavimento. Se retira material de demolición

Juan David C
Ing. Residente

Miércoles 10 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante Practico
10 Ayudantes de obra

Personal interventoria:
1 Ingeniero Director

1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 camioneta
1 rana compactadora
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Excavación manual para sustitución de material punto 2. Se retira material producto de excavación.
Compactación, suministro e instalación de sub base para sustitución de material punto 2.

Juan David G. Ing. Residente

Jueves 11 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero residente
1 Profesional SST

1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesial SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 camioneta
1 compactadora tipo rana
1 concretadora
1 vibrador de concreto tipo aguja
1 planta electrica
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Se continuo instalación y compactación

de sub base para sustitución de material punto 2. Se realiza fundida de anden punto 2, se finaliza intervención de punto 2. Se realiza levantamiento de actas de vecindad puntos 3 y 4

Juan David G
Ing. Residente

Viernes 12 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingenero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 oficiales de obra
1 Ayudante de obra practico
10 Ayudante de obra
Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST

1 Profesional Ambental
1 Inspector de obra
Actividades realizadas:
Sin actividades.

Juan David G
Ing. Residente

Sábado 13 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesiona Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes
1 Auxiliar vial
Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Cortadora de pavimentos
Actividades realizadas:

Se inicia intervención de puntos 3 y 4 Se realiza corte de pavimentos en puntos 3 y 4. Se realiza demolición de pavimentos en puntos 3 y 4. Se evidencia, una vez realizada la demolición de punto 3, una socavación desde la domiciliaria de la casa de dirección Cl 53A Cra 25A - 40, por consiguente, se solicita visita de Aguas de Manizales. Se recibe visita de funcionario de Aguas de Manizales, el cual programa cuadrilla para el día martes y así poder revisar el punto más a profundidad. De igual manera, se realiza visita con el mismo funcionario a punto 6 (calle 54 con carrera 27), para revisar estado de redes de acueducto y alcantarillado, el mismo refiere que estas se encuentran en buen estado y es posible realizar la intervención del sector.

Juan David G
Ing Residente

Martes 16 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
2 Auxiliares viales

Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Cortadora de pavimentos
2 Compactadoras tipo rana
1 Compactador tipo rodilla

Actividades realizadas:
Retiro de material producto de demolición puntos 3 y 4. Excavación para sustitución de material puntos 3 y 4. Se recibo visita de cuadrilla de Aguas de Manizales en punto 3 para

inspección de domiciliaria de la casa de dirección Cl 53A #29A-40 los cuales realizan la investigación de la domiciliaria de la vivienda, encontrando la misma en buen estado, por consiguiente se procede al lleno compactado de la excavación. Se levantan actas de vecindad Punto 6. Se inicia intervención de punto 6 mediante demolición de pavimento hidráulico en mal estado. Se inicia instalación y compactación de sub base para puntos 3 y 4.

Juan David G
Ing. Residente

Miércoles 17 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra

1 Ayudante Practico
10 Ayudantes de obra
5 Auxiliares viales
Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesial SST
1 Profesional Social
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
2 compactadoras tipo rana
1 compactador tipo rodillo
Actividades realizadas:
Se realiza recorrido con funcionario de Aguas de Manizales, inspector de interventoria y funcionario de la Alcaldia de Manizales, el recorrido se realizó con el fin de inspeccionar el estado de las redes de acueducto

y alcantarillado en los puntos a intervenir se realizo visita e inspección en puntos 1 - Belén, punto 7 - Batallón; punto 11 - Laureles y punto 13 - Palermo, la conclusión del recorrido es que los redes en estos puntos se encontraban en buen estado y se podían intervenir. Se continua con actividad de instalación y compactación de sub base para puntos 3 y 4. Se realiza retiro de material producto de demolición de punto 6. Se inicia excavación manual para sustitución de material punto 6.

Firma Inspector. Juan David Q. Ing. Residente. Firma

Jueves 18 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista
1 Maestro de obra

4 oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
4 Auxiliares viales

Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra

Equipos y herramientas:
1 Minicargador
1 Martillo demoledor
2 Compactadores tipo rana
1 Compactador tipo rodillo

Herramienta menor

Actividades realizadas:
Se continua instalación y compactación de sub base puntos 3 y 4 Se inicia instalación y compactación de sub base punto 6. Se realiza

hora final de la toma de densidades en puntos 3 y 4. Se realiza socialización de inicio de obra y PMT en punto 1. De igual manera, se realiza el levantamiento de actas de vecindad en el punto 1.

Jean David G
Ing Residente

Viernes 19 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
8 Auxiliares viales

Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente

1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental

Equipos y herramentas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
2 Compactadores tipo rana
1 compactador tipo rodillo
1 Polidora
1 Planta electrica
1 Cortadora de pavimentos

Actividades realizadas
Se continua instalación de sub base en punto 6. Se inicia armado de aceros puntos 3 y 4, doble parrilla. Se inicia intervención de punto 1- Ara Belen mediante demolicion de asfalto en mal estado. Se evidencia capa de pavimento hidraulico abajo de capa de pavimento asfaltico. Se retira material producto de demolición en punto 1. Se inicia excavación

manual de punto 1, una vez iniciada la excavación, se evidencia que material de sub rasante de punto 1 presenta condiciones geomecanicas adversas, como es, un alto contenido de matera organica, lo que podria afectar la vida útil del pavimento a construir si no se realiza la sustitución adecuada Se programa comite de obra para poder abordar esta situación para el siguiente dia. De igual manera, en recorrido realizado con ingeniero director de interventoria, se define modulación de platas en punto 3 y 4, y se define concreto tipo Fast Track en este punto debido a plazos contractuales y la necesidad de intervenir platas adyacentes en los mismos puntos. Por ultimo, en el mismo recorrido con ingeniero directa de interventoria, se define modulación de platas en punto 6 y concreto acelerado a 3 dias por las mismas razones que

se tenian para los puntos 3 y 4

Dir. Interv. Juan David G Ing Residente Maca

Sábado 20 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:

1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista:

1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales

Personal interventoria

1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambental
1 Inspector de obra

Equipos y herramentas:

1 Mini Cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tiporana
1 Compactador tipo rodillo
1 Polidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Actividades realizadas:
Continua armado de acero puntos 3, 4. Se inicia armado de acero punto 6. Se realiza comite con: Secretaria de Infraestructura por parte de la Alcaldia de Manizales, Ingeniero Director de Interventoria, Ingeniero Residente. Se toma la determinación que, debido a la pobre condición geomecánica que presenta el suelo de la subrasante del punto 1, se va a realizar una sustitución de material acorde a las solicitaciones del transito del sector, el cual se va a realizar como sigue, 20cm de afirmado, 20cm de

sub base, 19cm de base y 8cm de pavimento asfáltico. Se inicia excavación manual de punto 1 acorde a lo definido.
Juan David C. Ing Residente Marco A.
Domingo 21 de Julio
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
2 Auxiliares viales
Personal Interventoria
1 Inspector de obra
Actividades realizadas:
Instalacion de acero punto 6.
Equipos y herramientas
1 Polidora 1 Planta electrica 1 camioneta.
Juan David C. Marco A.
Ing. Residente

Lunes 22 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra 7 Aux transito
Personal interventoria:
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Pulidora
1 Planta electrica
1 Compactador tipo rana

1 Vibrador de aguja
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Se realiza actividad de vaciado de concreto tipo Fast Track en puntos 3 y 4. De igual manera, se realiza actividad de vaciado de concreto acelerado a 3 días en punto 6.

Juan David G
Ing Residente

Martes 23 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de tránsito

Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesonal Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Pulidora
1 Planta electrica
1 Comoneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Se realiza corte de concreta a concretos fundidos el dia anterior para poder inducir juntas de dilatación. Se termina excavación manual de material de sitio en punto 1. Se retira material

de excavación en punto 1. Se empieza a instalar y compactar afirmado para sostitución de material en punto 1.
Llueve fuertes desde las 14:00
Juan David Ge
Ing. Residente
Marco
Miercoles 24 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
10 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingeniero residente
1 Ingeniero Director
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental

1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Polidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor:
Actividades realizadas:
Se realiza demolición de platas objetos de intervención (adyacentes a los ya intervenidos) en los puntos 3 y 4.
Se realiza retiro de material producto de demolición en puntos 3 y 4.
Se inicia excavación de material de sitio en puntos 3 y 4. Se continua con actividad de instalación y compactión de afirmado en punto 1 (Figura 3)
Se realiza instalación de vallas informativas del proyecto en puntos 1 y 6.

Por instrucción de la supervisión tecnica por parte de la Alcaldia, se autoriza a construir placa en la cámara de alcantarillado en punto 1

Juan David G
Ing Residente

Marco

Jueves 25 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingemero residente
1 Ingeniero Director
1 Profesional Social
1 Profesional SST

1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Pulidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Instalación y compactación de subbase en puntos 3 y 4. Instalación de afirmado para sustitución de material en punto 1 (Fig 3). Se realiza demolición de pavimento asfaltico en punto 1 (Figura 2), de igual manera, debajo de pavimento asfaltico se encontraba placa de pavimento hidraulico que fue igualmente demolida, Se realiza cargue y retiro

de material producto de demolición en punto 1.

Juan David G Marco A
Ing Residente

Viernes 26 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingeniero residente
1 Ingeniero Director
1 Profesional social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra

Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Poldora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Instalación y compodación de sub base en punto 1 Figura 3. Excavación para sustitución de material en punto 1 Figura 2, de igual manera, se encontro en este sector que el material de sub rasante contenia alta materia orgánica. Instalación y compactación de sub base en puntos 3 y 4. Se realiza demolición de punto 6 Figura 2.

Juan Pinzón
Ing Residente

Sábado 27 de Junio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor

1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Pulidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor

Actividades realizadas:

Se continua con la actividad de instalacion y compactacion de sub base en punto 1 Figura 2 Excavacion para sustitucion de material en punto 1 Figura 2 Se realiza retiro de material producto de demolicion en punto 6 Figura 2 se toman densidades en punto 1, 3 y 4 a sub base.

Juan David G
Ing. Residente

Martes 30 de Junio de 2026

Personal administrativo contratista:
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social

Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
4 Ayudantes de obra
7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambienta
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Pulidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor
1 regla vibradora
1 vibrador tipo agujo

Actividades realizadas
Se realiza fundida de concreto MR42 para pavimento acelerado a 7 días para puntos 3 y 4. Se realiza excavación en punto 6 Figura 2 para sustitución de material. Durante la excavación en punto 6, se encuentra tubería de acueducto, de material de acero galvanizado, lo cual fue debidamente informado a supervisión.

Juan David G Marca
Ing. Residente

Miercoles 01 de Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
1 Ayudante practico
9 Ayudantes de obra

7 Auxiliares de transito
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Rotidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Se tuvo parado punto 6 mientras se defina si el tubo galvanizado iba a ser sustituido o no. Se continua con excavación en punto 1 Figura 2 e instalación

y compactación de base en punto 1 Figura 3. Hacia el final de la tarde, se informa por medio de la supervisión, que en reunión sostenida entre la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales y el gerente de Aguas de Manizales, no se iba a sustituir el tubo galvanizado que pasaba en punto 6, por tal motivo, se procede a la instalación de sub base en el sector y a registrar la instrucción en esta bitácora.

Juan David G
Ing. Residente

Jueves 02 de Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Profesional Social
Personal operativo contratista:
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra

9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales
Equipos y herramientas:
1 Min. cargador
1 Martillo demoledor
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
4 Polidora
1 Planta electrica
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas
Instalación y compactación de sub base en punto 6 Figura 2 Instalación y compactación de base en punto 1 Figura 3
Instalación y compactación de afirmado en punto 1 Figura 2

Juan David G
Ing. Residente

Viernes
Miercoles 03 Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:
1 Mini cargador
4 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Planta electrica

1 Polidora
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Instalación y compactación de base en punto 1 Figura 3. Instalación y compactación de afirmado en punto 1 Figura 2. Instalación y compactación de sub base en punto 6 Figura 2.

Juan David G
Ing. Residente

Lunes 06 de Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales
Personal interventoria:

1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Mini cargador
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Planta electrica
1 Pulidora
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Instalación y compactación de base en punto 1 Figura 3. Instalación y compactación de aformado en punto 1 Figura 2. Instalación y amarre de acero de refuerzo en punto 6 Figura 2. Demolición de anden y sardinel en punto 1 acopio

y retiro de material producto de demolición.

Juan David G
Ing. Residente

Martes 07 de Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra
4 Oficiales de obra
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas:

1 Mini Cargador
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Planta electrica
1 Pulidora
1 regla vibratoria
1 vibrador tipo aguja
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Se realiza Fundida de concreto MR42 para pavimento acelerado a 3 dias en punto 6 Figura 2.

Juan David G Muñoz
Ing. Residente

Miercoles 08 de Julio de 2026
Personal administrativo contratista
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
Personal operativo contratista
1 Maestro de obra

4 Oficiales de obra
9 Ayudantes de obra
7 Auxiliares viales
Personal interventoria
1 Ingeniero Director
1 Ingeniero Residente
1 Profesional Social
1 Profesional SST
1 Profesional Ambiental
1 Inspector de obra
Equipos y herramientas
1 Minicargador
1 Compactador tipo rana
1 Compactador tipo rodillo
1 Planta electrica
1 Pulidora
1 Camioneta
Herramienta menor
Actividades realizadas:
Instalacion y compactación de base en punto 1 Figura 3.
Instalación y compactación de

afirmado en punto 1 Figura 2.
Demolición en punto 1 Figura 1, se demuelo placa de pavimento asfaltico y placa de pavimento hidraulico.
Excavación para sustitución de material en punto 1 Figura 1. Retiro de material producto de excavación y demolición.

Juan David C.
Ing. Residente

Hasta

7.9. ACTAS DE REUNIÓN

ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ACTA DE REUNIÓN GENERAL

TEMA: Comité de Obra — Acta Nº 1
FECHA: 17/06/2026 — HORA: 10:10 - 11:12.
LUGAR: Oficina Interventoría. — MANIZALES – CALDAS

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento Actividades de Contrato de Obra No 2500060820 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8) DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

RESPONSABLE: Interventor: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	JULIÁN GIRALDO GÁLVIS	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
2	MARCO ALEJANDRO MÁRQUEZ RAVAGLI	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	
3	PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO	PROFESIONAL AMBIENTAL - INTERVENTORÍA	
4	ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL SST - INTERVENTORÍA	
5	YENI MARÍA GARCÍA NIETO	PROFESIONAL SOCIAL - INTERVENTORÍA	
6	Juan David Gallego	Residente	
7	Leidy Viviana Rios	Profesional S.S.T	
8	Juan Pablo Perez Valencia	Supervisor S.T	
9	Jose Conrado Murillo Vallejo	Inspector S.T	
10	Gustavo Aguedelo	Director Contratista	
11			
12			

AUSENTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Yeni María García Nieto	Social interventoría
2		
3		
4		
5		

TEMAS TRATADOS

Hora de inicio = 10:10
1 comité de Obra constructora GAP
Habla Angela sobre seguridad social y PMT y controladores de tránsito y socialización de plan B
SST: contratista da información de personal, habla de inducción del personal y capacitación de uso EPP y documentación de la máquina y controladores viales, un oficial y ayudante incapacidad por enfermedad general

Social: cumplimiento del plan social y se va a enviar el plan de gestión social donde se contempla socialización de inicio de obra y PMT también como levantamiento actas de vecindad 1, 3, 4 y 6.
Plan de gestión social aprobado por interventoría.
Donde no firmaron se hizo cita con los ediles
Hubo una solicitud entregada al ingeniero Pedro por carrera diagonal en el frente 4, los planos van retocados con doble parrilla.

Ambiental: el contratista de obra no está obligado a tener profesional ambiental pero si está obligado a entregar el PMA, Paula dice que se envió oficio solicitando aclaración a puntos

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS

PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

FIRMA	
NOMBRE:	
C.C.	

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS

del PMA, cabrimiento de material y documentos de volquetas cuando traen material de cantera. Falta la definición de puntos ecológicos, los colaboradores no tienen baños portátiles, Viviana hizo acercamiento para préstamo de baño en los alrededores.
Verificación de socialización de material y recomendaciones de aseo e informe.

Acompañamiento de tránsito en punto 3 para mover vehículos del punto a intervenir

Técnico: Director habla de varios puntos hablados y pactados con la secretaría
Claridad en aseguramiento de calidad, porque los platos de alrededor están fallados y pueden hacer fallar los que instale el contratista
Se sugiere en acta u oficio o bitácora antes de desarrollar actividades los platos afectados y su ubicación
Cámara en diagonal completamente descalificada, pero la losa en buen estado y pluto si es reforzado por la forma de la placa se presentan por parte del director su falla por dilatación, el propone su arreglo para que quede funcional circular.
Verificar cámara con interventoría para si se intervienen.

Hay puntos que no se pueden intervenir completas, el director propone hacer un nuevo recorrido para poder redefinir el alcance y el ingeniero Julián propone en campo con nuevos balances para el frente para entregar a la Secretaría de Infraestructura

Frente 3: carcaba que se encontró contiguo al punto en el andén de una casa, vino un funcionario de Aguas de Manizales y revisó el estado de la tubería y está en buen estado le indicó que no se compacta la sub-base en su momento, se hizo el lleno y se está compactando con sub-base.

Se hizo recorrido con aguas de Manizales para revisar red y cámaras actuales encontrándose en buen estado, el ingeniero dice que todo con agua de Manizales debe quedar por escrito ya sea por informe con firma o en bitácora con firma por parte de Aguas de Manizales

Vaya de información y a se mande a realizar en la semana pasada programada su entrega para ~~hoy~~ mañana o pasado mañana, se recomienda instalarlo contiguo a Col San Luis Gonzaga.

Puntos que se hicieron ayer y hoy no has PMT:
Batallón → No está seguro el Ing Juan David.
Ingeniero de Infraestructura es por la intersección se va es bueno enviar la social y entregar documentación que solicite el ejército.

Scanned with CamScanner

TEMAS TRATADOS

PMT aprobados
2 → SI 6 → SI 11 → SI
3 → SI
4 → SI 8 → SI
5 → Eliminado
Se revisa frentes aprobados. y pide diseño de contratista con el PMT
diámetro con doveles de acuerdo a norma INVIAS.
?[illegible] del invias para cumplir la relación altura/ancho el plato de va a reforzar (cachaleche)

Compromisos.
- Revisar PMT3 pendientes e iniciar gestión
- Diseño de mezcla para MR42 para hacerlo en obra
- Informes del mes corte a 8 de cada mes
- Informe semanal cada jueves con diapositivas de avance
- Corte de obra con corte de informe
- Recalca la importancia de BITÁCORA.
- Interventoría de labo catación de ensayos
- ITEM ambiental se anexa a informe SST.
- Capacitación ambiental por interventoría.
- Certificado de concretera evidencia de su solicitud y recibos.
- Documentos de escombreras y canteras.
- Disposición de RCD.
- Concreto de frentes a acelerado a 7 días (3 días) se pide al ingeniero Juan David con tiempo si se va hacer con frentes a acelerante a 3 días.

Terminación: 11:12.

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PELBAM-FR-08 Estado Vigente Versión 2.0

TEMA: Comité de Obra Acta N° 3

FECHA: 24/06/2026 HORA: 8:00

LUGAR: MANIZALES – CALDAS

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento Actividades de Contrato de Obra No 2605120625 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8) DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

RESPONSABLE: Interventor: CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	JULIÁN GIRALDO GÁLVIS	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
2	MARCO ALEJANDRO MÁRQUEZ RAVAGLI	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	
3	PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO	PROFESIONAL AMBIENTAL - INTERVENTORÍA	
4	ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL SST - INTERVENTORÍA	
5	YENI MARÍA GARCÍA NIETO	PROFESIONAL SOCIAL - INTERVENTORÍA	
6	JUAN DAVID GALLEGO ARANGO	RESIDENTE DE OBRA	
7	JUAN PABLO PELAEZ VALENCIA	SUPERVISOR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
8	JOSE CONRADO MURILLO VALLEJO	INSPECTOR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
9			
10			
11			
12			

AUSENTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1		
2		
3		
4		
5		

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

1) Revisar PMT pendientes y su gestión (cumplido): Ingeniero Juan David Gallego reporta que no hay PMT pendientes y que con los cambios que ha pasado aprobaron más PMTs, se tiene PMT para Palermo, Viscaya, ARA, Arboleda, San Luis.

2) Entrega de diseño de mezcla MR 42 (cumplido): Se entrego diseño de mezcla para realizar concreto MR 42 en obra, se necesita que se entregue de manera ...rial al correo electrónico de S&J interventoría.

...echa de corte para informes mensuales y semanales (cumplido): Se habla de informe mensual a corte de cada 8 de cada mes también de informes semanales para cada jueves de cada semana, con diapositiva.

Corte de obra con corte de informe mensual, lo cual se hablo la semana pasada informando el contratista que la entrega se va a realizar adelantada

4) Implementación de bitacora por parte del contratista (No cumplida): Se recalca la importancia de la bitácora de obra para el contratista, la cual el ingeniero Juan David Gallego comunica que la tiene pendiente, solicitando la interventoría que se necesita para el mismo día del comité y la importancia de que siempre el ingeniero residente Del contratista la tenga a la mano.

5) Definición de laboratorio para ensayos (Cumplido): el contratista informa que los ensayos de laboratorio se van a realiza ren el laboratorio **HERNÁNDEZ**

6) Definición de parámetro adicional de seguiento ambiental por parte del contratista (Pendiente): el contratista comunica que se va a anexar al informe SST

7) Capacitación ambiental por parte de la interventoría (Pendiente): la profesional ambiental de la interventoría comunica que para la próxima semana organizarte con la respectiva profesional del del contratista GAP para organizar logisticamente la charla ambiental al personal de obra

8) Solicitud por parte del contratista del certificado ambiental (Pendiente)expedido por parte de CorpoCaldas de los proveedores de concreto y granulares (canteras) del contratista El Ingeniero residente del contratista Juan David Gallego reporta que los certificados solicitados demoran en llegar aproximandamente un mes. Entonces la profesional ambiental de la interventoría solicita que en los respectivos informes ambientales se anexen las facturas de los materiales adquiridos con el respectivo comprobante de la solicitud realizada de los certificados ambientales de los proveedores; el Ingeniero Juan David

La interventoría comunica que ha enviado varios oficios al correo oficial de GAP, donde el ingeniero residente de obra solicita que los mismos se re-envien también como los futuros con copia al correo personal.

ÁREA AMBIENTAL:

1) La profesional ambiental de la interventoría Paula Andrea Galeano reporta que no ha recibido respuesta a los oficios enviados al correo oficial del contratista por lo cual no se ha procedido a la aprobación del respectivo Plan de Manejo Ambiental (PMA) del contratista GAP.

2) La interventoría realiza la petición de consolidación del ítem ambiental que se va a manejar por temas de calidad, también donde

Scanned with CamScanner

3) Se recomienda por parte de la interventoría el buen manejo del material en obra como la correcta redirección de las aguas; reportando el ingeniero Julián Giraldo Galvis que el día anterior se evidencio que durante el daño del acueducto, el material de excavación al no tener la correcta protección hubo arrastre del mismo debido a la corriente de agua; dandose la respectiva recomendación al contratista respecto a la correcta disposición del material de excavación y que mientras se hace su correcta disposición se mantenga cubierto con plástico y confinado por medio de costales llenos con el mismo material de excavación.

4) La interventoría realiza la recomendación del uso correcto de la señalización en obra de acuerdo PMT autorizado por la entidad de tránsito municipal.

5) La interventoría hace la solicitud de la respectiva documentación por parte del contratista de los vehículos que se ingresan y salen de la obra como los respectivos documentos que emite las empresas a las cuales pertenecen los vehículos que ingresan a la obra.

ÁREA TÉCNICA:

1) La secretaría de infraestructura de la alcaldía de Manizales se reunió previamente con el contratista, verificandose de nuevo la parte económica del contrato de obra, y la respectiva verificación de balances de los puntos a intervenir, quedando definidos los puntos para su intervención, se aprueban los puntos de la Arboleda incluido San Luis con intervención completa, el punto N° 1 del ARA en el sector de Belén con intervención completa, el punto de anden de Hamburgo que se encuentra ejecutado en su totalidad; el punto de Viscaya y el punto de palermo. La interventoría informa que los puntos a intervenir se redujeron demasiado y le recomienda al contratista que concentre sus recursos económicos, materiales, logísticos y personal en los frentes prioritarios, estimandose que la terminación del contrato va cumplir con el plazo contractual estipulado actualmente; para proceder después con el proceso de liquidación del mismo.

2) La interventoría solicita al contratista, la información pertinente en la deficinición del proximo punto a intervenir o si de lo contrario se concentrarán en los frentes de la Arboleda y Belén (frentes 1, 3, 4 y 6); posteriormente el ingeniero residente del contratista informa que los frentes de Viscaya y Palermo se iniciarán, una vez se evacúen los frentes de la Arboleda.

3) La interventoría informa que, en conversación sostenida con la parte contratista, esta advierte de una situación que se puede presentar en el punto del ARA (frente 1), en el cual el subcontratista del asfalto manifiesta que se pueden presentar dificultades con la instalación del asfalto debido a la existencia de unos tachones que podrían ser removidos para facilitar la actividad siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal; El contratista interviene al decir que el triangulo dentro de los tachones se encuentra en la valoración inicial, pero no su señalización, verificandose en el comité el ítem de suministro, transporte e instalación de tachones de 40x15x8. La interventoría recomienda al contratista realizar un cálculo juicioso del costo de la ejecución de esa actividad, para poderse tener en cuenta si se puede efectuar o no dicha actividad antes de que se llegue al problema.

4) El contratista manifesta la intención de hacer corte para acta de obra antes de cumplir el periodo mensual, la interventoría manifiesta que posee una lista de chequeo suministrada por la entidad contratante; acto seguido la interventoría consulta a la supervisión si para el caso puntual de esta acta se puede omitir la entrega del informe de ejecución del contratista de obra, ya que la entrega oficial del mismo esta próxima; la supervisión indica que no es posible realizar esta omisión.

5) La supervisión sugiere que cuando se haga el pedido de los pavimentos rígidos (en especial los concretos fast track), se tenga especial precaución con la cantidad solicitada ya que dichos concretos no son fáciles de lograrse en obra.
El frente 4 presenta un área en observación debido a que la misma se realizó con concretos en obra, acelerados a edades diferentes de las instaladas con el premezclado. para el seguimiento de la actividad se toma una vigueta y se deja aislado el punto hasta los 7 días de edad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Permanencia e implementación de Bitácora de obra	Contratista	1/07/2026
Cumplimiento del PMA y requerimientos en materia ambiental y social (factor de calidad)	Contratista	1/07/2026
Actualización de pólizas en SECOP II	Contratista	1/07/2026

FIRMA	
NOMBRE:	
C.C.	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Infraestructura

Manizales, Julio 01 de 2026

Ingeniero
JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
Municipio de Manizales

Referencia: Contrato de Obra No. 2605060820 (Comuna 8).

Asunto: Requerimiento técnico y solicitud de no reconocimiento de labor por agrietamiento en vaciado de concreto (Punto 4)..

Cordial Saludo.

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y supervisión que competen a esta dependencia, me dirijo a ustedes con el fin de manifestar una inconformidad técnica de especial atención, detectada en el desarrollo de las obras del contrato de la referencia.

Una vez realizado el seguimiento de campo al **vaciado de concreto en el Punto 4**, ubicado en la **Calle 53A con Carrera 25A (Intersección Arboleda)**, actividad ejecutada el pasado **22 de junio de 2026**, se viene evidenciando un **agrietamiento** en la estructura/superficie intervenida. Esta patología prematura compromete las especificaciones técnicas de calidad, durabilidad y estabilidad exigidas para los proyectos del municipio.

Scanned with CamScanner



Imágenes registradas el día 26 de junio 2026

Scanned with CamScanner



Imágenes registradas 30 de junio 2026

Por lo anterior, y con el objetivo de salvaguardar los recursos públicos y garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta solicito a la Interventoría:

1. **Definición de Procedimiento:** Exigir al contratista de obra de manera inmediata la evaluación del origen de las fisuras y presentar a esta supervisión un informe técnico detallado. Este debe especificar las acciones correctivas definitivas que se van a adoptar para subsanar la inconsistencia (ya sea mediante reparación técnica especializada o, de ser necesario, la demolición y reconstrucción del elemento afectado).
2. **No Reconocimiento de la Labor:** Realizar el **no reconocimiento económico ni aprobación de esta actividad en las actas de obra o preactas de cobro**, hasta tanto dicha anomalía no esté completamente corregida y recibida a entera satisfacción por parte de la Interventoría y de esta Supervisión.

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	

TEMA: COMITÉ DE OBRA **Acta N°** 3

FECHA: 1/07/2026 **HORA:** 9:00

LUGAR: MANIZALES – CALDAS

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento Actividades de Contrato de Obra No 2605120825 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8) DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

RESPONSABLE: Interventor: CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GÁLVIS	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
2	MARCO ALEJANDRO MÁRQUEZ RAVAGLI	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	
3	PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO	PROFESIONAL AMBIENTAL - INTERVENTORÍA	
4	ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL SST - INTERVENTORÍA	
5	YENI MARÍA GARCÍA NIETO	PROFESIONAL SOCIAL - INTERVENTORÍA	
6	JUAN DAVID GALLEGO ARANGO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
7	LEYDY VIVIANA RIOS ROMÁN	PROFESIONAL SST CONTRATISTA	
8	NELLY CRISTINA AGUDELO VELÁSQUEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	
9	JUAN PABLO PEALEZ VALENCIA	SUPERVISIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
10	JOSE CONRADO MURILLO VALLEJO	NSPECTOR SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
10			
11			

AUSENTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA
5		

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISO	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO
Bitacora de obra	Contratista	SI
Diseño de mezclas MR 42 y 3000 psi	Contratista	SI
Parámetro de seguimiento ambiental	Contratista	NO
Certificados ambientales de proveedores	Contratista	NO
Se da cumplimiento al cierre de acta del frente 2	Profesional social Contratista	SI
Se da cumplimiento de las firmas de las actas que requieren de testigo	Profesional social Contratista	SI
Se da cumplimiento de las firmas de 6 actas del Frente 1	Profesional social Contratista	SI
Capotación de ambiental	Interventoría	NO

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

1) El contratista propone una reunión con la profesional ambiental de la interventoría para consolidar el parámetro ambiental como seguimiento a factor de calidad

3) El contratista propone para la misma semana del presente comité entregar los certificados ambientales de los proveedores.

3) La profesional ambiental de la interventoría propone realizar la capacitación al personal del contrato de obra para el mismo día en el cual se realiza el presente comité

Scanned with CamScanner

COMPONENTE AMBIENTAL
1) La profesional ambiental de la interventoría, hace llamado de atención al contratista, por la falta de respuesta a los oficios: CS&J_005_12-06-2026 y CS&J_009_23-06-2026; con la información necesaria para la aprobación del PMA. El contratista sugiere la programación de una cita con la profesional ambiental de la interventoría para revisar la información pertinente del PMA y editorial a lo anterior, la implementación del parámetro de seguimiento ambiental como adición al factor de calidad.
2) La profesional ambiental de la interventoría solicito al contratista la documentación de los vehículos que ingresen con su respectiva hoja de vida para su correcta revisión.
3) La interventoría recomienda la disposición adecuada de los materiales de obra hasta su respectiva disposición final; como el correcto manejo de aguas superficiales.
COMPONENTE TÉCNICO
1) La supervisión solicita al contratista la definición de fechas de inicio de ejecución a otros frentes, comunicando el contratista que al finalizar la ejecución de los frentes 1 (Belén) y 3 (Arboleda) dara inicio de activies en los frentes 6 (La Camelia) y 10 Palermo).
2) La interventoría y la supervisión socializan el requerimiento técnico enviado por parte de la supervisión el 21/07/2026, donde se exponer las fisuras presentadas en el pavimento rígido ejecutado en el frente 4 (Arboleda); instando al contratista a presentar un informe detallado del caso, para las acciones técnicas necesarias para subsanar la novedad reportada en el frente.
3) El contratista solicita a la supervisión y a la interventoría el aval para realizar la solicitud a secretaría de movilidad de la ciudad de Manizales, el cierre vial total en el frente 1 (Belén) con su respectivo PMT actualizado, para la actividad de imprimación y aplicación de carpeta asfáltica.
4) El contratista avisó el hallazgo de una tubería galvanizada de agua potable en alto estado de deterioro en el sitio de obra del frente 6 (Arboleda), al borde de la vía intervenida, esta tubería se reporto a la empresa prestadora de servicio, Aguas de Manizales, la cual manifestó que inicialmente no realizará el reemplazo de la misma, y que realizará posteriormente su evaluación. Se dejó constancia escrita ante la supervisión, del aval de intervención constructiva si no hay intervención externa. Se explican las repercusiones contractuales y de garantía por posible daño de la tubería; como una posible actividad adicional no cubierta por la restitución de garantías.
5) El contratista solicita la remisión de despacho de concreto por parte de la empresa proveedora donde se evidencia las especificaciones técnicas del concreto empleado, el cual debe ser: concreto pitálico acelerado a 7 días MR 42, también con la especificación del tamaño máximo nominal del agregado empleado.
COMPONENTE SOCIAL
1)Se realizó una reunión con los ediles de la Comuna II, en la cual se dieron a conocer los alcances del proyecto y el estado de los frentes de obra activos con corte al 30 de junio de 2026. Asimismo, se socializó la importancia de llevar a cabo un recorrido para el levantamiento de las actas de vecindad que, a la fecha, no han podido ser ejecutadas. Posteriormente, se efectuó un recorrido por los frentes1, 2, 3, 4 y 6, identificando las actas de vecindad que contenían pendientes de levantamiento. Durante la visita al frente 1, se recibió la recomendación de organizar y señalar el sendero peatonal con el fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los transeúntes. En los demás frentes recorridos no se registraron observaciones ni recomendaciones adicionales.
Frente 2: 1 acta de vecindad, 1 listado de socialización de obra y acta de cierre lista. Este frente queda ok y da cumplimiento al debido proceso.
Frente 4 : Se realiza levantamiento de acta dos de vecindad pendientes con los ediles
Frente 6 : 1 socialización de obra, 1 socialización de plan de manejo de tránsito 1 acta ok
2) Se entregan actas de vecindad de cierre de los siguientes frentes: frente 1, 6 actas de cierre, frente 3 , 4 actas de cierre , frente 4, 5 actas de cierre frente 6, 1 acta de cierre debidamente firmadas, pendiente visto bueno de la profesional social de interventoría.
3) La social da cumplimiento en la instalación del sistema sanitario que garantiza las condiciones dignas de trabajo y promueve la higiene personal. Además, contribuye a prevenir riesgos laborales, mejorar el bienestar y la productividad dejando levantamiento de acta en el frente 1 con una contraparida, y el frente 6 con un compromiso asumido por el contratista.
3) Se realiza el levantamiento de asistencia, acta de reunión con la reunión de los ediles.

Escaneado con CamScanner

COMPONENTE SST
· Socialización procedimiento manejo pulidora · Capacitación brigada (prevención daños en tubería de gas) · Reporte de condiciones de salud diarias · Preoperacional, minicargador · Permiso en caliente · Mantenimiento y Señalización de obra
No se presentaron AT, hubo 2 retiros se verifica que tanto las políticas, el manual SST y el reglamento de higiene y seguridad industrial están firmadas por el representante legal con puño y letra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Certificados ambientales de proveedores e ítem adicional de seguimiento ambiental	Contratista	8/07/2026
Informe técnico detallado sobre el frente 4 (Arboleda) como las acciones pertinentes para solucionar las novedades reportadas.	Contratista	8/07/2026
Actualización de PMT como cronograma detallado, para cierre total del frente 1 (Belén).	Contratista	8/07/2026

FIRMA	
NOMBRE:	
C.C.	

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	

TEMA: COMITE DE OBRA Acta N° 6

FECHA: 8/07/2026 HORA: 11:30

LUGAR: MANIZALES – CALDAS

OBJETIVO DE LA REUNION

Seguimiento Actividades de Contrato de Obra No 2600120838 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8) DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

RESPONSABLE: Interventor: CONSORCIO SAJ INTERVENTORIA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GÁLVIS	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
2	MARCO ALEJANDRO MÁRQUEZ RAVAGLI	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	
3	PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO	PROFESIONAL AMBIENTAL - INTERVENTORÍA	
4	ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL SST - INTERVENTORÍA	
5	YENI MARÍA GARCÍA NIETO	PROFESIONAL SOCIAL - INTERVENTORÍA	
6	JUAN DAVID GALLEGO ARANGO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	
7	LEYDY VIVIANA RIOS ROMÁN	PROFESIONAL SST CONTRATISTA	
8	NELLY CRISTINA AGUDELO VELÁSQUEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	
9	NATALIA MOLINA GARCÉS	INGENIERA SUPERVISORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	

AUSENTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1		

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISO	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO
Certificados ambientales de proveedores e ítem adicional de seguimiento ambiental	Contratista	SI con observaciones
Informe técnico detallado sobre el frente 4 (Arboleda) como las acciones pertinentes para solucionar las novedades reportadas.	Contratista	NO
Actualización de PMT como cronograma detallado, para cierre total del frente 1 (Belén).	Contratista	NO
Capacitación de ambiental	Interventoría	SI

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromiso 1. Certificados ambientales de proveedores e ítem adicional de seguimiento ambiental

Se recibió respuesta a los oficios enviados.
La documentación fue revisada y presenta únicamente observaciones menores.
Se solicita atender y responder las observaciones emitidas por el componente ambiental.

Compromiso 2. Informe técnico detallado – Frente 4 Arboleda

El contratista informó que se encuentra elaborando el informe correspondiente.
El documento incluirá las medidas correctivas a implementar.
Fecha de entrega comprometida: día siguiente al comité.

Compromiso 3. Actualización PMT y cronograma para cierre total Frente 1 Belén

El trámite aún no ha sido radicado.
Se estableció como fecha de cumplimiento el viernes siguiente al comité.

Scanned with CamScanner

COMPONENTE TÉCNICO
AVANCE DE OBRA El contratista reportó el siguiente estado de los frentes de trabajo: Punto 1 Avanzan las actividades de excavación e instalación de capas de los diferentes materiales granulares (afirmado, subbase y base) Punto 2 Cerrado Punto 3 Pendiente de sellos Punto 4 Ejecutado; pendiente informe de medidas correctivas y sellos Punto 6 Fundición realizada en costado izquierdo; pendiente cortes y sellos
APERTURA DE NUEVOS FRENTES Frente Vizcaya No fue posible iniciar actividades debido a daños en el martillo demoledor. El equipo se encuentra en reparación. Se proyecta apertura del frente al día siguiente del comité.
PROGRAMACIÓN DE OBRA El frente Vizcaya tendrá un tiempo estimado de intervención de quince (15) días. El contratista manifestó que, según el avance actual, se mantiene la expectativa de cumplir con el plazo contractual establecido.
INFORMES Y CONTROL DOCUMENTAL Se recordó a todos los componentes que: El corte de los informes corresponde al periodo comprendido hasta el día 5 de cada mes. La entrega de informes técnicos, ambientales, sociales y SST debe realizarse el mismo día del comité.
AGUAS DE MANIZALES Se informó que: No existen pendientes actuales con Aguas de Manizales. Los permisos y revisiones requeridas se encuentran gestionados y resueltos.
COMPONENTE AMBIENTAL
Se realiza comité de obra el miércoles 08 de Julio en la oficina de interventoría donde se socializan los compromisos quedando estos en acta de reunión: -Dar cumplimiento con las recomendaciones de los oficios enviados -Entrega hoja de vida de los dos Bobcat -Entregar certificados y recibos correspondientes a los materiales y retiro de residuos de la obra, los cuales deben de ser entregados en los informes mensuales -Entregar Informe mensual
El componente ambiental refirió la importancia de: Mantener consistencia entre soportes documentales y registros presentados. Garantizar que la información entregada en los informes coincida con la documentación de respaldo.
COMPONENTE SOCIAL
La interventoría realiza revisión y correcciones del informe mensual de la profesional del contratista, así como la realización del informe mensual de interventoría, debidamente enviado al correo. Se lleva a cabo comité de pares adelantando actividades relacionadas con la parte social en los diferentes de obra, ya sean intervenidos, por intervenir o cerrados. Desde la interventoría se hace recorrido por todos los frentes de obra y se solicita a la profesional del contratista la realización de cierre de actas en los frentes ya terminados frente 3-4 y 6, para dar continuidad del proceso, lo cual quedo agendado para el martes 14 de julio 2026.

Scanned with CamScanner

COMPONENTE SST
Recorridos de seguridad orden y aseo Gestión documental Señalización Entrega y reposición de EPP Capacitación "autocuidado e higiene personal".
No se presentaron AT.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Responder observaciones ambientales pendientes	Contratista	Inmediata
Entregar informe técnico con medidas correctivas del Frente 4 Arboleda	Contratista	9/07/2025
Presentar actualización PMT y solicitud de cierre del Frente 1 Belén	Contratista	11/07/2025
Informar apertura del frente Vizcaya en grupo de seguimiento	Contratista	Antes del inicio
Entregar informes técnicos, SST, sociales y ambientales con sus respectivos soportes	Contratista	En la fecha y/o día acordado

FIRMA	
NOMBRE:	
C.C.	

Scanned with CamScanner

7.10. INFORMES SEMANALES

	ALCALDÍA DE MANIZALES	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA # 1	

CONTRATO DE OBRA

Contratista:		Objeto:	
Contrato No:			
Valor Inicial:	$		
Valor Actualizado:	$		
Plazo Inicial:			
Plazo Actualizado:			
Fecha de Iniciación:			
Fecha de Suscripción:			
Jornada Laboral:	$	Días:	Horas:
Municipio del Suministro:			

AVANCE DEL CONTRATO

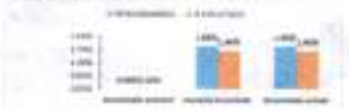
LOS PORCENTAJES PROGRAMADOS AQUÍ CORRESPONDEN AL ANTICIPADO Y FLUJO DE INVERSIONES EMITIDO POR EL CONTRATISTA

	OBRA			INTERVENTORÍA	
	EJECUTADO	PROGRAMADO		EJECUTADO	PROGRAMADO
Obra ejecutada (%)			Obra Para Facturar (%)		
Valor de la Obra ejecutada			Valor de la Obra Facturada		

CRONOGRAMA DE METAS/UNIDAD

Nº	ABSCISADO	PAVIMENTO ASFALTICO (M2)	PAVIMENTO RÍGIDO (M2)	ANDEN (M2)	CICLOVIA (M2)	BORDILLOS (ML)	SUMIDEROS (Nº)	BORDILLOS (ML)
CORONA 3 FALDAMIENTO								
1								
2	Carrera 24 Entre calle 34 y 37			13.04				
3								
4								
5								
	TOTALES	0.00	0	13.04	0.00	0	0	

GRAFICO DE AVANCE DEL CONTRATO



REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA









ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Área Técnica:

Puntos aprobados: 2) Puntos Rechazados: 1

Diagnóstico y avalúo: Vallejuelo 7 m2, Mantenimiento, Reparación, Pintura eléctrica, Bombillo, Vibrador de concreto (en espera), Compactadora (en uso), Pluviales demolidos, Limpieza de pavimento.

Actividades realizadas:

Punto 2: Demolición y excavación de anden en mal estado, Instalación y compactación de sub base, Instalación de acero de refuerzo e instalación de concreto para anden.

Punto 3: Calle 63A Carrera 25A-40. Demolición y excavación manual.

Punto 4: Calle 32A Carrera 35b. Demolición y excavación manual.

Comunicaciones emitidas:

CIAU_INT_05-06-2020 Solicitud de información preliminar del contrato en obra a cargo del Constructora GAT.

CIAU_SAL_11-06-2020 Entrega de soportes de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social.

CIAU_SAL_12-06-2020 Solicitud de información Plan Manejo Ambiental del contrato en obra a cargo del Constructora GAT.

Área SST:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Inducciones personales nuevo

Capacitación uso epp, orden y aseo

Reporte de condiciones de salud diarias

Amonestaciones verbales/escritas, cero amonestaciones, compañeros de concreto

Permiso de trabajo seguro

Se realiza reconocimiento de epp según inspección por trimestralidad

Señalización en obra

Delimitación de área

Área Social:

Se revisa y aprueba el Plan de Gestión Social del APU 1.4.1.

Se da Visto Bueno 1, 2, 3, 4 y 5 a los radicados recibidos sobre de inicio de obra y del Plan de Manejo de Tráfico.

La empresa de las actividad nuevo diversificada, señalizada (preventiva, objetiva) con respecto la presencia de un valle.

Se atendió una solicitud consultoría sobre suministro de agua y se envió contenido para el personal, aunque los gestionan en diferentes requisitos necesarios.

Área Ambiental:

Se realizaron visitas de obra y socializaciones sin novedades para evitar disposición de residuos y cumplimiento ambiental.

Se inició la emisión y aprobación de PMA de intervención, en concordancia con el pliego (PI-001-2019).

Se efectuó control de obra con compromisos concepciones en acta, y se evidencia actividades, antes y después en el sitio.

Se controlaron aquellas actividades como el vaciado de concreto protegiendo en el punto mencionado mencionado.

Se realizaron certificados de disposición final, mediante la empresa y punto autorizado para realizarse la gestión ambiental.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Puntos 1: Carrera 23 entre 34A y 35C. Demolición de pavimento asfáltico e instalación.

Puntos 2: Calle 32A Carrera 25A-40. Demolición y excavación, instalación y compactación de sub base, instalación de acero de refuerzo manual.

Puntos 4: Calle 32A Carrera 25B. Demolición e excavación. Instalación y compactación de sub base. Instalación de acero de refuerzo manual.

Puntos 6: Calle 34 Carrera 21. Demolición y excavación, instalación y compactación de sub base, instalación de acero de refuerzo (cuando llegue).

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones referentes al cubro de la disponibilidad presupuestal total del contrato.

OBSERVACIONES	FIRMAS
Se firma acta de inicio, toda de agua Mandada por ejecución en punto 2	Residente de Interventoría: Alexis Hernández Marquez R. Director de Interventoría:

ALCALDÍA DE MANIZALES	INTERVENTORÍA: CONSORCIO V&J INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA # 2	

CONTRATO DE OBRA

Contratista:		Objeto:	
Contrato No:			
Valor Inicial:	$		
Valor Actualizado:	$		
Plazo Inicial:			
Plazo Actualizado:			
Fecha de Iniciación:			
Fecha de Vencimiento:			
Semana Número:		Del:	Al:
Nombre del Supervisor:			

AVANCE DEL CONTRATO

LOS PORCENTAJES PROGRAMADOS AQUÍ CONSIGNADOS CORRESPONDEN AL CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSIONES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)			Obra Física Ejecutada (%)		
Valor de la Obra programado			Valor de la Obra Ejecutado		

INDICADOR DE METAFÍSICA

Nº	UBICACIÓN	PAVIMENTO ASFÁLTICO (M2)	PAVIMENTO ARTESANAL (M2)	SARDINEL (M2)	ESCALERAS (M2)	ANDENES (ML)	HUMANIZACIÓN (ML)	BORDILLOS (ML)
COMUNA 6 VALDIVIA								
1								
2	Carrera 23 A entre calles 56 a 57			11.64				
3								
4								
5								
	TOTALES	0.00	0	11.64	0.00	0	0	

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	PORCENTAJE	% ACTIVIDAD	DIFERENCIA
Acumulado anterior			
Ejecutado en el periodo			
Acumulado actual			

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA






ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Área Técnica:

Frentes aperturados: 4, Frentes finalizados: 1

Maquinaria y equipo: Volqueta 7 m3, Minicargador, Mezcladora, Plato vibrador, compactador Rana, Martillo

Actividades realizadas:

Frente 1: Carrera 23 entre CRA y 57C : Demolición de pavimento asfáltico e hidráulico.

Frente 3: Calle 61A Carrera 25A-40: Demición y excavación , instalación y compactación de sub base, instalación de acero de refuerzo losa 1

Frente 4: Calle 61A Carrera 25A: Demición y excavación , instalación y compactación de sub base, instalación de acero de refuerzo losa 1.

Frente 6: Calle 54 Carrera 27: Demición y excavación, instalación y compactación de sub base, instalación de acero de refuerzo costado derecho.

Comentarios previstos:

No hay novedad

Área SST:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Diligencias de seguridad

Ingreso y aseo

Gestión documental

Señalización

Entrega y reposición de EPP

Capacitación "autocuidado e higiene personal"

Pausas activas

Inspecciones, locativa/gestión

No hay novedad

Área Social:

Se realizó seguimiento en los frentes 1, 2, 3, 4 y 6 de la Comuna 6.

En el Frente 1 se socializó inicio de obra y el Plan de Manejo de Tráfico, se encuentran 5 de 5 áreas en normalidad, cumpliendo con protocolo por fichas de riesgo covid.

Se difundió acta de compromiso de vecinos contigua para los trabajadores.

Se consentó con vallas un recorrido de obra para el 30 de junio en la semana comunal de Fatagrande, con el fin de socializar actividades y firmar actas pendientes.

Se realizaron actas de vecindad para revisión y aprobación, algunas son pendientes de firma de vecino, entregadas a la profesional social para contemplar.

Área Ambiental:

Se evidencia señalización de las áreas de trabajo

Se solicitó baño para colaboradores.

Se requiere a cifco ambiental con recomendaciones del PMA y especificación de indicadores de calidad.

Entregar hoja de vida del botiquín.

Presentar certificados y recibos de materiales y disposición de residuos, incluidos en informes mensuales.

Garantizar punto ecológico en obra.

Incluir en el informe de SST un apartado específico para el área ambiental, con avance organizativo.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Frente 1: Carrera 23 entre CRA y 57C : Instalación y compactación de afirmado y sub base losa 1, Demición y excavación de losa 2.

Frente 3: Calle 61A Carrera 25A-40: Instalación de concreto para pavimento losa 1. Demición y excavación, instalación y compactación de sub base losa 2

Frente 4: Calle 61A Carrera 25A : Instalación de concreto para pavimento losa 1. Demición y excavación, instalación y compactación de sub base losa 2

Frente 6: Calle 54 Carrera 27: Instalación de concreto para pavimento costado derecho. Demición y excavación costado izquierdo.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución, a la fecha no se han realizado modificaciones referentes al valor de la disponibilidad presupuestal total del contrato.

OBSERVACIONES

Socialización de SST a inicio de obra.

En

Comité con la Secretaría de Infraestructura e Interventoría se definió modificar la estructura del tramo del punto 1 debido a las condiciones geomecánicas del terreno, aprobándose la sustitución del material y el ajuste de la estructura de pavimento conforme a las especificaciones técnicas.

FIRMAS

Residente de Interventoría: Marcos Alexandro Marquez R.

Director de Interventoría:

ALCALDÍA DE MANIZALES		INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAJ INTERVENTORÍA
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA # 3	

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSTRUCTORA CAP SAS	Objeto:
Contrato No.	20250000178	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PAVIMENTOS EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES CORREGIMIENTO DE LA CUCHILLA DEL PARRALES) POR PRECIOS UNITARIOS"
Valor Inicial:	$ 434.999.999,00	
Valor Actualizado:	$ 434.999.999,00	
Plazo Inicial:	2,0 MESES	
Plazo Actualizado:	2,0 MESES	
Fecha de Inicio:	28/04/2026	
Fecha de Terminación:	28/06/2026	

Semana Número: 4 Del: 21 jun Al: 28 jun Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 días

Nombre del Supervisor: Equivalentes: 61 días

AVANCE DEL CONTRATO

LOS PORCENTAJES PROGRAMADOS AQUÍ CORRESPONDEN AL CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSIONES ENVIADO POR EL CONTRATISTA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	11,11%	16,36%	Obra Física Ejecutada (%)	15,31%	33,83%
Valor de la Obra programada:	$ 48.327.693,00	$ 71.084.330,00	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 66.593.693,00	$ 147.401.330,00

INDICADOR DE METAFÍSICA

Nº	UBICACIÓN	PAVIMENTO RÍGIDO (M2)	PAVIMENTO ASFALTICO (M2)	MBDR (M1)	ESCALERAS (M1)	SARDINELES (ML)	SEÑALIZACIÓN (ML)	BORDILLOS (ML)
CORONA E PALOGRANDE								
1	Calle 50 Carrera 34							
2	Carrera 29 A entre calles 50 y 57			11,04				
3	Calle 53A Carrera 35A-46	25,52						
4	Calle 53A No. 25A	12,75						
5	Calle 54 Carrera 27	75,63						
	TOTALES	113,90	0	11,04	0,00	0	0	0

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	CONSTRUCTORA	INTERVENTORÍA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	5,24%	7,28%	16,55%
Ejecutado el periodo	11,11%	26,28%	
Acumulado actual	16,36%	33,83%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA






ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Área Técnica:
Frentes aperturados: 5; Frentes finalizados: 1.
Maquinaria y equipo: Máquina 7 m3, Minicargador, Vibrotalora, Planta eléctrica, compactador Rana, Bomba.

Actividades realizadas:
Frente 1: Carrera 31 entre 53AA y 53C: Instalación y compactación de afirmado y sub base frente 1, Demolición y excavación en frente 2.
Frente 3: Calle 53A Carrera 25A-40: Instalación de concreto para pavimento frente 1, Demolición y excavación, instalación y compactación de sub base frente 2
Frente 4: Calle 53A Carrera 25A: Instalación de concreto para pavimento frente 1, Demolición y excavación, instalación y compactación de sub base frente 2
Frente 5: Calle 54 Carrera 27: Instalación de concreto para pavimento costado derecho, Demolición y excavación costado izquierdo.

Comunicaciones emitidas:
CTAJ_GIA-20-04-2026: Solicitud respuesta de oficio número CTAJ-002_05-04-2026 con referencia a la información Plan Manejo Ambiental del contrato de obra y Lenguaje Constructora CAP y nuevos intérpretes en materia de ambiental.

Área SST:
ACTIVIDADES REALIZADAS:
Reinversión de seguridad
orden y aseo
Gestión documental
Socialización procedimiento manejo público
Capacitación: Brigada (prevención daños en subsuelo de gas)
Reporte de condiciones de salud diarias
Presentación, encargatario
Permiso en cabeza
Mantenimiento y señalización de obra

Área Social:
Se tiene programado socialización de obra, socialización de plan de manejo de tráfico señor recibe el día 11 de julio del 2026, en que el presente PR se realizó encerramiento de obras a un frente que no será intervenido, por tal motivo se realizará un nuevo levantamiento de obras del día sábado.
Positivos realizar la elevación del cemento sanitario de frente contiguo.
La interventoría realiza revisión y observaciones del informe mensual de la profesional del contratista, es como la realización del informe mensual de intervención, debidamente enviado al correo.
Se lleva a cabo contact de parte ambientando actividades relacionadas con la parte social de las diferentes de obra, ya están intervenidas, por interviene o cerradas.
Desde la interventoría se hace recorrido por todos los frentes de obra y se solicita a la profesional del contratista la realización de cierre de obras en los frentes ya terminados frente 3-4 y 5, para dar continuidad del proceso, la cual quedó agendada para el martes 14 de julio 2026.

Área Ambiental:
Se evidencia señalización de las áreas de trabajo
Realizan cierre de material - recorrido - barra, en vigencia de contratista
Se cuenta cargando de aforo ubicados con los respectivos avisos y se portan recomendaciones
Se evidencia actividades de orden y aseo.
Pendiente a la revisión del PMA, y se evidencia cumplimiento

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Frente 1: Carrera 31 entre 53AA y 53C: Instalación y compactación de afirmado en frente 1, Demolición y excavación, instalación y compactación de afirmado en frente 2.
Frente 3: Calle 53A Carrera 25A-40: Instalación de concreto para pavimento frente 3.
Frente 4: Calle 53A Carrera 25A: Instalación de concreto para pavimento frente 2.
Frente 5: Calle 54 Carrera 27: Demolición, excavación y compactación de afirmado y base para pavimento concreto.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución. A la fecha se han realizado modificaciones referentes al valor de la disponibilidad presupuestal total del contrato.

OBSERVACIONES

En el frente 4, se hizo hallazgo por parte de interventoría de fauna con retracción, se envía oficio al Contratista para requerirlo sobre las acciones correctivas, las acciones por parte de la supervisión técnica de la alcaldía constan para en la carpeta de alcantarillado en punto 1.

FIRMAS

Residente de Interventoría: Marco Alexander Marquez R.

MARCO ALEXANDER MARQUEZ GARCIA

CC. 71.087.490

Residente de Interventoría: _____

OSCAR MARIO URIBE CANO

CC. 9.843.869

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES	INTERVENTORÍA: CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA # 4	

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSTRUCTORA SAP SAS	Objeto:	
Contrato No.	2605060820		
Valor Inicial:	$ 434,000,000.00	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."	
Valor Actualizado:	$ 434,000,000.00		
Plazo Inicial:	2.0 MESES		
Plazo Actualizado:	2.0 MESES		
Fecha de Iniciación:	09/06/2026		
Fecha de Vencimiento:	08/08/2026		

Semana Número: **4** Del: 29-jun Al: 05-jul Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 25 días

Nombre del Supervisor Restantes 34 días

AVANCE DEL CONTRATO

LOS PORCENTAJES PROGRAMADOS AQUÍ CONSIGNADOS CORRESPONDEN AL CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSIONES ENVIADO POR EL CONTRATISTA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	17.33%	33.71%	Obra Física Ejecutada (%)	8.77%	41.60%
Valor de la Obra programada:	$ 75,212,200.00	$ 146,301,400.00	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 38,061,800.00	$ 180,544,000.00

INDICADOR DE METAFISICA

N°	UBICACIÓN	PAVIMENTO RÍGIDO (M2)	PAVIMENTO ASFALTICO (M2)	ANDEN (M2)	ESCALERAS (M2)	BARANDAS (ML)	SUBRUARACIÓN (ML)	BORDILLOS (ML)
COMUNA 8 PALOGRANDE								
1	Calle 55 Carrera 24							
2	Carrera 24 A entre calles 56 y 57			13.04				
3	Calle 53A Carrera 25A-40	39.09						
4	Calle 53A No. 21A	38.60						
6	Calle 54 Carrera 27	74.82						
	TOTALES	**152.51**	**0**	**13.04**	**0.00**	**0**	**0**	**0**

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	16.38%	32.83%	7.89%
Durante el periodo	17.33%	8.77%	
Acumulado actual	33.71%	41.60%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA






ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Área Técnica:

Frentes aperturada: 5; Frentes finalizados: 1

Maquinaria y equipo: Volqueta 7 m3; Minicargador, Mezcladora, Planta electrica, compactador Rana, Bestito

Actividades realizadas:

Frente 1: Carrera 31 entre 104A y 105C: Instalación y compactación de afirmado en tramo 1, Demición y excavación, instalación y compactación de base en tramo 3, Demolación y excavación, instalacion y compactación de afirmado en tramo 2.

Frente 3: Calle 53A Carrera 25A-40: Instalación de concreto para pavimento tramo 2.

Frente 4: Calle 53A Carrera 25A: Instalación de concreto para pavimento tramo 2.

Frente 6: Calle 54 Carrera 27: Excavacion, instalacion y compactación de afirmado y base granular costado izquierdo.

- Comunicaciones enviadas:

No enviadas.

Área SST:
ACTIVIDADES REALIZADAS:
Recorridos de seguridad
orden y aseo
Gestión documental
Señalización
Entrega y reposición de EPP
Capacitación "autocuidado e higiene personal".
Pausas activas
Preoperacional, minicargador
Permiso en caliente

Área Social:
Se realizaron visitas de seguimiento en los frentes 1, 2, 3, 4 y 6 de la Comuna 8.
Se llevó a cabo reunión con ediles, socializando alcances del proyecto y estado de obra; se acordó recorrido para levantar actas de vecindad pendientes.
En el Frente 1 se recomendó adecuar sendero peatonal para seguridad de transeúntes.
El Frente 2 fue cerrado con acta de terminación firmada.
En el Frente 4 se levantaron dos actas de vecindad pendientes.
Se entregaron actas de cierre: frente 1 (6), frente 3 (4), frente 4 (3) y frente 6 (1), pendientes de visto bueno de la profesional social.
Se garantizó la instalación de sistema sanitario en frentes 1 y 6, promoviendo condiciones dignas de trabajo e higiene.

Área Ambiental:
Se solicitaron documentos ambientales sobre disposición de residuos de demolición y certificados de cantera.
Se evidenció cumplimiento de señalización en frentes de obra y ubicación de valla informativa en el frente 6.
Se pidió la hoja de vida de equipos (Bobcat S570 y S590) y documentación de vehículos tipo Mixer de Argos.
Se observó manejo de sustancias químicas, con requerimiento de etiquetas y hojas de seguridad (MSDS).
Se registraron actividades de orden y aseo, retiro de material y solicitud de certificados de disposición final.
Se garantizó la instalación de baños para trabajadores en frentes 1 y 6, en calidad de alquiler.
Se enviaron oficios solicitando respuesta a observaciones previas del PMA y obras solicitudes ambientales (protección de material, manejo de agua, limpieza de área).

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Frente 1: Carrera 11 entre 104A y 105C: Instalación y compactación de base, tramo 3, Instalación y compactación de afirmado tramo 2, Excavación y demolición pavimento en mal estado tramo 3
Frente 6: Calle 54 Carrero 27: Fundición pavimento costado izquierdo, instalación de acero de refuerzo. Reparación de andén e instalación de sardinel

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones referentes al rubro de la disponibilidad presupuestal total del contrato.

OBSERVACIONES	FIRMAS
Por instrucción emitida en reunión entre la Secretaría de Infraestructura, Aguas de Manizales y la supervisión, se determinó no sustituir el tubo galvanizado hallado en el punto 6.	Residente de Interventoría: Marco Alexandro Marquez R. MARCO ALEJANDRO MÁRQUEZ RAMOS Director de Interventoría: JULIAN ANDRES OSSALDO GALVIS CC. 9.515.664

ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES**	**INTERVENTORÍA: CONSORCIO GAT INTERVENTORÍA**
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	[illegible]
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA # 5	

CONTRATO DE OBRA

Contratista: [illegible]
Contrato No: [illegible]
Valor Inicial: $ [illegible]

Objeto: [illegible]

Valor actualizado: $ [illegible]
Plazo inicial: [illegible]
Plazo Actualizado: [illegible]
Fecha de Iniciación: [illegible]
Fecha de Terminación: [illegible]

Numero Número: [illegible] Acta: [illegible] Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: [illegible] días
Nombre del Supervisor: Periodo: [illegible] días

AVANCE DEL CONTRATO

LOS PORCENTAJES PROGRAMADOS AQUÍ CONSIGNADOS CORRESPONDEN AL CRONOGRAMA Y FLUJO DE CANTIDADES ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

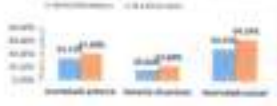
	PERSONAL	ACUMULADO		PERSONAL	ACUMULADO
Obra ejecutada (%)	[illegible]%	[illegible]%	Obra Física Ejecutada (%)	[illegible]%	[illegible]%
Valor de la Obra Ejecutada	$ [illegible]	$ [illegible]	Valor de la Obra Ejecutada	$ [illegible]	$ [illegible]

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Nº	UBICACIÓN	PARAMENTO EXISTENTE (ML)	PARAMENTO INTERVENIDO (ML)	BARRAS (UD)	ESCALERAS (UD)	BARANDAS (ML)	PODA/TALA (UD)	RESIEMBRA (UD)
CUERDA 1 PALOGRANDE								
1	Calle 12 Carrera 24	[illegible]		[illegible]				
2	Carrera 24 Calles calles 12 y 13	[illegible]		[illegible]				
3	Calle 13A Carrera 24a 08	[illegible]						
4	Calle 13A No. 25A	[illegible]						
5	Calle 14 carrera 27	[illegible]						
6								
7								
	TOTALES	**[illegible]**	**0**	**[illegible]**	**0.00**	**0**	**0**	

GRÁFICO DE AVANCE DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Actividades previas	[illegible]%	[illegible]%	[illegible]%
Obra civil (global)	[illegible]%	[illegible]%	
Actividades finales	[illegible]%	[illegible]%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Área Técnica:
Frentes aperturados: 0; Frentes finalizados: 1
Personal y equipo: maquilla 1 vez; Hincapié , Hincharon, Pluta eléctrica, compactador Rana, Arrete

Actividades realizadas:
Frente 1: Carrera 23 calle 24A y 24B: Instalación y compactación de base, frente 2: Instalación y compactación de afirmado frente 3: Excavación y demolición concreto en mal estado frente 4
Frente 5: Calle 44 Carrera 27 Instalación pantalla: Limpieza superficie, instalación de acero de refuerzo, fundición de muro e instalación de cerchas

Comunicaciones enviadas:
CGIS_ESS_GM-N° 1038 Solicitud de información con radicación de Oficio afectado Frente 4

Área SST:
ACTIVIDADES REALIZADAS:
Recorridos de seguridad
Charlas a pares
Incidentes de accidentes
Capacitaciones
Inducción
Entrega y reposición de EPP
Inspecciones "vehículo/equipo y máquina personal" "Trabajo en Altura" "Trabajo en caliente"
Comunicados emitidos: (Circular, Informe)

Área Social:
Se programó socialización de obra y del Plan de Manejo de Tráfico en el sector Milagro para el 11 de julio, con apoyo de fortalecimiento de actas.
La profesional social citará mesa de seguimiento en el frente 1 y entregará el informe mensual de abril por interventoría.
Quedó pendiente la instalación del cartelera ambiental en el frente Parque.
La Gestora social y ecológica realizará el informe mensual del contratista y elaborará su propio informe.
Se realizo comité de obra (obra civil), actividades ejecutadas en frentes este martes, por intermedio de corrupia.
La administración en este mes los frentes y realizo cierre de actas en los frentes 3, 4 y 5, quedando para el 14 de julio.

Área Ambiental:
En los frentes 2, 4 y 5 se avanzó en retiros, con señalamiento preventivo y PMT, se exige documentación de vehículos Hiab y tala de árbol del Retiro 0135, se mantiene la valla informativa en el frente 1.
En el frente 1 – 4BU continuamos actividades de pantallón y concreto, con protección de materiales, se capacitó nuevo equipo (Retro el 1306) y se exige hoja de vida, se observa manejo de sobrecarga sobre la, capacitación ofrecidas y PEOD.
Observaciones generales: señalización adecuada, retiro de material en sobre y de señalización, sobre y aseo, complejidad del PMA, Sobre desalojos en frentes 1, 2 y 5, y intervención de vegetales para sobre las zonas.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Frente 1: Conformación de cunetas, instalación de elementos metales existentes, formaletas, excavación, instalación y compactación de afirmado y cunetas, instalación de acero de refuerzo cabezal derecho.
Frente 4: Demolición y excavación cabezal derecho.
Frente 5: Demolición, excavación, instalación y compactación de afirmado, instalación de acero de refuerzo cabezal izquierdo.

RESUMEN SEMANAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución, a la fecha no se han realizado modificaciones relevantes al valor de la disponibilidad presupuestal total del contrato.

OBSERVACIONES	FIRMAS
	Residente de Interventoría: [illegible]
	Director de Interventoría: [illegible]

7.11. ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No: 2605060820

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GAF

PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2605290848

INTERVENTOR: CONSORCIO SYJ INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	JUNIO																	JULIO												
	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M			
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	Total		
Seco	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	552		
Lluvias moderadas	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0		
Lluvias intensas	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0		
Total horas	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	552		

OBSERVACIONES:

Firma

Residente de interventoria

7.12. SOPORTES DE CALIDAD – CONTRATISTA DE OBRA

ARGOS

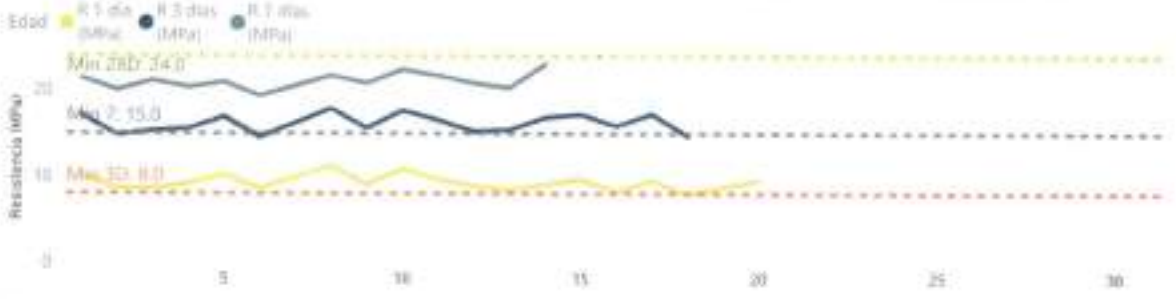
Reporte de calidad

1/06/2026 | 30/06/2026 | Planta Rioclaro | Cemento Uso General

PARÁMETROS FÍSICOS

Blaine	Retenido 325	Fraguado inicial	Fraguado final
5063 cm2/g	9.5 %	119 min	264 min

Resistencia 1 día	Resistencia 3 días	Resistencia 7 días	Resistencia 28 días
9.3 MPa	16.1 MPa	21.1 MPa	(Blank) MPa



OTROS PARÁMETROS FÍSICO

Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927
2.93 g/cm3	3.7 %	0.028 %	0.008 %

PARÁMETROS QUÍMICOS

Óxidos





Perdidas por ignición	SO3
10.24 %	2.16 %

Equivalente alcalino
0.44 %

RESUMEN

Fecha	Blaine (cm2/g) NTC 33	Retenido 325 (%) NTC 294	FI (Min) NTC 118	FF (Min) NTC 118	R1 dia (MPa) NTC 220	R3 dias (MPa) NTC 220	R7 dias (MPa) NTC 220	R28 dias (MPa) NTC 220
1/06/2026	5010	7.1			10.1	17.1	21.4	
2/06/2026	5200	8.9	131	280	8.7	14.8	20.0	
3/06/2026	5090	9.6	136	280	8.6	15.3	21.1	
4/06/2026	4860	8.6	133	280	9.2	15.6	20.4	
5/06/2026	4600	9.9	133	280	10.2	16.9	20.9	
6/06/2026	5270	9.6	123	280	8.7	14.6	19.3	
8/06/2026	4880	8.3	121	250	11.3	17.9	21.7	
9/06/2026	5360	10.3	106	250	9.1	15.6	20.8	
10/06/2026	4990	8.1	103	250	10.9	17.6	22.4	
11/06/2026	5120	11.1	112	260	9.7	16.6	21.7	
12/06/2026	5060	10.2	112	260	9.0	15.2	20.9	
13/06/2026	4920	11.0	105	250	8.5	15.4	20.3	
14/06/2026	5330	10.6	111	230	9.1	16.8	23.0	
15/06/2026	5210	9.8	111	230	9.7	17.2		
16/06/2026	4720	9.8	131	290	8.2	15.9		
17/06/2026	4850	9.2	120	250	9.6	17.2		
18/06/2026	5290	11.5	116	280	7.9	14.7		
20/06/2026	5380	8.5	118	280	9.6			

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA CCA SAS
Sucursal:
Ciudad: Manizales
Dirección: MANIZALEZ
Remisiones: 484078,

CDP#: 355537
Placa: SPK481
Tiquete: 181.420
Despacho: 160.971
Tren: POMINI ROLLC

Fecha Impresión: miércoles, 11 de marzo de 2026

NTC 2289 2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto ,que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Certificado No. SC-446

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Área Nom. (mm2) 71,00 **Designación:** 3 **Norma** NTC-2289
Mercado: COL SO 3 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
4/03/2026	141758	49110	449	616	1,37	17,00	Sin grieta	0,540	0,60	6,20	56	1,09	330.909	0,265	0,960	0,014	0,034	0,160	0,003	0,170	0,060	0,100	0,009	0,026	0,43
3/03/2026	141755	49158	448	608	1,36	16,00	Sin grieta	0,544	0,54	6,20	56	1,17	331.109	0,263	0,930	0,012	0,026	0,170	0,002	0,200	0,070	0,120	0,009	0,026	0,43
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,526	0,38		45			-	-	-	-	-							
		Máximos	540				Con grieta			6,70	70	3,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,55
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio d SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

CRISTIAN VIVAS
Analista Físico:

HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA CCA SAS
Sucursal:
Ciudad: Manizales
Dirección: MANIZALEZ
Remisiones: 480739,

COP#: 331313
Placa: ESZ771
Tiquete: 180.205
Despacho: 159.972
Tren: POMINI

Fecha Impresión: jueves, 19 de febrero de 2026

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-446

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2) 129,00 **Designación:** 4 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resales [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resales [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
18/02/2026	141100	48933	467	649	1,39	17,00	Sin grieta	0,969	0,87	8,30	55	3,10	330.175	0,270	1,230	0,017	0,031	0,180	0,001	0,240	0,110	0,130	0,019	0,024	0,49
17/02/2026	141057	48935	451	634	1,41	17,28	Sin grieta	0,965	0,77	8,30	55	3,04	330.164	0,271	1,270	0,016	0,030	0,180	0,001	0,200	0,090	0,130	0,014	0,024	0,50
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-							
		Maximos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,55
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponde exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

GIOVANNY ANDRES ARIAS
Analista Físico

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: :CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA CCA SAS
Sucursal:
Ciudad: :Manizales
Dirección: :MANIZALEZ
Remisiones:

CDP#: :339628
Placa:
Tiquete:
Despacho:
Tren: :POMINI

Fecha Impresión: jueves, 26 de febrero de 2026

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-446

Observaciones

Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".

SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA CCA SAS
Sucursal:
Ciudad: Manizales
Dirección: MANIZALEZ
Remisiones:

CDP#: 339528
Placa:
Tiquete:
Despacho:
Tren: POMINI

Fecha Impresión: jueves, 26 de febrero de 2026

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-446

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Area Nom. (mm2) 71,00 | Marcado: COL SO 3 W 60 | Designación: 3 | Grado: 60 (420) | Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
6/01/2026	139499	48273	432	621	1,44	17,00	Sin grieta	0,554	0,52	6,20	66	1,39	327.444	0,267	0,960	0,010	0,032	0,180	0,002	0,180	0,090	0,100	0,013	0,029	0,44
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,526	0,38		45			-	-	-	-	-							
		Máximos	540				Con grieta			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,55
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm

Area Nom. (mm2) 199,00 | Marcado: COL SO 5 W 60 | Designación: 5 | Grado: 60 (420) | Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
12/12/2025	139007	48090	441	635	1,42	16,00	Sin grieta	1,477	1,14	10,40	62	3,19	326.679	0,269	1,250	0,011	0,027	0,190	0,002	0,190	0,070	0,130	0,014	0,023	0,49
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
		Máximos	540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,55
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de 12.0 mm

Area Nom. (mm2) 113,10 | Marcado: COL SO 12M W 420 | Designación: 12 M | Grado: 60 (420) | Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
24/01/2026	140128	48542	467	662	1,42	16,20	Sin grieta	0,856	0,83	7,80	55	2,80	328.565	0,276	1,290	0,016	0,033	0,170	0,003	0,210	0,070	0,140	0,015	0,024	0,50
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,835	0,46		45			-	-	-	-	-							
		Máximos	540				Con grieta			8,40	70	4,71		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,55
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE RESULTADOS DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A, 1, 3, Y 7 DÍAS

NTC - 2871

Plant 1521 : PLANTA MANIZALEZ
Lab PLANTA MANIZALEZ
Customer CONSTRUCTORA GAF SAS

2026/05/01 para 2026/07/16
Project MANTENIMIENTO PALOGRANDE

Product Code: 0041200000 ;

Mean:	180	205	3.5	4.3	0.0
Max.:	180	205	3.5	4.3	0.0
Min.:	180	205	3.5	4.3	0.0
No.:	1	1	1	1	0
SD.:					
COV%:					

Muestra Fecha	Tiquete Número	Muestra Número	Asen Asen mm	Asen mm	R1d --- MPa	R3d --- MPa	R7d --- MPa
2026/06/22	63090341	24317	180	205	3.5	4.3	

REPORTE DE RESULTADOS DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A 1, 3, Y 7 DÍAS

NTC - 2871

Plant 1521 : PLANTA MANIZALEZ
Lab PLANTA MANIZALEZ
Customer CONSTRUCTORA GAF SAS

2026/05/01 para 2026/07/16
Project MANTENIMIENTO PALOGRANDE

* Product Code: P041201000 ;

Mean:	75	102	0.0	4.4	4.9
Max.:	75	102	0.0	4.4	4.9
Min.:	75	102	0.0	4.4	4.9
No.:	1	1	0	1	1
SD.:					
COV%:					

Muestra Fecha	Tiquete Número	Muestra Número	Asen Asen mm	Asen mm	Rld --- MPa	R3d --- MPa	R7d --- MPa
2026/07/07	63090563	24374	75	102		4.4	4.9

7.13. ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA

HERNANDEZ INGENIERIA **S.A.S.**
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO.MÉTODO DEL CONO DE ARENA

NORMA I.N.V. E - 161 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
INFORME No. 27995

LOCALIZACIÓN PUNTO 1 CALLE 55 CRA 24
Fecha Muestreo JUNIO 27/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR
Fecha Ensayo JULIO 01/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF
Orden No.

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	SASTRESA PABLO	CAFE			
P_1 (Frasco + arena inical)	Gramos	6.582,0	6.580,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.262,0	3.188,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.320,0**	**3.392,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**1.718,0**	**1.790,0**			
Densidad de la arena	Gr./ cm^3	**1,419**	**1,419**			
Volúmen del hueco	cm^3	**1.210,7**	**1.261,5**			
Peso material estraido Humedo	Gramos	3.052	3.278			
% de humedad	%	5,5%	5,0%			
Peso material estraido Seco	Gramos	**2.892,9**	**3.121,9**			
Densidad del material	Gr./ cm^3	**2,389**	**2,475**			
Densidad máx. laboratorio	Gr./ cm^3	**2,396**	**2,396**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**99,7%**	**103,3%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

RESUMEN DE DENSIDADES (Kg/m³)		**Humedad óptima**

OBSERVACIONES: calculadas con la humedad del humedecimetro

NOTA: Los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO.MÉTODO DEL CONO DE ARENA

NORMA I.N.V. E - 161 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
INFORME No. 28014

LOCALIZACIÓN SUPERMERCADO EL ARA SECTOR EL TRIANGULO
Fecha Muestreo JULIO 09/2026

DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR
Fecha Ensayo JULIO 09/2026

CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF
Orden No.

AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	FRENTE AL ARA	PARQUEADERO ARA			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.487,0	6.480,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	2.744,0	3.102,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.743,0**	**3.378,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**2.141,0**	**1.776,0**			
Densidad de la arena	Gr./ cm³	**1,419**	**1,419**			
Volúmen del hueco	cm³	**1.508,8**	**1.251,6**			
Peso material extraido Humedo	Gramos	3.435	3.155			
% de humedad	%	6,0%	6,5%			
Peso material extraido Seco	Gramos	**3.343,2**	**2.962,4**			
Densidad del material	Gr./ cm³	**2,216**	**2,367**			
Densidad máx. laboratorio	Gr./ cm³	**2,325**	**2,325**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**95,3%**	**101,8%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

RESUMEN DE DENSIDADES *(Kg/m³)*		Humedad óptima

OBSERVACIONES: calculadas con la humedad del humedometro

NOTA: Los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO.MÉTODO DEL CONO DE ARENA

NORMA I.N.V. E - 161 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
LOCALIZACIÓN SUPERMERCADO EL ARA SECTOR EL TRIANGULO
DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR
CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF
AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADLOFO AGUDELO LOPEZ

INFORME No. 28013
Fecha Muestreo JULIO 07/2026
Fecha Ensayo JULIO 09/2026
Orden No.

ABSCISA >	UNIDADES	FRENTE AL ARA				
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.707,0				
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.004,0				
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.703,0**				
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**				
Peso de arena en el hueco	Gramos	**2.101,0**				
Densidad de la arena	Gr./ cm^3	**1,419**				
Volúmen del hueco	cm^3	**1.480,6**				
Peso material extraido Húmedo	Gramos	3.233				
% de humedad	%	6,0%				
Peso material extraido Seco	Gramos	**3.050,0**				
Densidad del material	Gr./ cm^3	**2,060**				
Densidad máx. laboratorio	Gr./ cm^3	**2,396**				
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**86,0%**				
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

RESUMEN DE DENSIDADES (Kg/m³)		Humedad óptima

OBSERVACIONES: calculadas con la humedad del humidometro

NOTA: Los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO.MÉTODO DEL CONO DE ARENA

NORMA I.N.V. E - 161 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
INFORME No. 28006
LOCALIZACIÓN PUNTO NRO 6 SECTOR SANLUIS GONZAGA
Fecha Muestreo JULIO 04/2026
DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR
Fecha Ensayo JULIO 06/2026
CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF
Orden No.
AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ

ABSCISA >	UNIDADES	PUNTO 6	PUNTO 5			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.658,0	6.653,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.392,0	3.380,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.266,0**	**3.273,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**1.664,0**	**1.671,0**			
Densidad de la arena	$Gr./cm^3$	**1,419**	**1,419**			
Volúmen del hueco	cm^3	**1.172,7**	**1.177,6**			
Peso material extraído Húmedo	Gramos	3.016	3.002			
% de humedad	%	7,0%	7,2%			
Peso material extraído Seco	Gramos	**2.818,7**	**2.800,4**			
Densidad del material	$Gr./cm^3$	**2,404**	**2,378**			
Densidad máx. laboratorio	$Gr./cm^3$	**2,396**	**2,396**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**100,3%**	**99,3%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

RESUMEN DE DENSIDADES (Kg/m³)		Humedad óptima

OBSERVACIONES: calculadas con la humedad del humedometro

NOTA:Los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO.MÉTODO DEL CONO DE ARENA

NORMA I.N.V. E - 161 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
LOCALIZACIÓN PUNTO 3 Y 4 CALLE 53A CRA 25A
DESCRIPCIÓN SUBBASE GRANULAR
CONSTRUCTOR : CONSTRUCTORA GAF
AUTORIZÓ: ING . GUSTAVO ADLOFO AGUDELO LOPEZ

INFORME No. 27306
Fecha Muestreo JUNIO 27/2026
Fecha Ensayo JULIO 01/2026
Orden No.

ABSCISA >	UNIDADES	PUNTO 4	PUNTO 3			
P_1 (Frasco + arena inicial)	Gramos	6.570,0	6.568,0			
P_2 (Frasco + arena restante)	Gramos	3.061,0	3.050,0			
P_3 (Arena total usada)	Gramos	**3.509,0**	**3.518,0**			
Constante de cono	Gramos	**1.602,0**	**1.602,0**			
Peso de arena en el hueco	Gramos	**1.907,0**	**1.916,0**			
Densidad de la arena	Gr./ cm^3	**1,419**	**1,419**			
Volúmen del hueco	cm^3	**1.343,9**	**1.350,3**			
Peso material extraido Húmedo	Gramos	3.476	3.366			
% de humedad	%	5,0%	5,0%			
Peso material extraido Seco	Gramos	**3.310,5**	**3.205,7**			
Densidad del material	Gr / cm^3	**2,463**	**2,374**			
Densidad máx. laboratorio	Gr / cm^3	**2,396**	**2,396**			
% de humedad óptima laboratorio	%					
% compactación terreno	%	**102,8%**	**99,1%**			
% de compactación Especificado	%					
Profundidad del apique	cms					
Distancia del borde	mts					
Espesor de base granular	cms					

RESUMEN DE DENSIDADES (Kg/m^3)		Humedad óptima

OBSERVACIONES: calculadas con la humedad del humedometro

NOTA:Los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO .
MÉTODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ
NORMA I.N.V. E - 414 - 13

PROYECTO MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO **INFORME** 28031
SOLICITANTE : CONSTRUCTORA GAF
DESCRIPCIÓN: PREMEZCLADOS ARGOS
CONSTRUCTOR: CONSTRUCTORA GAF
AUTORIZÓ: ING : GUSTAVO ADOLFO AGUDELO

NÚMERO	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	DIAS	TIPO DE CTO	RESISTENCIA NOMINAL MR	LOCALIZACION	LARGO cm	ANCHO cm	ALTO cm	CARGA KN	MÓDULO DE ROTURA (MR)
V 1	7/07/2026	10/07/2026	3		42	PUNTO NRO 6	50,10	15,10	15,10	32,50	43,63
V 2	7/07/2026	10/07/2026	3		42	SECTOR SALUDS	50,10	15,10	15,10	33,80	45,66
V 3	7/07/2026	10/07/2026	3		42	GONZAGA	50,10	15,10	15,10	34,10	46,07

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA VIGUETA CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES DETERMINACIONES

OBSERVACIONES . CONCRETO ACELERADO 3 DIAS

NOTA: los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo

Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E.
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892
hdezing0911@gmail.com

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA I.N.V. E - 410 - 13

PROYECTO : MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS — 28032
SOLICITANTE: CONSTRUCTORA GAF
PROPORCION: 3000 PSI : PUNTO NRO 2 COMUNA 8 — ORDEN No
DESCRIPCION : MIXTO TODO UNO CANTERA LA VIRGEN
AUTORIZO: ING : GUSTAVO ADOLFO AGUDELO L

CLIENTE	:	CONSTRUCTORA GAF	
OBRA	:	MNTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	
CILINDRO No.		1	2
No. DE MUESTRAS	:	1	1
PROCEDENCIA	:		
FECHA DE MUESTREO:		11/06/2026	11/06/2026
FECHA DE ENSAYO	:	9/07/2026	9/07/2026
EDAD	(DIAS):	28	28
RES. NNAL	(MPa):	21	21
PESO	(g):	13.168	13.171
DIAMETRO	CMS	15,2	15,2
DENSIDAD	(grs/cm2	2,417	2,419
CARGA	KN	385,2	381,4
ESFUERZO	(Kg/cm²):	216,5	214,3
	(Mpa):	21,2	21,0
RESST	28 DIAS	3078,1	3047,7
DESARROLLO	(%):	101,2	100,2

NOTA: los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberá reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNANDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892
hdezing0911@gmail.com

7.14 ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA

	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S** **ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S** ENSAYO DE COMPRESIÓN DE CILINDROS **LABORATORIO DE SUELOS**	Versión: 1 ECC- LC – CS&JIJ– MMC –JN - 1 23 de junio de 2026 Página 1 de 1

UBICACION DEL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTIURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE
INTERESADO: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
DIRECCION: FRENTE 2 CRA 24 A ENTRE CALLES 56 Y 57

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	RESISTENCIA ESPERADA PSI	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	ASENTAMIENTO SLUM	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	DIAMETRO EN MM	ALTURA MM	AREA DEL CILINDRO MM²	RESISTENCIA		Kg/cm2	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS	
											P.S.I.	MPa			%	PSI
1	ANDEN C8 F2	3000	11/06/2026	18/06/2026	7	-	131.2	105,33	198	8714,08	2182.8	15.05	146.6	1	103.94	3118.2

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA CILINDRO CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES MEDICIONES REALIZADAS EN LABORATORIO

OBSERVACIONES:
Los resultados de dicho ensayo solo afectan o comprometen a los objetos sometidos al ensayo
Ensayo a compresión de las muestras suministradas por el interesado.

Juan Carlos Jiménez Q
M.P 17202136059
Ing. Civil

	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S** **ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S** ENSAYO DE COMPRESIÓN DE CILINDROS **LABORATORIO DE SUELOS**	Versión: 1 ECC- LC – CS&JIJ– MMC –JN - 2 25 de junio de 2026 Página 1 de 1

UBICACION DEL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTIURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE
INTERESADO: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
DIRECCION: FRENTE 2 CRA 24 A ENTRE CALLES 56 Y 57

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	RESISTENCIA ESPERADA PSI	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	ASENTAMIENTO SLUMP	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	DIAMETRO EN MM	ALTURA MM	AREA DEL CILINDRO MM²	RESISTENCIA		Kg/cm2	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DIAS	
											P.S.I.	MPa			%	PSI
2	ANDEN C8 F2	3000	11/06/2026	25/06/2026	14	-	166.1	104,67	198	8604,12	2807.6	19.6	196.5	1	103.98	3119.5

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA CILINDRO CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES MEDICIONES REALIZADAS EN LABORATORIO

OBSERVACIONES:
Los resultados de dicho ensayo solo afectan o comprometen a los objetos sometidos al ensayo
Ensayo a compresión de las muestras suministradas por el interesado.

Juan Carlos Jimenez Q
M P 17202136059
Ing Civil

Dirección Transversal 72 No. 20 – 24 Alta Suiza Manizales Caldas.
Teléfono: (606) 8988646 Celular: 319 5049400
estyloingenieriasas@gmail.com

	ESTYLO INGENIERIA S.A.S ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S ENSAYO DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión: 1 ECC- LC – CS&JIJ– MMC –JL21 - 1
	LABORATORIO DE SUELOS	21 de julio de 2026
		Página 1 de 1

UBICACION DEL PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTIURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE
INTERESADO: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
DIRECCION: ANDEN FRENTE 1 COMUNA 8 SECTOR HAMBURGO

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	RESISTENCIA ESPERADA PSI	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	ASENTAMIENTO SLUMP	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	DIAMETRO EN MM	ALTURA MM	AREA DEL CILINDRO MMF	RESISTENCIA		Kg/cm2	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS	
											P.S.I.	MPa			%	PSI
3	ANDEN FRENTE 1 COMUNA 8 SECTOR HAMBURGO	3000	11/06/2026	9/07/2026	28	-	185.3	103,33	198	8386,31	3121.8	21.5	218.5	1	107.13	3121.8

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA CILINDRO CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES MEDICIONES REALIZADAS EN LABORATORIO

OBSERVACIONES:
Los resultados de dicho ensayo solo afectan o comprometen a los objetos sometidos al ensayo
Ensayo a compresión de las muestras suministradas por el interesado.

Juan Carlos Jiménez Q
M.P 17202136059
Ing. Civil

	ESTYLO INGENIERÍA S.A.S ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S	Versión: 1 – FVC – CS&JIIJ– MAC-JN23 - 1
	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO VIGA SIMPLEMENTE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ	
	INV – E – 414-13	23 de junio de 2026
		Página 1 de 1

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTIURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE

INTERESADO: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

UBICACIÓN: CRA 53 A CRA 25 A FRENTE 4

DESCRIPCIÓN: CONCRETO MR 42

VIGA No	ESTRUCTURA	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA ESPECIFICA MR	LECTURA MAQUINA (kn)	LONGITUD DEL EJE MAYOR (mm)	LONGITUD DEL EJE MENOR (mm)	ESPESOR DE LA VIGA (mm)	MODULO DE ROTURA	PORCENTAJE DE ROTURA
1	COMUNA 8 FRENTE 4	22/06/2026	23/06/2026	1	30	32.3	150	150	150	43.91	104.56
2	COMUNA 8 FRENTE 4	22/06/2026	23/06/2026	1	42	32,54	150	150	150	44,83	106.73

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA VIGUETA CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES MEDICIONES REALIZADAS EN LABORATORIO

OBSERVACIONES:

Los resultados de dicho ensayo solo afectan o comprometen a los objetos sometidos al ensayo
Ensayo a flexión de las muestras suministradas por el interesado.

Juan Carlos Jiménez Q
M.P 17202136059
Ing. Civil

Dirección Transversal 72 No. 20 - 24 Alta Suiza Manizales Caldas.
Teléfono: (606) 898 8646 Celular: 319 5049400
estyloingenieriasas@gmail.com

	**ESTYLO INGENIERÍA S.A.S** **ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S** ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO VIGA SIMPLEMENTE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ **INV – E – 414-13**	Versión: 1 – FVC – CS&JIIJ– MAC-JL21 - 1 21 de julio de 2026 Pàgina 1 de 1

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTIURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE
INTERESADO: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
UBICACIÓN: COMUNA 8 FRENTES 3 Y 4
DESCRIPCIÓN: CONCRETO MR 42

4	COMUNA 8 FRENTES 3 Y 4	30/06/2026	7/07/2026	7	42	33,85	150	150	150	46,63	111,03
5	COMUNA 8 FRENTES 3 Y 4	30/06/2026	7/07/2026	7	42	32,91	150	150	150	45,34	107,95
6	COMUNA 8 FRENTES 3 Y 4	30/06/2026	7/07/2026	7	42	33,13	150	150	150	45,64	108,67

NOTA: LAS MEDIDAS DE CADA VIGUETA CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE TRES MEDICIONES REALIZADAS EN LABORATORIO

OBSERVACIONES:

Los resultados de dicho ensayo solo afectan o comprometen a los objetos sometidos al ensayo
Ensayo a flexión de las muestras suministradas por el interesado.

Juan Carlos Jiménez Q.
M P 17202136059
Ing. Civil

Dirección Transversal 72 No. 20 - 24 Alta Suiza Manizales Caldas.
Teléfono: (606) 898 8646 Celular: 319 5049400
estyloingenieriasas@gmail.com



ESTYLO INGENIERÍA S.A.S ESTUDIOS Y LOGISTICA INGENIERIA S.A.S	Versión: 1 – DCMCA - GT-MVCSLFB – JL21- 1
PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO	21 de julio de 2026
(METODO DEL CONO DE ARENA) NORMA I.N.V. E 161 - 13	Página 1 de 1

INTERESADO:	CONSORCIO S&J INTERVENTORIA
OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INTRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSE, CUMANDAI LA ESTACION Y PALOGRANDE
LOCALIZACION:	BARRIO BELEN
MUESTRA:	AFIRMADO
FECHA ENSAYO:	25 DE JUNIO DE 2026

DENSIDAD No.	1	2	3	4	
Abscisa					
Lado					
Profundidad	20	10			
capa	**1**	**1**			
Peso arena inicial + Frasco (gr)	**6530**	**6466**			
Peso arena restante (gr)	**3300**	**3330**			
Peso arena utilizada (gr)	3230	3136			
Constante del Cono (gr)	**1675**	**1675**			
Peso total arena cono (gr)	1555	1461			
Peso unitario de la arena (gr/cm³)	**1,340**	**1,340**			
Volumen arena en el hueco (cm³)	1.160	1.090			
Peso de material húmedo (gr)	**2736**	**2670**			
Humedad del material (%)	**6,0**	**7,1**			
Peso de material seco (gr)	2.581	2.493			
Peso unitario del material (gr/cm³)	2,22	2,29			
Peso unitario máximo laboratorio (Ton/m³)	**2,325**	**2,325**			
Humedad máxima laboratorio (%)	6,30	6,30			DENSIDAD PROMEDIO
% Compactación	**96**	**98**			**97**

Juan Carlos Jiménez Q
M P 17202136059
Ing. Civil

Dirección Transversal 72 No. 20 – 24 Alta Suiza Manizales Caldas.
Teléfono: (606) 898 8646 Celular: 319 5049400
estyloingenieriasas@gmail.com

S & J

NIT 901-780.138

INFORME MENSUAL

COMPONENTE AMBIENTAL - SOSTENIBILIDAD

"Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales den las comunas Atardeceres, San José, Cumanday y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable."

PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO

08/07/2026

S & J

NIT 901-780.138

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. ALCANCE 3
4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORIA 4
4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS 4
4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA 5
4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL 6
4.4 EDUCACION AMBIENTAL 8
4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 8
5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD 10
6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA 12
6.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA DE OBRA 12
6.2 PROGRAMA DE GESTION SOCIO- AMBIENTAL 12
6.3 ROGRAMA DE MANEJO DE REISUDIOS SOLIDOS, PELIGROSOS Y RCD 13
6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATREIALES DE CONSTRUCCION 14
6.5 PROGRAMA MANEJO DE CMAPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES 15
6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EUQIPOS Y TRANSPORTE 15
6.7 PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES 16
6.8 PROGRAMA MANEJO SUSTANCIAS QUIMICAS 18
6.9 PROGRAMA DE SEÑALZIACION 18
7. CONCLUSIONES 20
8. ANEXOS 21

21

1. INTRODUCCIÓN

La EMPRESA S&J INTERVENTORIA busca garantizar mediante la vigilancia y seguimiento contante en los frentes de obras minimizar los impactos y los riesgos generados en la ejecución de los proyectos, a través de la formulación e implementación planes de manejo ambiental.
Basado en lo establecido por la empresa, realiza el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental para el **"Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales den las comunas Atardeceres, San José, Cumanday y Palogrande (antes comunas 1, 2, 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable."**
Igualmente el componente ambiental de la interventoría realizara seguimiento a los contratistas para garantizar el cumplimiento de sus planes de manejo ambiental y de los item de calidad adicional estipulado en las condiciones

La Empresa considera que todos aquellos que la representen o trabajen para si, deberán:

- Cumplir con la normatividad vigente y aportar todas las evidencias que soporten su cumplimiento.

- Dar cumplimiento a las políticas, filosofías, lineamientos corporativos y procedimientos establecidos por la Empresa que puedan generar desviaciones en los objetivos y metas de la organización.

- Realizar seguimiento y medición permanente a la ejecución del Plan definido, de acuerdo a los procedimientos y con los registros establecidos por la Empresa para verificar la efectividad de plan establecido.

- Tener en cuenta los principios de la producción limpia en los cuales se optimice y racionalice el uso de los recursos naturales y ambientales, y la utilización de productos y/o servicios que cumplan con la reglamentación ambiental y evite o minimice los riesgos, efectos, e impactos ambientales negativos que puedan provocarse.

En este sentido, el presente informe final consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, el fortalecimiento de los procesos de control y gestión, y la implementación de buenas prácticas en campo. Asimismo, se destacan los aportes de la interventoría en la adecuada ejecución del proyecto, bajo criterios de calidad, sostenibilidad, legalidad y mejora continua, en beneficio de la comunidad y del entorno urbano intervenido.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar informe de actividades, mediante el cual se evidencie la continuidad de la gestión ambiental efectuada por la interventoría y el contratista durante **el periodo comprendido del 09 de Junio 2026 al 08 de Julio de 2026,** producto del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la empresa y programa de sostenibilidad de la interventoría loa cuales incluyen el factor de calidad contemplados en los Pliegos; con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o minimizar los impactos ambientales que se pudieran derivar, producto de la ejecución de actividades derivadas de la ejecución de los contratos teniendo en cuenta los lineamientos ambientales vigentes.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Identificar y describir las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos negativos, que se pudieron haber presentado.

✓ Realizar descripción de las actividades, desarrollo, cumplimiento del estado de cada uno de los programas ambientales.

✓ Descripción y desarrollo del plan de seguimiento ambiental.

3. ALCANCE

Se realiza seguimiento ambiental durante el periodo de **09 Junio – 08 Julio 2026.** Para lo cual se continúa inspeccionando las condiciones de obra, con el fin de minimizar y prevenir los impactos ambientales. En el informe ambiental se describe cada uno de los programas ambientales contemplados en el Plan de Manejo Ambiental.

4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORIA

Con el desarrollo de este PMA se pretende garantizar la estabilidad y conservación de los activos ambientales que hacen parte del medio en que se realiza el proyecto buscando la armonía del desarrollo socioeconómico en el área de influencia del proyecto, esto se hace a través de una serie de medidas técnicas, como:

Medidas de prevención: Obras o actividades encaminadas a prevenir y controlar los posibles impactos negativos que puedan generar el proyecto sobre el entorno humano y natural.
Medidas de mitigación: Obras o actividades dirigidas a atenuar o minimizar los impactos negativos del proyecto sobre el entorno humano y natural.

Medidas de corrección: Obras o actividades dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado.

Medidas de compensación: Obras o actividades dirigidas a retribuir a la comunidad por los impactos negativos que no pueden ser evitados satisfactoriamente.

4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS

Desde la empresa **Consorcio S&J Interventoría** siempre se busca prevenir y/o disminuir el inadecuado manejo de residuos sólidos, por lo que en la oficina de la empresa se cuenta con la separación de residuos, para lo cual se realizan actividades de fortalecimiento en la cultura de separación de residuos, reciclaje y reducción de residuos.

Actividades desarrolladas:

- Sensibilización al personal en Manejo de residuos
- Uso de hojas reciclables
- Punto ecológico que garantiza la separación de residuos





4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Ahorro Energia: La oficina del **Consorcio S&J Interventoria** está equipada con computadores portátiles e impresora multifuncional EPSON L5590 y EPSON L210 y un escáner profesional marca EPSON ES400II con sello ENERGY STAR, garantizando de esta manera el bajo consumo de energía.

Ahorro Agua: Se realiza seguimiento a las llaves, el personal que identifique algún daño o fuga en lavamanos, lavaplatos, particularmente en grifos y tuberías, fugas de agua en los pisos circundantes o llenados del tanque que no se detienen, aunque se haya alcanzado el nivel mínimo

establecido por el dispositivo automático que conducen el agua en los sanitarios, están en la obligación de reportarlo a la persona encargada.

Actividades desarrolladas:

- Garantizar que los equipos al finalizar de la jornada laboral queden apagados y desconectados
- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo para manejo adecuado y eficiente de los equipos de computo
- Se valida y garantizar que los equipos cuenten con sistemas de AHORRO DE ENERGIA
- Se valida que no existan daños hidráulicos
- Se garantiza que las llaves quedan cerradas y que no presenten goteo





4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL

Promover sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país mediante la implementación de estrategias que reducen el uso del papel y la tala de bosques.

S & J

NIT 901-780.138



Actividades desarrolladas:

- Se cuenta con correo electrónico principal de la invertiria y cada componente cuenta con un correo para realizar uso de carpetas compartidas en la red.
- Con el fin de optimizar el consumo de papel, se configurará el driver de las impresoras en la opción dúplex (impresión a doble cara), para que los documentos se impriman por ambas caras de la hoja, de tal manera que se optimice el consumo de papel y facilite el procedimiento de archivo. Así mismo, para documentos no oficiales, se deberán configurar los equipos para que impriman
- Se realiza reutilización de papel y luego se dispondrá para reciclaje, Es conveniente reutilizar aquellas hojas que han sido impresas en una sola cara, y toda vez que sea posible usarlas para imprimir sobre la cara en blanco. Asegurándose que el lado usado se encuentre debidamente marcado con una X o un distintivo que anule la información allí registrada.
- El papel empleado es REPROGRAF, el cual cuenta con el Sello ambiental colombiano CPP desde el año 2015 cuenta con la certificación del Sello Ambiental Colombiano, distintivo cuyo propósito general es promover la oferta y demanda de productos y servicios que causen menor impacto en el ambiente, mediante la comunicación de información verificable y exacta, no engañosa, sobre aspectos ambientales de dichos productos y servicios para estimular el mejoramiento ambiental continuo impulsado por el mercado.

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.4 EDUCACION AMBIENTAL

La empresa **Consorcio S&J Interventoria,** realiza actividades de sensibilización al personal por medio de capacitaciones y socialización de información para garantizar la participación continua del personal

Actividades desarrolladas:

- Se crea y socializa PMA – el cual cuenta con el programa de sostenibilidad
- Capacitación en manejo de residuos
- Se brinda capacitación al personal de obra – contratista- con el fin de brindar a poyo y compromiso ambiental.
- Sensibilización sobre uso de transporte sostenible

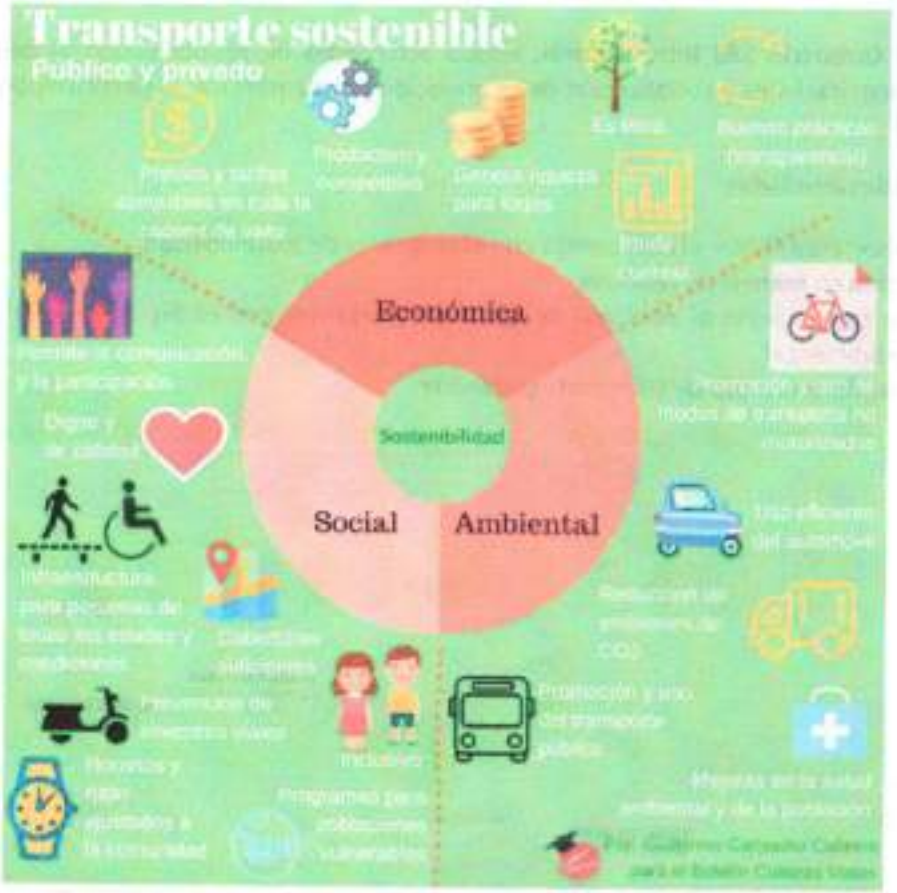


4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

La empresa **Consorcio S&J Interventoría,** con el fin de reducir la huella de carbono derivada de los trayectos diarios; Fomentar hábitos saludables impulsando el transporte activo como caminar o usar bicicleta; Optimizar costos logísticos y de estacionamiento dentro de las instalaciones.
Actividades desarrolladas:

- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo para adoptar Medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede

ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros .



S&J

NIT 901-780.138

5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD

El Consorcio S&J Interventoría, en el cumplimiento con lo estipulado en el anexo técnico CM-010-2026, en los puntos:

7.1 personal clave evaluable

PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Un (1) director de interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional Mínima:** De SEIS (6) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica Mínima:** De DOS (2) años En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	30%
Cuatro (4) Residentes de Interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional:** De DOS (2) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica:** De UN (1) año: En obras similares a las del objeto de este contrato, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	100%

7.2 Personal minimizo requerido adicional al clave evaluable

PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Cuatro (4) Inspectores	**Profesión:** Maestro de obra o Técnico constructor o Tecnólogo en obras civiles. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a SEIS (6) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	100%
Un (a) (1) trabajador(a) social o profesional afin.	Profesión: Trabajador(a) social o Profesional afin. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	50%
Un (1) Profesionales en seguridad y salud en el trabajo SISO	**Profesión:** Profesional en seguridad industrial y/o salud ocupacional. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	100%
Un (a) (1) ingeniero ambiental o Profesional afin.	Profesión: Ingeniero (a) ambiental o Profesional afin. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.	30%

Garantiza que al momento de iniciar el contrato de interventoría y mediante la entrega de las hojas de vida de los profesionales se da cumplimiento con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Desde el área del componente ambiental de interventoría, se realizo capacitación al personal del contratista Constructora GAF, sobre uso eficiente del agua y la energía





Por parte de los contratistas y teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones de los contratos, cada contratista incluyo lo estipulado en el numeral 4.2.2 Criterios ambientales y sociales.

Para el presente informe el cual se relaciona al Contratista **Constructora GAF,** quien presento El PMA y programa de Sacos verdes como indicador adicional en criterios ambientales y sociales.
Se evidencia el cumplimiento con el indicador, ya que el Contratista cuenta con el almacenamiento temporal de las bolsas de cemento las cuales eran entregadas a al empresa Argos quien emitirá el certificado de constancia en la participación del programa SACOS VERDES.





Fotografía 17. Almacenamiento sacos de cemento

6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA

De acuerdo con el seguimiento ambiental establecido por la Alcaldía de Manizales en su Manual de Supervisión e Interventoría (Decreto 0181 de 2017), es responsabilidad de la interventoría garantizar que el contratista implemente práctico de buen manejo ambiental. Dicho esto, el PMA fue aprobado durante el comité No.3, y desde esa fecha la interventoría realizo el seguimiento permanente de su cumplimiento, verificando la implementación de los programas y medidas allí establecidas. Estos incluyen, como elemento esencial, un plan de contingencias orientado a garantizar la correcta aplicación y cumplimiento normativo.

La interventoría desde el área ambiental, siguiendo las directrices técnicas de la guía sectorial, se encarga de constatar que el PMA contemple mecanismos de control, seguimiento y respuesta ante posibles impactos ambientales.

6.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA DE OBRA

Contratista	CONSTRUCTORA GAF
Numero de contrato	2605060820
Objeto Contrato	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE
Comuna	COMUNA 8
Frentes de trabajo periodo	Punto 2: Rampa – Hamburgo Punto 3, 4: La Arboleda Punto 6: San Luis
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARIA CAMILA CHAVEZ MARIN
PMA	Se aprobó el PMA el 07 de Julio posterior a las subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría

6.2 PROGRAMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

Se evidencia cumplimiento con la gestión y con lo estipulado en el Plan de manejo ambiental, dando cumplimiento con las capacitaciones a la comunidad y al personal de obra, en temas de código de colores para la separación de residuos y prevención de daños en tuberías de gas.





6.3 ROGRAMA DE MANEJO DE REISUDIOS SOLIDOS, PELIGROSOS Y RCD

El contratista CONSTRUCTORA GAF, realiza disposición de RCD – residuos resultantes de las demoliciones y excavaciones realizadas en los puntos intervenidos en la Comuna 8; estos residuos fueron dispuestos en la Escombrera y canteras SAS con código gestor único GES-85 ante Corpocaldas, donde se encuentra en proceso de certificación.

Se evidencia puntos ecológicos en los puntos intervenidos, igualmente cuando fue necesario se realizó cubrimiento de material.









6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATREIALES DE CONSTRUCCION

Se recibe documentación del proveedor de material Cantera La Virgen - Vereda el Vergel - sector Malpaso, Cantera el Faro SAS- Vereda la Cuchilla - Quiebra de Vélez, los cuales cuentan con autorización para la explotación y comercialización de material pétreo.

En los frentes de intervención realizaron cubrimiento de material y protección del mismo, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por parte de la interventoría.





En algunos puntos de intervención se realizó la observación de realizar protección de materiales





6.5 PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista CONSTRUCTORA GAF no cuenta con campamento en las áreas de intervención, sin embargo cuentan con bodega general para el almacenamiento de herramienta y la camioneta que tiene a disposición para la obra es donde transportan la herramienta y material requiero para la ejecución de las actividades.





6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EUQIPOS Y TRANSPORTE

En los puntos intervenidos, la Constructora GAF conto con los siguientes equipos, maquinaria y transporte:

Equipo	Observación
Bobcat 2026- S590	Pendiente Hoja de vida y pre operacional
Bobcat S570	Pendiente pre operacional

Mixer SNS 295 Mixer WCN805	Documentos la dia Documentos al dia pendiente SOAT
Camionetas MGZ313 WEF539	Documentos al dia Documentos al dia- SOAT no legible
Equipos Ranas, concertadora	No se cuentan con pre operacionales
Volquetas	En la obra han estado suministrando material, se reciben documentos de manera informal, pero no fueron adjuntos en el informe.









6.7 PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES

El contratista realiza actividades como señalización de las excavaciones, humectación para control de polvo y manejo de material excavado.

















6.8 PROGRAMA MANEJO SUSTANCIAS QUIMICAS

En los puntos intervenidos se evidencio manejo de sustancias químicas – combustible ACPM- no se reportar derrames y contaminación ambiental, sin embargo no evidencia etiquetado de las sustancias químicas.



6.9 PROGRAMA DE SEÑALZIACION

Los punto intervenidos por la CONSTRUCTRA GAF, contaron con Plan de Manejo de Transito los cuales fueron aprobados y revisado en cada frente de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.

Contaron con los reguladores de transito quienes brindaron apoyo en el manejo de tránsito, igualmente se evidente la instalación de la valla informativa según lo estipulado en los pliegos.

S & J

NIT 901-780.138













7. CONCLUSIONES

- ✓ El contratista CONSTRUCTORA GAF a pesar de no tener la obligatoriedad de contar con Profesional Ambiental para la ejecución de la obra, se ha comprometido mediante el diligenciamiento del Formato 14, el cual durante la intervención de los frentes de obra ha dado cumplimiento con las actividades a pesar de quedar algunas observaciones.

- ✓ Durante el desarrollo de las actividades fue evidente el cumplimiento de las medidas establecidas por el Contratista Constructora GAF, lo que permitió la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de las actividades. De esta manera han dado cumplimiento con los lineamientos normativos en materia ambiental

- ✓ Se le realizo retroalimentación al contratista la importancia de volver a relacionar y entregar los documentos Anexos del informe

- ✓ No se recibió información ni relación de recibos de volumen de los RCD y del material Pétreo, por lo que no se pudo evidenciar la totalidad de los mismos, sin embargo se encuentra en proceso los certificados

- ✓ A la fecha no se recibe los certificados de calidad de acero, Concreto premezclado – Argos, certificado de calidad de material pétreos.

- ✓ Se recuerda al contratista que toda la información debe coincidir con los certificados y con los anexos solicitados.

- ✓ El acompañamiento constante por parte de la interventoria permitió identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando fue necesario.

- ✓ En relación a lo estipulado en las entregas de los informes semanales nunca fueron realizados para el corte de informe mensual, sin embargo durante la realización de los comités de obras se brindaba información de actividades ambientales y se realizaban solicitud de información y emitían observaciones

- ✓ El informe mensual fue recibido posterior a las fechas estipuladas, el cual se generó observaciones y se recibe respuesta por parte de la profesional Maria Camila Chávez.

8. ANEXOS

- Anexo 1. Documentos bobcat S570
- Anexo 2. Documentos Escombrera ENEA
- Anexo 3. Docuemntos Cantera El Faro
- Anexo 4. Documentos Cantera Lavirgen
- Anexo 5. Documentos BOBCAT 2026
- Anexo 6. Documentos Mixer
- Anexo 7. Documentacion vehículos
- Anexo 8. Informe Ambiental #1 Constructora GAF

Paula A. Galeano

Proyectó
PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO
PROFESIONAL SST- ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL
obras.sisoma@gmail.com

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN BOBCAT S570

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOYTTE DOSQUEBRADAS

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
25-07-2018	26-12-2019	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482013800342563	27/08/2013



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000039745

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 66502

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MI012496	BOBCAT	S570	2013

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
INDUSTRIAL	MINICARGADOR	A7U712416

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BLANCO NARANJA	8DA2836	LLANTAS NO NEUMATICAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2900 Kg	1972 mm	1643 mm	2657 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
LOPEZ OSORIO CARLOS ARIEL	C.C. 10 271 749

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

A través de la presente nos permitimos certificar que el equipo con las siguientes características:

Tipo de equipo: INDUSTRIAL

Marma - Modelo: BOBCAT S570

Año de fabricación: 2013

Peso estático: 2900 Kg

Número de serie: 8DA2836

Recibió a la fecha un mantenimiento general con las siguientes especificaciones:

Cambio de filtro de aceite

Cambio de aceite

Cambio de filtro de aire

Cambio de ACPM

Para constancia se firma a los 01 días del mes de junio del año 2026

Cordialmente

Ing Carlos Ariel López Osorio

CC. 10271749

Cel. 3108911998

	HOJA DE VIDA EQUIPO	REVISIÓN No. 1 FECHA DE REVISIÓN 30 de JUNIO del 2026

DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

LOCALIZACIÓN: COMUNA 9 - MANIZALES	TIPO DE TRABAJO: DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE MATERIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2026	RESPONSABLE DEL EQUIPO: JOSE VICENTE ARANGAMO

DATOS DE LA HERRAMIENTA

NOMBRE EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO DE FABRICACIÓN	Cilindraje cc	CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (Gal)	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (gal/hr)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ESTADO DEL EQUIPO		FUNCIÓN	PESO OPERATIVO
								B	M		
MINICARGADOR	BOBCAT	2013	27/08/2013	N/A	N/A	N/A	CADA 300 HORAS DE TRABAJO	X		Demolición y transporte de material	2900 Kg

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

	SISTEMAS PRINCIPALES	ELEMENTOS, ACCESORIOS E INFORMACIÓN EXTRA	
MOTOR	**cant aceite:** 5/4 gal	**aceite:** Movil 15W40	
		Filtro de aceite: 466SP	
	Refrigeracion: agua	**Filtro de aire:**	
	Tipo de motor: Diesel	**Filtro combustible:** 560SP	
	Fabricante del motor: BOBCAT	**Revoluciones:** 2900 min-1	
	Modelo del motor: 604289B	**Frecuencia:** 60/70 Hz	
SISTEMA HIDRAULICO		**Filtro aceite hidraulico:** 12µm	
		cant de aceite sis hidraulico: 10 GL	
SISTEMA ELÉCTRICO	**voltaje:**	**Alternador**	Cabina un puesto
	Baterias:	**Arranque**	
	Iluminacion en: lamparas dese cabina	**bombillas**	

CONDICIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU USO	CONDICIONES AMBIENTALES
Se le realiza mantenimiento cada 250 horas de trabajo	Son es requiere el uso de protección auditiva de insercion o de copa al operador del equipo	Todo residuo generado de la maquinaria con trazas de aceites y demas deben disponerse como peligroso.

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	MANTENIMIENTO		RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN BASICA
	PREV.	CORRECT		
01-06-26	X		MECANICO	Mantenimiento general, cambio de filtros de aceite y aire, cambio de aceite

RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JOSE FREDY GALLEGO	CONDUCTOR	

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN ESCOMBRERA

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

CORPOCALDAS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

Al contestar cite:
2019-IE-00008655
03/04/2019 01:54:24 Folios 1

Manizales,

Señor
JÒRGE MARIO AMARILES GOMEZ
Representante Legal
Ingeniería y construcciones JMA S.A.S.
Calle 64A # 21-50 Portal del Cable oficina 201
Manizales- Caldas

ASUNTO: Inscripción sitio de disposición final de RCD La Nubia (Oficio radicado 2018-IE-00030459)

Cordial Saludo,

Mediante la presente, se da por finalizada la inscripción como gestor de RCD en la ciudad de Manizales – Caldas, así como cumplidas las obligaciones del gestor ante la autoridad ambiental conforme a la resolución 472 de 2017 para realizar actividades de disposición final de RCD en el predio con ficha catastral No. 001001404044000 y matricula inmobiliaria 100-24890 denominado Finca La Granja.

Atentamente,

ADRIANA MARTINEZ GOMEZ
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento Ambiental

Copia: Expediente 500-03-2018-015

Elaboró: Oscar David Moreno
Revisó: Mauricio Velasco

MUNICIPIO DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO No. 0389 – DE 2015

(24 JUL. 2015)

"Por el cual se determina la localización de una escombrera nueva en el plan de ordenamiento territorial"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo primero (1) del Acuerdo 0819 del 30 de Julio de 2013 del Concejo Municipal y de conformidad con el artículo tercero (3) de la Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 0819 del 30 de Julio de 2013, el Concejo de Manizales realizó una revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial estableciendo que la Administración Municipal podrá determinar la localización de escombreras nuevas en el Plan de Ordenamiento Territorial, aprobados bajo las condiciones establecidas en Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente y previa concertación de los sitios con la autoridad ambiental competente.

Con la determinación de los nuevos sitios no se pretende cambiar los tratamientos del actual Plan de Ordenamiento Territorial de zonas para la ubicación de infraestructura de provisión de servicios públicos (escombreras municipales).

El acuerdo pretende que la incorporación se haga en el momento en que se tengan claras las condiciones del desarrollo que pudiera tener el lugar identificado y con la seguridad de su materialización en complimiento a los parámetros establecidos por las diferentes autoridades.

Que dicha facultad se realizó incluyendo un parágrafo al numeral 20.1 del Artículo 12 del Acuerdo Municipal 663 de 2007, modificatorio del Acuerdo 573 de 2003, modificatorio del artículo 20 del Acuerdo Municipal 508 de 2001, así:

> *20.1 PARAGRAFO: La Administración Municipal podrá determinar la localización de escombreras nuevas en el Plan de Ordenamiento Territorial, siguiendo los criterios establecidos en el artículo 3º de la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente aprobándolas mediante Decreto Municipal previa concertación de los sitios con Corpocaldas.*

Que el artículo 3 de la resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente establece lo siguiente:

> *Artículo 3. Escombreras. Los municipios deben seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los materiales y elementos a que se refiere esta Resolución, que se denominarán escombreras municipales. Este selección se hará teniendo en cuenta los volumenes producidos y características de los materiales y elementos, así como las distancias óptimas de acarreo.*
>
> *Las escombreras municipales se localizarán preferiblemente en áreas cuyo paisaje se encuentre degradado, tales como minas y canteras abandonadas, entre otras, con la finalidad principal de que con la utilización de estos materiales se contribuya a su restauración paisajística.*
>
> *La definición de accesos a las escombreras municipales tendrá en cuenta la minimización de impactos ambientales sobre la población civil, a causa de la movilización de vehículos transportadores de materiales.*

Que en virtud de todo lo que precede, la Secretaría de Planeación Municipal presentó a la Corporación Autónoma de Caldas una propuesta para la adecuación de escombreras en el sector Finca La Granja (Enea), constituido por una "Ladera de Protección Ambiental Perimetral al Casco Urbano" Propiedad del señor Alejandro Gutiérrez identificado con ficha catastral número 0-01-0014-0404-000 y Folio de matrícula inmobiliaria 100- 24890.

Que mediante acta de concertación, firmada el 30 de junio de 2015 entre el Director General de Corpocaldas y el Alcalde de Manizales se declararon concertados los asuntos ambientales para la modificación del POT del municipio de Manizales.

Que conforme a lo anterior el municipio de Manizales determinará la localización de escombrera nueva en el sitio denominado Finca La Granja (Enea) bajo el entendido que para entrar en operación su propietario deberá por su cuenta y responsabilidad,

gestionar, tramitar, obtener y cumplir con las orientaciones de manejo establecidas en el acta de concertación referenciada anteriormente,

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1: Determinar cómo escombrera nueva el área situada en el sector Finca La Granja (Enea) la cual se encuentra dentro del predio identificado con la ficha catastral número 0-01-0014-0404-000, según plano que contiene la demarcación del proyecto, delimitada en el Plano denominado Plano Delimitación Escombrera La Nubia" En Consulta Conforme a Planos Adoptados Acuerdo 663 de Septiembre 13 de 2007 POT VIGENTE

El polígono de la zona del proyecto se encuentra localizado entre las coordenadas:

x1 = 1.179.183 m E	y1 = 1.048.113 m N
x2 = 1.179.843 m E	y2 = 1.048.113 m N
x3 = 1.179.843 m E	y3 = 1.047.764 m N
x4 = 1.179.183 m E	y4 = 1.047.764 m N

Parágrafo1°. Para entrar en operación su propietario deberá por su cuenta y responsabilidad, gestionar, tramitar, obtener y cumplir con los requerimientos y orientaciones de manejo establecidas en el acta de concertación de 30 de junio de 2015.

Parágrafo 2°. Hacen parte integral del presente decreto la propuesta presentada a la Corporación Autónoma Regional y el acta de Concertación, los cuales deben ser observados en todo momento. Así mismo, se incorporan al presente acto administrativo el plano identificado en este artículo.

Artículo 2: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

24 JUL. 2015

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

EL SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE ELIECER RIVILLAS HERRERA

EL SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

JUAN CARLOS BARRERA VALENCIA

EL SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE PLANEACION

JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO

Vo Bo LA SECRETARIA DE DESPACHO, SECRETARIA JURIDICA

AMPARO LOTERO ZULUAGA

Proyectó: [illegible] - Profesional Universitario Secretaría de Planeación - Técnico Obras Contratos - Profesional Especializado Secretaría de Medio Ambiente
Revisó: [illegible] y Aprobó: [illegible] - Profesional Especializado Secretaría Jurídica



Scanned by CamScanner

CORPOCALDAS

ACTA DE CONCERTACION DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES ESCOMBRERA SECTOR FINCA LA GRANJA (LA ENEA)

La Administración del Municipio de Manizales, en consideración del acuerdo municipal 0819 del 30 de julio de 2013, por medio del cual se hizo una revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (aprobado mediante acuerdo municipal 508 de 2001, modificado y adicionado mediante acuerdos municipales 573 de 2003, y 663 de 2007) y se otorgó facultades a la administración municipal para determinar la localización de nuevas escombreras previa concertación de los sitios con CORPOCALDAS; allegó mediante comunicación 2014-EI-00004103 de 08/04/2014, la documentación relacionada con: memoria justificativa, descripción de los impactos sobre el POT vigente, documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos al aplicar el POT; y mediante comunicación 2015-EI-00004128 de 23/04/2015, proyecto de decreto y el plano de ubicación de la escombrera sector finca La Granja, con la *"Delimitación del suelo de protección-zona de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras en la actividad complementaria de disposición final bajo la categoría de escombrera"*; con ubicación del predio con ficha catastral No 001-00140404-000 *y matrícula 100-24890, sector Finca La Granja (Enea)*, constituido por una *"Ladera de Protección Ambiental Perimetral al Casco Urbano"* (por estar al borde exterior del perímetro urbano, identificada en el plano POT 07-BU-63-1 del acuerdo 663 de 2007, versión 2007), propiedad de señor Alejandro Gutierrez, que sería destinado a escombrera municipal.

Igualmente, el municipio de Manizales mediante comunicación S.P.M 2207-15, radicado en Corpocaldas con No 2015-EI-00006827 de 26/06/2015, *asunto: "Concepto de viabilidad para la intervención para escombrera del predio ubicado en el sector finca la Granja"*, del predio identificado con ficha catastral No 0-01-0014-0404-000 como localización de escombrera nueva; solicita concertación con CORPOCALDAS, al manifestar que:

> *"En función de lo anterior, para la obtención de la viabilidad para la intervención de la ladera, La Empresa Escombreras y Canteras S.A.S E.S.P, como parte del tramite remitieron los estudios denominados "ESCOMBRERA LA NUBIA, ESTUDIO GEOTECNICO, OBRAS DE ADECUACION, DISEÑOS, PLAN DE MANEJO" elaborados por el geólogo MARIO ANDRES CASTAÑO CASTRO, a los cuales se solicitaron ajustes por parte de la Secretaria de Planeación y en concordancia a lo solicitado fueron ajustados".*
>
> *Tras revisar los estudios finales presentados por La Empresa Escombreras y Canteras S.A.S E.S.P, incluyendo los ajustes solicitados por la secretaria de Planeación, se considera que los mismos se ajustan a la realidad del sector y a lo señalado en el Plan de Ordenamiento Territorial y se acoge a lo dispuesto en el artículo 11 del acuerdo 663 de 2007.*
>
> *Según lo anterior desde este despacho se encuentra que es viable la intervención con destino a la escombrera del predio identificado con ficha catastral No 0-01-0014-0404-000 y matrícula 100-24890, sector Finca La Granja (Enea), el cual se encuentra ubicado ladera perimetral denominada ladera río Chinchiná No 52 identificada en el plano 07-BU-63-1 de acuerdo 663 de 2007 "por medio del cual se modifica el plan de ordenamiento territorial del municipio de Manizales, acuerdos no 573 de 2003 y 508 de 2001", en sujeción a los estudios denominados "ESCOMBRERA LA NUBIA, ESTUDIO GEOTECNICO, OBRAS DE ADECUACION, DISEÑOS, PLAN DE MANEJO" elaborados por el geólogo MARIO ANDRES CASTAÑO CASTRO y su correspondiente cartografía, los cuales se anexan a la presente.*

Lo anterior, lo viabiliza el municipio facultado en lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo municipal No 663 de 2007 (Plan de Ordenamiento Territorial).

El proyecto de emplazamiento de escombrera se enmarca en la determinación de las áreas rurales y urbanas destinadas a escombreras municipales, como lo ordena la Resolución 541 de 1994, particularmente, para una escombrera a ubicarse, según el municipio de Manizales, en el predio con ficha catastral No 0-01-0014-0404-000 y matrícula 100-24890, sector Finca La Granja (Enea), constituido por una "*Ladera de Protección Ambiental Perimetral al Casco Urbano*" propiedad de señor Alejandro Gutierrez, identificada en el plano POT 07-BU-63-1 del acuerdo 663 de 2007, versión 2007.

El municipio viabilizó la intervención de la ladera *(comunicación S.P.M 2207-15, radicado en Corpocaldas con No 2015-EI-00006827 de 26/06/2015)*, amparado en el artículo 11 del acuerdo municipal 663 de 2007; en cumplimiento del mismo artículo, el municipio deberá velar porque los estudios solicitados..."*incluyan los criterios que permitan determinar las obras y acciones necesarias para mitigar, controlar o manejar la amenaza natural y/o impactos ambientales;* además el municipio velará por la ejecución de las mismas.

Una vez analizada la solicitud de la referencia y realizada la visita técnica de campo al sitio a intervenir, se evidenciaron los siguientes aspectos a considerar:

Atributo o elemento constitutivo de los recursos naturales	Determinante Ambiental relacionado	Orientación de manejo
Cauce hídrico río Chinchiná	**Resolución 077 de 2011** Corpocaldas. (Definición de fajas forestales Rurales)	En el río Chinchiná se verificó la correspondiente delimitación de la faja de protección forestal conforme a la Resolución 077/ 2011.
Remite a la guía ambiental que establece criterios para la localización de escombreras como: • Uso actual de la tierra • Capacidad • Tenencia de la tierra • Accesibilidad. • Condiciones hidrogeomecánicas • Uso final	**Resolución 541 de 1994** – Ministerio de Medio Ambiente	Dado que la selección de sitios de escombreras es una función atribuible a la Administración Municipal (Resolución 541 de 1994, Artículo 3: Escombreras). Se recomienda aplicar los criterios establecidos en la Guía del Ministerio y tramitar los respectivos permisos ambientales. Artículo 4 "1 Se deberán definir las medidas de mitigación y manejo para disminuir los impactos paisajísticos, de ruido y calidad del aire, entre otros, conforme a las regulaciones ambientales existentes. Se deberá incluir el uso de barreras visuales ambientalmente viables para evitar el impacto visual en los alrededores de la escombrera 2 Se determinarán las obras de drenaje que sean requeridas tanto al interior de la escombrera como en su perímetro para garantizar la adecuada circulación del agua en la escombrera, con el fin de evitar escurrimiento de materiales y sedimentos. Así mismo, se establecerán obras de control de sedimentos. 3 No se aceptarán materiales o elementos que vengan mezclados con otro tipo de residuos como basuras, residuos líquidos, tóxicos o peligrosos. 4. La restauración paisajística de las escombreras municipales ubicadas en áreas degradadas o la definición paisajística de las escombreras ubicadas en áreas no degradadas, se hará con base en un programa preliminar, que considere desde el principio la morfología y el paisaje final deseado, el cual debe incluir como mínimo la cobertura vegetal y la arborización de las áreas involucradas dentro de la escombrera, teniendo en cuenta, además, los usos posteriores de estos lugares. Estas áreas serán preferiblemente destinadas como zonas de espacio público para fines de conservación, de recreación,

		culturales o sociales. 5. De acuerdo con el plan de manejo se definirá en tiempo y espacio la ubicación de materiales para restauración paisajística o para reutilización de residuos para otros usos. Estos últimos podrán ser seleccionados y separados de aquellos no reutilizables y almacenados para ser transportados o reutilizados. 6. Las escombreras cumplirán con las especificaciones de la presente Resolución en relación con el almacenamiento de aquellos materiales que no sean sujeto de disposición final y con el cargue y descargue de todos los materiales y elementos que entren y salgan de ellas."

Durante el proceso de concertación se verificó en planos y estudios de prefactibilidad presentados por el municipio, como en el sector de emplazamiento de la escombrera se encuentran áreas catalogadas como de *Desarrollo Condicionado* conforme a la Resolución de Corpocaldas No 235 de 2015, por la presencia de áreas con *amenaza alta por deslizamiento* y pronunciadas pendientes (talud ladera perimetral), y con *amenaza por inundación y flujo torrencial* en la llanura de inundación del río Chinchiná. Por lo tanto y a la luz de la Resolución 235 de 2015, se debe definir una *Unidad de Análisis* para cada amenaza presente en el área de intervención para la realización de *Estudios de Detalle* (artículo TERCERO resolución 235 de 2015), tanto en condiciones críticas de lluvia y sismo, como en condiciones normales, para el diseño e implementación de las obras de mitigación que se determinen en los respectivos estudios; lo anterior bajo la supervisión y verificación del municipio de Manizales.

Igualmente se verificó la inclusión de los Determinantes Ambientales establecidos por Corpocaldas así: Resolución 471 de 2009 (Estructura Ecológica Principal), Resolución 077 de 2011 (definición de fajas de protección de cauces rurales), así mismo se verificó que la cartografía fuera compatible con el SIG corporativo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

De manera adicional se considera pertinente aclarar que el tipo de suelo después de intervenir el sector como escombrera seguirá siendo suelo de protección conforme a la clasificación establecida en el POT del municipio de Manizales.

La concertación de los asuntos ambientales no exime que durante el desarrollo del proyecto se deban tramitar los permisos y autorizaciones ambientales respectivas ante la autoridad ambiental.

En consecuencia, se declaran concertados los asuntos ambientales para la modificación del POT del municipio de Manizales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales el 30 de junio de 2015.

RAUL JIMENEZ GARCIA
Director General CORPOCALDAS

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde de Manizales

Elaboró: Victoria Puerta, Hugolirendy
Revisó: Martín A Bedoya, Willard Rincón

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN CANTERA EL FARO

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL.: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTADOS RUCOM

Fecha: 08-Jun-20

Hora: 9.43 AM

Expedientes	Nombre / Razón Social	Minerales	Ubicaciones
GEVC-01	CANTERA EL FARO S.A.S.	MATERIALES DE CONSTRUCCION	MANIZALES-CALDAS

DOCUMENTACIÓN CANTERA EL FARO

El interesado debe comunicar a esta dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento.

Radicado: 28 de Septiembre de 2021

Consulta expedientes
- Información General
- Información Geográfica
- Notificación
- Nueva Consulta

Información General

Código Expediente: [illegible] | Clasificación: TITULO | Modalidad Actual: CONTRATO DE CONCESIÓN (L 2655)

Estado Jurídico Actual: [illegible] | Grupo de Trabajo: PAR MANIZALES

Detalle Expediente

Fecha de Contrato:
Grupo de Trabajo: PAR MANIZALES
Categoría:
Duración Total Meses: 474
Observación:

Fecha Inscripción: 13/06/1997 00:00:00
Código RAN:
Código Anterior:
Duración Total Años: 40

Información Etapas

Nombre	Duración Meses
EXPLOTACION	

Información de Tareas

Proceso	Fase	Estado	Fecha Creación
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	16/01/2018 11:30:25
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	15/01/2018 09:40:36
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	15/01/2018 09:45:34
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	11/01/2018 14:37:41
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	26/07/2016 09:37:42
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	27/08/2016 13:42:57
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	28/11/2016 14:51:17
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	05/12/2016 10:08:01
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	13/02/2017 08:11:11
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	16/06/2017 09:51:33
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	04/08/2017 11:08:47
RADICACION DOCUMENTOS	Digitalizar Documento	NUEVA	18/09/2017 10:30:20

Información Modalidades

Nombre	Fecha Creación	Fecha Modificación	Duración
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 2655)	13/06/1997 00:00:00		

Información Titulares

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Razón Social	Tipo Identificación	Número Identificación
			CANTERA EL HIRO S.A.S.	NIT	900480531

Información Minerales

Nombre	Fecha Creación	Fecha Modificación
GRAVA	04/08/2017 09:59:48	
RECEBO	04/08/2017 09:59:48	

Municipios Asociados

Departamento	Municipio	Porcentaje Participación
CALDAS	MANIZALES	100

Información Geográfica

Área Solicitada (m²): 66750 | Área Definitiva (m²): 66750

Detalle de Áreas

Sistema Origen	Área (m²)	Perímetro (m)	Corte	Punto Auxiliar	Descripción P.A.
BOGOTA	66750	0	0	13874	DESEMBOCADURA DE LA QUEBRADA LA GARRAPATA EN EL RIO GUACAICA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Mineria hace constar que CANTERA EL FARO S.A.S. con NIT número No. 9004005532, acredita(n) la calidad de titular(es) del titulo minero No. GEVC-01 ubicado en el(los) municipio(s) MANIZALES-CALDAS, para la exploración y explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION.

El titulo minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del articulo 5° del Decreto No. 0276 de 2015.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Mineria a los 25 dias del mes de abril del año 2019.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN CANTERA LA VIRGEN

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Mineria hace constar que JOSE HUMBERTO PATIÑO MONTOYA con CEDULA número No. 75086882, acredita la calidad de beneficiario del titulo minero No. 759-17 ubicado en el municipio MANIZALES-CALDAS, para la exploración y explotación de un yacimiento de ARENAS, GRAVAS.

El titulo minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el articulo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Mineria a los 10 días del mes de junio del año 2025.

CORPOCALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 007

Enero 02 de 2013

Por la cual se otorga Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el señor JOSÉ HUMBERTO PATIÑO MONTOYA, c.c. No. 75.086.882, a través de radicado 350654 del 28 de enero de 2011, presentó solicitud de Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción en el área del contrato de concesión para mediana minería No. 759-17, localizada en la vereda El Vergel, sector Malpaso, jurisdicción del municipio de Manizales, y allegó el Estudio de Impacto Ambiental y demás requisitos exigidos en el Decreto 2820 de 2010.

Que por medio del Auto 091 del 01 de marzo de 2011, debidamente publicado en la Gaceta Oficial de Corpocaldas, se inició el trámite administrativo para resolver la solicitud, y se ordenó el pago del servicio de evaluación y los derechos de publicación, los cuales fueron cancelados por el interesado el 22 de marzo de 2011.

Que mediante radicados 8077 del 27 de julio de 2012, se allegó la complementación al Estudio de Impacto Ambiental, requerida por la Corporación mediante oficios 356307 del 10 de junio de 2011 y 3102 del 04 de abril de 2012.

Que del Informe Técnico 479 del 25 de septiembre de 2012, proferido por la Subdirección de Recursos Naturales, se concluye:

- El área otorgada en concesión tiene una extensión de 340 hectáreas y se determina por las siguientes coordenadas:

PUNTO	N	E
1	1.055.200	1.166.750
2	1.055.450	1.166.500
3	1.055.530	1.167.000
4	1.055.600	1.167.700
5	1.055.889	1.167.700
6	1.055.889	1.167.900
7	1.055.250	1.167.900
8	1.055.000	1.167.600
9	1.055.000	1.166.750

- Las medidas de prevención, compensación y mitigación de los impactos ambientales durante las actividades del proyecto, propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental allegado se consideran adecuadas, pero deberán adicionarse como se indicará en la parte resolutiva.

- No se requiere concesión de aguas, permiso de vertimientos, ni permiso de emisiones atmosféricas durante las labores de explotación.

- Se considera viable realizar el aprovechamiento forestal de 15 m^3 de guadúa en el sitio localizado en las coordenadas 1.055.550 N – 1.167.446 E y 1.055.554 N – 1.167.463 E.

Que mediante Auto 115 de diciembre 05 de 2012 se declaró reunida toda la información requerida para decidir sobre la viabilidad ambiental del presente proyecto.

CORPOCALDAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 007

Enero 02 de 2013

Por la cual se otorga Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción

Que el artículo 60 del Decreto 1791 de 1996 establece que cuando para la ejecución de proyectos, obras o actividades sometidas al régimen de licencia ambiental o plan de manejo ambiental, se requiera de la remoción de árboles aislados en un volumen igual o menor a veinte metros cúbicos (20 m3), no se requerirá de ningún permiso, concesión o autorización, bastarán las obligaciones y medidas de prevención, corrección, compensación y mitigación, impuestas en la licencia ambiental, o contempladas en el plan de manejo ambiental. Sin perjuicio, en este último caso, de las obligaciones adicionales que pueda imponer la autoridad ambiental competente.

Que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 633 del 2000, las autoridades ambientales cobrarán el servicio de evaluación y de seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, establecidos en la ley y los reglamentos.

Que de conformidad con el artículo 9°, numeral 1, literal b), del Decreto 2820 de 2010 Corpocaldas es competente para otorgar o negar licencias ambientales correspondientes a proyectos de explotación de materiales de construcción cuando la producción proyectada sea menor a 250.000 m^3/año.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a favor del señor JOSÉ HUMBERTO PATIÑO MONTOYA, c.c. No. 75.086.882, para la explotación de materiales de construcción en el área del contrato de concesión minera No. 759-17, en jurisdicción del municipio de Manizales, con sujeción al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, que hace parte del Estudio de Impacto Ambiental allegado en el curso del trámite y las adicionales que se anotan a continuación:

1. Dar cumplimiento a las normas de emisión de ruido establecidas en la Resolución 627 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o la norma que la modifique o sustituya.

2. Entregar a las empresas autorizadas, los filtros que se generen en los cambios de aceite.

3. Los residuos resultantes del aprovechamiento forestal de 15 m3 de guaduilla se repicará y se esparcirán en sitios adecuados para permitir su fácil descomposición e incorporación al suelo.

4. Levantar actas de las capacitaciones y reuniones que se desarrollen en ejecución de los Programas de Información a la Comunidad y de Educación Ambiental, en las cuales se indique como mínimo la fecha de realización, lugar, asistencia y temas tratados. Como complemento al Programa de Información a la Comunidad, se podrán efectuar visitas domiciliarias y utilizar estrategias comunicativas impresas.

5. Se realizarán reuniones anuales para socializar el Plan de Contingencia, en especial, las responsabilidades asignadas a cada uno de los trabajadores. Las reuniones podrán realizarse a la par con las capacitaciones previstas en el Programa de Información a la Comunidad y las actas de estas reuniones deberán reunir los requisitos ya estipulados en el programa mencionado.

6. Presentar semestralmente Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con el lleno de los requisitos establecidos en el manual de seguimiento ambiental de proyectos adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1552 de 2005.

7. Con una antelación de 3 meses a la fase de desmantelamiento y abandono se presentará el estudio de que trata el artículo 40 del Decreto 2820 de 2010. En todo caso, se tendrán que realizar las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo; además, se dejarán en condiciones aptas para el uso normal de los frentes de trabajo utilizables, las obras destinadas al ejercicio de las servidumbres y las de conservación, mitigación y adecuación ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia ambiental tendrá una vigencia igual a la vida útil del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: La licencia ambiental tendrá que ser modificada en caso de que su titular pretenda variar el proyecto de forma que se generen impactos ambientales adicionales a los ya identificados y cuando se requiera el uso, aprovechamiento o afectación de recursos naturales renovables, no previstos inicialmente, o alterar las condiciones de los permisos y autorizaciones contenidos en la licencia; también si Corpocaldas, como resultado de las labores de seguimiento, identifica impactos no previstos en el estudio de impacto ambiental y requiere al licenciatario para que realice los ajustes necesarios.

ARTÍCULO CUARTO: El beneficiario de la licencia ambiental podrá ceder los derechos y obligaciones que se derivan de ella. En tal caso, cedente y cesionario presentarán solicitud de autorización, por escrito, acompañada del documento que contenga la cesión y de los certificados de existencia y representación legal, si se trata de personas jurídicas, o la identificación, si se trata de personas naturales.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia ambiental deberá cancelar el servicio de seguimiento, conforme factura que se expida para el efecto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución se notificará personalmente al señor JOSÉ HUMBERTO PATIÑO MONTOYA, o a su apoderado debidamente constituido. En su defecto, se notificará por edicto.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra esta providencia procede el recurso de reposición, del cual habrá de hacerse uso, por escrito, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación personal, a la desfijación del edicto o a su publicación, según sea el caso.

Dada en Manizales, a los 02 días del mes de enero de 2013.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL JIMENEZ GARCÍA
Director General

Expediente: 1425
Elaboró: Martín Alonso Bedoya Patiño
Revisó: Alexandra Hernández Hurtado

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

– CORPOCALDAS –

SECRETARIA GENERAL

Hoy Enero 4 de 2012 se notificó personalmente el Señor (a)
Blanca Nubia Patiño Montoya
C.C. de C. Nro. 30.308.668 de Manizales
Auto y/o Resolución Nro 007 de Enero 2/2013
Haciéndose saber que contra la misma procede el Recurso de Reposición [],
Apelación [], en los términos de los Artículos 49 y siguientes del Código
Contencioso Administrativo.

NOTIFICADO
C.C./Nro. 30.308.668 Man.
T.P.

NOTIFICADOR

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 759-17 RMN: HGTK-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 01/11/2006 Hasta: 31/10/2036	Fecha y Hora de Registro: 01/11/2006 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

JOSE HUMBERTO PATIÑO MONTOYA CC 75086882

AREA TOTAL: 210 Hectárea(s) y 800 mt(s)2 MUNICIPIOS: MANIZALES-CALDAS

MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: INTERSECCION DE LA VIA QUE VA AL ALTO DEL CANASTO CON LA VIA A LA ARABIA

NORTE: 1056660,0000

ESTE: 1166950,0000

PLANCHA IGAC: 205

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1055580,0000	1166000,0000
1055450,0000	1166500,0000
1055530,0000	1167000,0000
1055600,0000	1167700,0000
1055889,0000	1167700,0000
1055889,0000	1167900,0000
1055250,0000	1167900,0000
1055250,0000	1168000,0000
1054560,0000	1168000,0000
1054500,0000	1166000,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACION: 01/11/2006

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 13/09/2006

DOCUMENTO: CONTRATO NÚMERO: 759-17

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 13/09/2006

LUGAR: MANIZALES

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 759-17 RMN: HGTK-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 01/11/2006 Hasta: 31/10/2036	Fecha y Hora de Registro: 01/11/2006 00:00:00

INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 759-17

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	15/08/2018
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION DE NOMBRES	FECHA EJECUTORIA:	14/06/2018
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000494
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	23/05/2018
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: ARTICULO TERCERO.-Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, para que proceda a realizar la modificación del primer apellido del señor JOSE HUMBERTO PATINO MONTOYA, por el de JOSE HUMBERTO PATIÑO MONTOYA identificado con cedula de ciudadania No. 75086882.
De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.000494 del 23 de mayo de 2018.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN BOBCAT 2026

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

ANEXO 3. FORMATO

CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA (CEPD) Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL PARA FUENTES MÓVILES TERRESTRES DE USO FUERA DE CARRETERA.

Nosotros DOOSAN BOBCAT KOREA CO., LTD. (David Isaza), fabricante, ensamblador, importadores o importador independiente de motores o fuentes móviles terrestres de uso fuera de carretera marca BOBCAT, certificamos que el motor o la fuente móvil de emisión que a continuación se describe, cumple con las regulaciones ambientales de la República de Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 762 del 2022, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este certificado, ampara el modelo de los motores o fuentes móviles terrestras de uso fuera de carretera descritos en este documento y que están asociados a la familia de motor cuyos resultados de emisiones se encuentran aquí registrados.

TITULAR(ES) DEL CERTIFICADO	
Nombre(s)	Identificación
TECNODIESEL SAS	NIT 891408156

TITULAR(ES) DEL CERTIFICADO	
Nombre(s)	Identificación

IDENTIFICACIÓN DE LA PRUEBA			
Entidad que expide el reporte de pruebas o ensayos	CALIFORNIA AIR RESOURCES BOARD - U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY	Consecutivo del reporte de pruebas o ensayos	U-R-016-623E - TDICL02.4LEA-009

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EMISIONES					
Estándar de emisión	TIER 4 FINAL				
Unidades	g / BHP - h ☐	g / kW - h ☑		Ciclo 1	Ciclo 2
				NRSC	NRTC
				Valor	Valor
Parámetro	Monóxido de Carbono (CO)			0.3	1.2
	Hidrocarburos (HC)				
	Hidrocarburos diferentes al metano (HCNM)			0.04	0.07
	Metano (CH4)				
	Óxidos de Nitrógeno (NOX)			3.08	3.09
	Hidrocarburos y Óxidos de Nitrógeno (HC+NOX)				
	Hidrocarburos no metánicos y Óxidos de Nitrógeno (HCNM+NOX)			3.1	3.2
	Material Particulado (PM)			0.02	0.02
	Numero de partículas (NP expresado en #/kw o #/KW-hr(x10^11				
	DIOXIDO DE CARBONO unidades g/KW-hr (CO2)			779	827

OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA						
Consumo de Combustible		Unidades	g / kW-h	☐	km / galón	☐
			l / 100km	☐	mi / galón	☐

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE MÓVIL TERRESTRE DE USO FUERA DE CARRETERA (no aplica para el caso de sólo motor)	
Nombre del modelo	Código de identificación
S590	BSNB
S650	BSFE

IDENTIFICACIÓN DE MOTOR								
Año de fabricación	2024							
Marca del modelo	HD HYUNDAI INFRACORE							
Designación del motor	TDICL02.4LEA							
Potencia neta (kW)	55.2							
Sistemas de control de emisiones	PCV	☐	EGR	☑	O2	☐	TC	☑
	EGRC	☑	CAC	☑	OBD	☐	DOC	☑
	SCR	☐	ECU	☑	NOXS	☐	DPF flujo parcial	☐
	DPF flujo total	☐						
	Otro	☑	¿Cuál?	DIRECT FUEL INJECTION (DFI)				

VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL							
Sistema de aire acondicionado	Si ☑	No ☐		Sistema de refrigeración	Si ☐	No ☑	
Sustancia refrigerante de diseño	R134A			Sustancia refrigerante de diseño			
Cantidad	0.9 Kilogramos			Cantidad			

OBSERVACIONES	

FIRMAN			
Fabricante o firma propietaria del diseño		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales o quien haga sus veces	
		CERTIFICADO DE EMISIÓN POR PRUEBA DINÁMICA No. 33601	
Nombre	DAVID ISAZA M		
Cargo	SERVICE MANAGER		
Fabricante, ensamblador, importador o importador independiente			
Nombre	SANDRA MONICA GOMEZ	Nombre / Cargo	JORGE ALBERTO SANABRIA MORALES
Cargo	DIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR	Fecha de aprobación técnica	26/05/2026

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

Año **2026**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario

162026000012670-1

1. Identificación Tributaria (NIT): 901405156 | 2. DV: 0 | 3. Apellidos y nombres o Razón Social: TECNOMOVIL S.A.S

5. Dirección: KL 10 29 B 143 | 6. Teléfono: 4475455 | 7. Cód. Admón.: 11 | 8. Cód. Dpto.: 76 | 9. Cód. Ciudad/Municipio: 892

Importador

10. Número de Identificación Tributaria (NIT): 830018478 | 11. DV: 6 | 12. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S NIVEL 1 - 054P | 13. Tipo usuario: 22 | 14. Cód. usuario: 10101

15. Número de autorización de ejercicio como declarante: 1010052010 | 16. Apellidos y nombres: TABORDA MORALES YUMAR ANDRES

17. Clase Declarante: 02 | 18. Tipo de Declaración: Inicial | 19. Cód.: 1 | 20. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXX | 21. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 22. Cód. Admón.: XX | 23. Declaración de Corrección No.: XXXXXXXXXXXXXXX | 24. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 25. Cód. Admón.: XX

26. Cód. lugar arribo de las mercancías: PEI | 27. Cód. Depósito: 085 | 28. Manifiesto de carga No.: 865105719 | 29. Año - Mes - Día: 2026 - 06 - 11 | 30. Documento de transporte No.: TTNC26000197 | 31. Año - Mes - Día: 2026 - 04 - 17

32. Nombre importador o consignatario en el exterior: DOOSAN BOBCAT KOREA CO., LTD | 33. Cód. País: INCHEON | 34. Cód. País Importador: 500

35. Dirección importador o consignatario en el exterior: 9-9, INSUNG-RO, DONGGU INCHEON 279 | 36. E-mail: charlotte.ma@doosan.com

37. No. de Factura: 2930620 | 38. Año - Mes - Día: 2026 - 04 - 08 | 39. Cód. país procedencia: 219 | 40. Cód. Modo Transporte: 1 | 41. Código de Aduana: 169 | 42. Cód. Depto. Aduana: 08 | 43. Empresa transportadora: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RIVERALTA | 44. Tasa de cambio $ a/v: 3.965,27

S | 45. Subpartida arancelaria: 8429510000 | 46. Cód. Mercancía: XX | 47. Cód. Establecimiento: XX | 48. Cód. Modalidad: C305 | 49. No. unidad comercial: XX | 50. Valor aduana USD: XXXX | 51. Forma/unidad de pago de la cuota: XX | 52. Cód. país de origen: 219 | 53. Cód. Arancel: XXX

54. Forma de pago de la importación: 01 | 55. Tipo de importación: 01 | 56. Cód. país compra: 160 | 57. Peso bruto kgs.: 10.965,000 | 58. Peso neto kgs.: 10.632,000 | 59. Código Incoterm: FIC | 60. No. Bultos: 1 | 61. Subpartidas: 2 | 62. Cód. unidad comercial: 0 | 63. Cufe/cud/serie: 4.000

64. Valor FOB (USD): 177.224,65	65. Valor flete USD: 3.811,72										
66. Valor Seguros USD: 4,00	67. Valor Otros Gastos USD: 0										
68. Ajustes al valor (suma positiva o resta negativa): 3.817,72	69. Ajuste valor USD: 0,00										
70. Valor aduana USD: 181.046,37	71. Código negociación: R	72. Aceptación: 3910040040									
73. Cód. Moneda: 1	74. Año: 2026	75. Declaración No.: XXXXXXXXXX	76. Cód. Aceptación Promesa: 0								

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0,00	181.046,37	0	0	0,00
I.V.A.	5,00	185.873.910	37.374.696	0	0,00
Retroactivo	0,00	0	0	0	0,00
Periodo Complementario	0,00	0	0	0	0,00
Periodo Retroactivo	0,00	0	0	0	0,00
Sobretasa	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
		Total	37.374.696	0	0,00

77. Descripción de las mercancías: 50 PRIMTE105335, Pedido Traslado 5254-005C, Declaración(2-2), DECRETO EXTRAORDINARIO 624 DE 1989, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ARTICULO 468-1 BIENES SUJETOS A UNA TARIFA DIFERENCIAL DE IVA DEL 5%., MERCANCIA NUEVA, Fabricante MINICARGADOR, Marca: BOBCAT, Modelo: S590, Referencia: SIN REFERENCIA, Serial: B5R811273, Uso o destino: AGRICOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION, CON @ ZIP 53061, ZIN AIR#, DEBIE METER SEGUN FACTURA ORIGINAL ES NUEVO 6235925, TIPO P/N MODELO, SERIE MOTOR (IMPRINTA) 3800Y 4 235925, CHA B5R811273, VIN / PIN #CJW1S590MB5811273, FT 3595, ITEM SEGUN FACTURA MAIN, DESCRIPCION S590 74 Skid Loader, MODELO 2026 Cant (1) SA Items 1) Producto MINICARGADOR, Marca: BOBCAT, Modelo: S590, Referencia: SIN REFERENCIA, Serial: Misconforme al respaldo

78. Valor pagos anticipados: 0 | 79. Recibo oficial de pago anticipado No.: XXXXXXXXXXXXX | 79. Fecha: XXXX XX XX

80. Firma(s) importador (es) o representante(s) legal(es) | 81. Cuenta corriente para devolución: Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 82. No. Aceptación declaración: 162026000012670 | 83. Fecha: 2026-04-17

84. Levante No.: 162026000011943 | 85. Fecha: 2026 - 06 - 12 | Firma funcionario responsable | 86. Nombre: 87. C.C. No.

Firma declarante

SOLO. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el recibo de la empresa generadora el dorso de este formulario

000. Pago Total $: 0

000. Espacio para Número autoadhesivo

910160192267 88

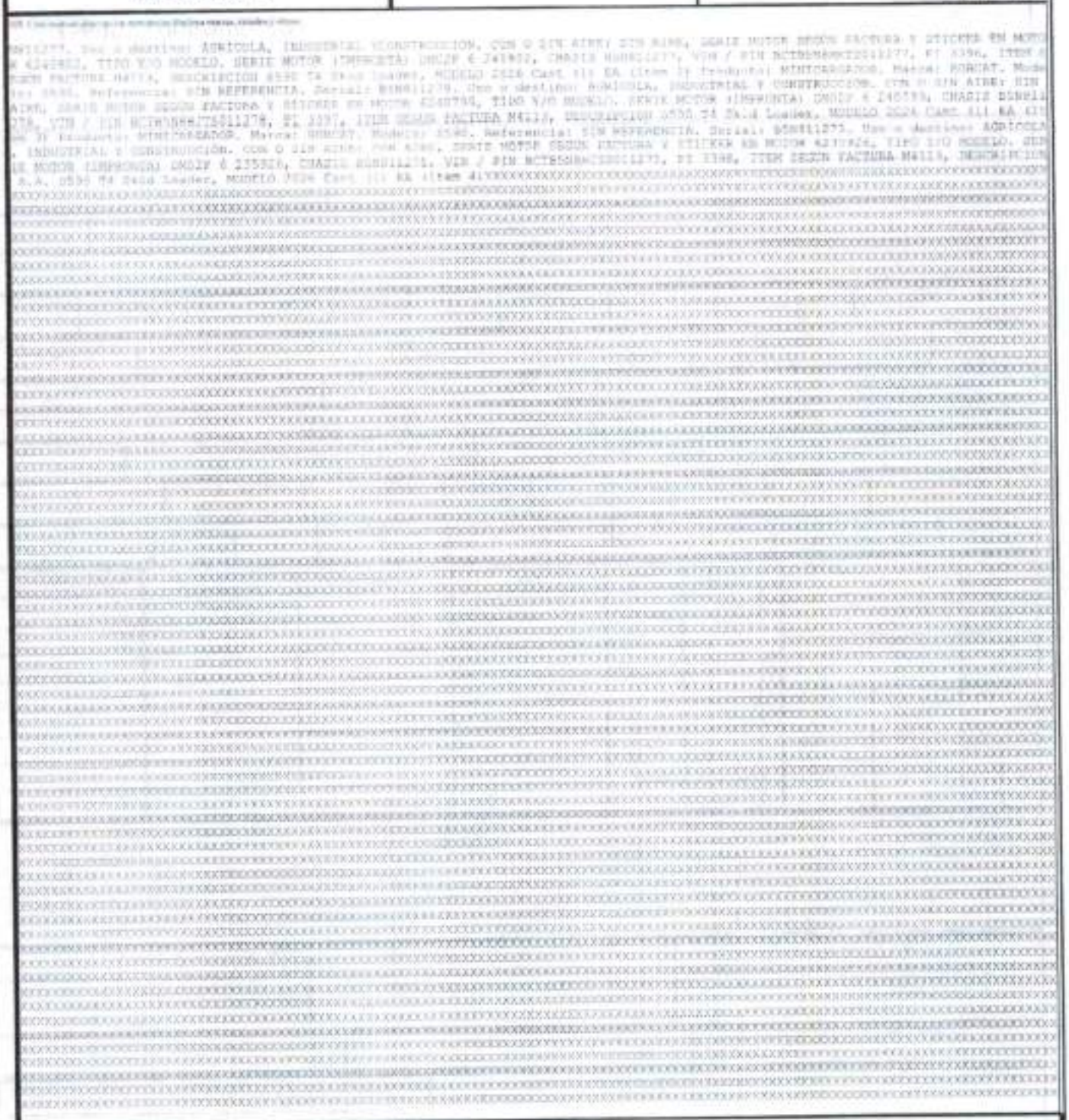
Fecha de Impresión: 2026-04-17 17:04:31

DIAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

Aceptación : **162026000012670-1**
Subpartida : **8429510000**



162026000012670-1

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2026

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario

162026000012669-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

901480156

6. DV

0

7. Apellidos y nombres o Razón Social

TECNOSOBEL S.A.S.

8. Dirección

CL 10 29 D 145

9. Teléfono

4457471

10. Cód. Admón.

16

11. Cód. Ciudad

76

12. Cód. Ciudad Municipio

892

Declarante

13. Número de Identificación Tributaria (NIT)

830001076

14. DV

9

15. Razón social del declarante autorizado

AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S NIVEL 1 - SIAF

16. Cód. Departamento

76

17. Cód. Agencia

0690

18. Apellidos y nombres o Razón Social

CARDONA MORALES YOMAR ANDRES

19. Clase Importador

02

20. Tipo de operación

Inicial

21. Cód.

1

22. No. Formulario Anterior

XXXXXXXXXXXXXX

23. Año - Mes - Día

XXXX - XX - XX

24. Cód. Adicional

XX

25. Declaración de Importación

No. XXXXXXXXXXXXXXX

26. Año - Mes - Día

XXXX - XX - XX

27. Cód. Adicional

XX

28. Cód. Lugar Ingreso de las mercancías

PEI

29. Cód. Dependencia

993

30. Manifiesto de Carga

No. 985169724

31. Año - Mes - Día

2026 - 06 - 11

32. Documento de transporte

No. TTSE26040197

33. Año - Mes - Día

2026 / 04 / 17

34. Nombre, Denominación o razón social del vendedor

DOOSAN BOBCAT KOREA CO., LTD

35. Cód.

INCHEON

36. Cód. País Comprador

340

37. Dirección del vendedor o comprador en el exterior

668, 1501,NG-HO, DONG-GU INCHEON 275

38. Correo

ir.hankook@doosan.com

39. No. de Factura

251006260

40. Año - Mes - Día

2025 - 04 - 10

41. Cód. país procedencia

725

42. Cód. Modo Transporte

4

43. Código de Modalidad

103

44. Cód. Tipo Cambio

66

45. Empresa Transportadora

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA

46. Peso Bruto (Kilos)

3.360,12

S

47. Identificación Importador

NIT 830118085

48. Cód. Agente o Mandatario

XX

49. Cód. Destinatario

XX

50. Cód. Municipio

1.200

51. No. Bultos

XX

52. Valor Total (US$)

XXXX

53. Forma de pago

XX

54. Cód. País Origen

215

55. Cód. Acuerdo

XXX

56. Forma de pago

01

57. Tipo de Importación

01

58. Cód. país origen

190

59. Peso Neto (kg) - Aforo

448,00

60. Peso Bruto (kg) - Aforo

448,00

61. Código Ciudad

PK

62. No. Valores

6

63. Subpartidas

2

64. Cód. modalidad contrato

0

65. Cantidad Aforo

2,00

66. Valor FOB

2.091,52

67. Valor Bruto (US$)

93,30

68. Valor Seguros

7,00

69. Valor Otros Gastos (US$)

0,00

70. Valor Fletes

70,00

71. Ajuste valor (US$)

0,00

72. Valor aduana

7.100,82

73. Código Régimen y Modalidad

X

74. Numero

XXXXXXXXXX

75. Cód. Tributario

00

76. Año

XXXX

77. Programa No.

XXXXXXXXXX

78. Cód Tratamiento del Producto

9

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5,00	7.803.648	390.182	0	0,05
I.V.A.	19,00	8.193.830	1.557.008	0	0,19
Salvaguardia	0,00	0	0	0	0,00
Derechos Antidumping	0,00	0	0	0	0,00
Derechos Compensatorios	0,00	0	0	0	0,00
Tasa IVA	0,00	0	0	0	0,00
Tasa Arancel	0,00	0	0	0	0,00
Total			1.947.190	0	0,24

79. Descripción de las mercancías No. Serie - Descripción de las mercancías (Obligatorio) - Marca, referencia, modelo, talla, serie o tipo (Si el campo es insuficiente, continúe en el siguiente)

TO PEDIDO1000. Pedido Tramite 126-000C. Declaracion(2-2). . MERCANCIA NUEVA. Producto: ADITAMENTO BALDE CUCHARON 78 PULG. Dest. UNO: AJUSTAMENTO PARA OPERAR LA MINICARGADORA. // BOCHES "47" PARA SER UTILIZADO COMO CUCHARON. Marca: BOBCAT. Referencia: 7517447. D ESCRIPTION EN FACTURA (ECONRIB.NOCIALO.NOCIALO. Cant. (2) EA (Item 3: XXXXXXXXXXXXXX

Transporte

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD **PORTAL WEB**

NRO. de GUIA 653080

NRO. TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA:	**TIPO DE DOCUMENTO DEL SOLICITANTE:** NIT	**NÚMERO DE DOCUMENTO DEL SOLICITANTE:** 891409156
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE: TECNODIESEL S.A.S		**NRO. ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA:** MC788146
VIN: BCT85N8HKTS011277	**CHASIS:** B5N811277	**MOTOR:** DM02P fi 240802
SERIE: B5N811277	**SUBPARTIDA ARANCELARIA:** 8429510000	**IDENTIFICACIÓN DEL GPS:** 208052
EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S	**FECHA EXPEDICIÓN:** 16/06/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 16/07/2026
ORIGEN: PEREIRA	**DESTINO:** BOGOTA	
DESCRIPCIÓN DE LA RUTA: TRANSITO POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL		
COLOR: BLANCO NARANJA	**USO:** TRANSITO POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL	**FIRMA FUNCIONARIO EXPEDIDOR**

Comercio, Industria y Turismo

VUCE Importaciones

REGISTRO DE IMPORTACIÓN

1	Documento de aprobación	REG-50104860-20260529N
2	Fecha Licencia / Registro	2026-05-29 01:39:29 PM

Radicado temporal:TMR-I-0141836-20260528

Fecha Aprobación 2026-05-29 **Fecha Vigencia** 2027-05-29

3 **Régimen** LIBRE

4 **Importador**	TECNODIESEL S.A.S		
Representante legal	SANDRA MONIZA GOMEZ	**Nit**	8914091560
Correo electrónico	s.gomez@tecnodiesel.com.co	**Teléfono**	4422422
Dirección	CR 38 15-80	**Ciudad**	RISARALDA

5 **Consignatario** TECNODIESEL S.A.S

6 **Empresa o Entidad para la cual se importa (INDUMIL-FNE-Otra)**

Representante legal		**Nit**	
Correo electrónico		**Ciudad**	

7 **Agencia de Aduanas o Apoderado**		AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S NIVEL 1 - SIAP	
Representante legal	Blanca Cielito Cañón Cuervo	**Nit**	8300030796
Correo electrónico	zalvarez@siap.com.co	**Teléfono**	9156610
Dirección	CL 25 G 100 24	**Ciudad**	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA IMPORTACIÓN

8 **Clase de importador**	Privada	9 **Pais de origen**	CHINA

10 Estado de marcancia	Nueva	11 Pais de compra	COREA DEL SUR REPUB
12 Aplica cupo autorizado por MinCIT	No	Cupo(Normatividad vigente)	N/A
13 Aplica cupo autorizado por otra entidad	No		
Entidad, Cupo(Normatividad vigente)	N/A		
14 Via	Transporte maritimo	15 Puerto de embarque	SHANGHAI
16 Aduana	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	17 Exportador y ciudad de domicilio	DOOSAN BOBCAT KOREA CO., LTD - INCHEON
18 Plan Vallejo	No	19 No. Programa	
20 No. Reposición			
21 Reembolsable ?	Si		

22 Valor total FOB US$	430,311.06

23 Solicitudes especiales

SUBPARTIDA ARANCELARIA		
24 Subpartida No. 1	25 Subpartida arancelaria: 8429510000	
26 Unidad de medida	27 Cantidad total	28 Valor total subpartida US$
UNIDADES O ARTÍCULOS	10.00000000	430,311.06
29 Descripción subpartida: Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal		

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA		
30 Item No. 1		
31 Cantidad	32 Precio unitario US$	33 Valor total FOB de item US$

4.00000000	42181.09000000	168.724.36

34 Descripción de la mercancía:
PRODUCTO: MINCARGADOR. USO O DESTINO: AGRICOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN. NC: MINICARGADOR. MOD: S590. MARCA: BOBCAT . CON O SIN AIRE: SIN AIRE

35 País Origen	CHINA
País de remanufactura	
36 Vehiculo No	**Fecha de fabricación producto** 2026

37 Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)	2026-05-26		33601	• **Codigo motor:** TDICL02.4LEA • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 26/05/2026 • **Uso:** Fabricante, Ensamblador o Importador • **Código del modelo:** B5NB • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	2022-07-22		SRS0122-00	• **Codigo motor:** 0 • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 0 • **Uso:** No aplica • **Código del modelo:** 0

					• **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30 **Item No. 2**

31 **Cantidad**	32 **Precio unitario US$**	33 **Valor total FOB de item US$**
2.00000000	42181.09000000	84,362.18

34 **Descripción de la mercancía:**
PRODUCTO: MINCARGADOR. USO O DESTINO: AGRICOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN. NC: MINICARGADOR. MOD: S590. MARCA: BOBCAT . CON O SIN AIRE: SIN AIRE.

35 **Pais Origen** **Pais de remanufactura**	CHINA		
36 **Vehiculo** No	**Fecha de fabricación producto**	2026	

37 **Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones**

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)	2026-05-26		33601	• **Codigo motor:** TDICL02.4LEA • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 26/05/2026 • **Uso:** Fabricante, Ensamblador o Importador • **Código del modelo:** B5N8 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica

					• **Codigo motor:** 0 • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 0
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	2022-07-22		SRS0122-00	• **Uso:** No aplica • **Código del modelo:** 0 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30 **Item No. 3**

31 **Cantidad**	32 **Precio unitario US$**	33 **Valor total FOB de item US$**
2.00000000	42181.09000000	84,362.18

34 **Descripción de la mercancía:**
PRODUCTO: MINCARGADOR. USO O DESTINO: AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN. NC: MINICARGADOR. MOD: S590. MARCA: BOBCAT . CON O SIN AIRE: SIN AIRE.

35 **País Origen** **País de remanufactura**	CHINA		
36 **Vehículo No**	**Fecha de fabricación producto**	2026	

37 **Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones**

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
					• **Codigo motor:** TDICL02.4LEA • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 26/05/2026

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)	2028-05-26		33601	• **Uso:** Fabricante, Ensamblador o Importador • **Código del modelo:** B5N8 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	2022-07-22		SRS0122-00	• **Codigo motor:** 0 • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 0 • **Uso:** No aplica • **Código del modelo:** 0 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30 **Item No. 4**		
31 **Cantidad**	32 **Precio unitario US$**	33 **Valor total FOB de item US$**
1.00000000	44913.17000000	44,913.17
34 **Descripción de la mercancía:** PRODUCTO: MINCARGADOR. USO O DESTINO: AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN. NC: MINICARGADOR. MOD: S590. MARCA: BOBCAT . CON O SIN AIRE: SIN AIRE		
35 **Pais Origen**	CHINA	
Pais de remanufactura		

36 Vehiculo No	Fecha de fabricación producto	2026

37 **Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones**

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)	2026-05-26		33601	• **Codigo motor:** TDICL02.4LEA • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 26/05/2026 • **Uso:** Fabricante, Ensamblador o Importador • **Código del modelo:** B5N8 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica
					• **Codigo motor:** 0 • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 0
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	2022-07-22		SRS0122-00	• **Uso:** No aplica • **Código del modelo:** 0 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30 **Item No. 5**

31 **Cantidad**	32 **Precio unitario US$**	33 **Valor total FOB de item US$**
1.00000000	47949.17000000	47,949.17

34 **Descripción de la mercancía:**
PRODUCTO: MINCARGADOR. USO O DESTINO: AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN. NC: MINICARGADOR. MOD: S590. MARCA: BOBCAT . CON O SIN AIRE: CON AIRE

35 **Pais Origen** **Pais de remanufactura**	CHINA
36 **Vehículo** No	**Fecha de fabricación producto** 2026

37 **Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones**

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)	2026-05-26		33601	• **Codigo motor:** TDICL02.4LEA • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 26/05/2026 • **Uso:** Fabricante, Ensamblador o Importador • **Codigo del modelo:** B5N8 • **Certificado:** No Aplica • **Referencia:** No Aplica
Autoridad Nacional	Sistema de recolección selectiva y				• **Codigo motor:** 0 • **FechaCEPD (DD/MM/AAAA):** 0 • **Uso:** No aplica

de Licencias Ambientales	gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	2022-07-22		SRS0122-00	• Código del modelo: 0 • Certificado: No Aplica • Referencia: No Aplica

38 Entidades de Visto Bueno

Vistos Buenos

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Aprobado

Vistos buenos derogados

39 Anexos

30_Otro Documento ANLA.zip

95_Certificado de Emisiones por Prueba Dinamica (CEPD).pdf

Declaro bajo la gravedad del juramento, que los precios, cantidades, unidades, y demás detalles citados en el presente registro, son correctos y la fiel expresión de la verdad. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - República de Colombia, para utilizar la información aquí contenida con fines estadísticos o de consulta. Para todos los efectos el presente documento así como la información en él contenida se encuentran acreditadas con la firma digital aquí fijada, y estarán sujetas a lo dispuesto por la Ley 527 de 1999, su Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y demás normas que aclaren o modifiquen estas disposiciones.

Transporte

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GUÍA DE MOVILIZACIÓN O TRÁNSITO DE LA MAQUINARIA

ENTIDAD **PORTAL WEB**

NRO. de GUIA 653080

NRO. TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA:	**TIPO DE DOCUMENTO DEL SOLICITANTE:** NIT	**NÚMERO DE DOCUMENTO DEL SOLICITANTE:** 891409156
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE: TECNODIESEL S.A.S		**NRO. ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA:** MC768146
VIN: BCTB5N8HKTS011277	**CHASIS:** B5N811277	**MOTOR:** DM02P 6 240802
SERIE: B5N811277	**SUBPARTIDA ARANCELARIA:** 8429510000	**IDENTIFICACIÓN DEL GPS:** 208052
EMPRESA DE HABILITACIÓN DEL GPS: TRACKER DE COLOMBIA S.A.S	**FECHA EXPEDICIÓN:** 16/06/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 16/07/2026
ORIGEN: PEREIRA	**DESTINO:** BOGOTA	
DESCRIPCIÓN DE LA RUTA: TRANSITO POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL		
COLOR: BLANCO NARANJA	**USO:** TRANSITO POR TOOO EL TERRITORIO NACIONAL	**FIRMA FUNCIONARIO EXPEDIDOR**

Tecnodiesel

TECNODIESEL S.A.S
NIT: 891409156-0
Cr 52 No. 14 Sur 14 Av Guayabal
Medellin
Teléfono: 6024422422
facturacion.electronica@tecnodiesel.com.co

RESPONSABLE DE IVA AUTORRETENEDOR EN RENTA RESOL. DIAN 11826 21DIC2004Autorización Numeración de Facturación 18764109142305. Vigencia desde 2026-04-29 hasta 2027-04-29 del FMME87 al FMME500

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CONSORCIO AG
Nit o CC : 901946290
Direccion CL 64 A 17 70 OF 201
MANIZALES - COLOMBIA
Teléfono: 3105816535
Celular:
Email: totamanizales@gmail.com
CUENTA CLIENTE: 901946290-0

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
FMME94	25/06/2026 16:22:59	25/06/2026		FACTURA MAQUINARIA MEDELLIN	1 de 1

MARCA	CODIGO	TIPO/CLASE VEH.	DESCRIPCION		LÍNEA	A. MODELO
BOBCAT	PI3396	MINI CARGADOR	1. MINICARGADOR BOBCAT S590 + BALDE 2600		MINICARGADOR BOBCAT S590 MAS BALDE	2026
N° MOTOR	**PLACA**	**SERVICIO**	**VIN**	**FABRICACION**	**COMBUSTIBLE**	**COLOR**
DM02P 6 240802	MC768148	PARTICULAR	BCTB5ABHKTS011277		DIESEL	BLANCO NARANJA
TAPICERIA	**PUERTAS**	**CAMBIOS**	**TIPO CARROCERIA**	**CAPACIDAD. CARGA**	**No.PASAJEROS**	**C. C.**
			MINI CARGADOR	3.054		2600
CANTIDAD	**U/M**	**VALOR UNITARIO**	**IMPUESTO**		**VALOR TOTAL**	**TOTAL NRO. ITEMS**
			%	VALOR		
1.00	NAR	188.952.381	IVA 5	9.447.619	198.400.000	1

ELABORADO POR: TECNODIESEL S.A.S.
Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Contado

'Asesor Comercial: ZULUAGA OCAMPO GLORIA ELENA
Plazo: 25/06/2026

VALOR LETRAS: Son: Ciento Noventa y Ocho Millones CuatroCientos Mil COP

% IVA	BASE	IMPUESTO
5.00	188.952.381	9.447.619

SUBTOTAL	188.952.381
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	188.952.381
IVA 5.00%	9.447.619
VALOR TOTAL COP	**198.400.000**

OBSERVACIONES:
- VENDEDOR: ZULUAGA OCAMPO GLORIA ELENA

TECNODIESEL no se hace responsable por los daños ocasionados a este producto por uso indebido, reparación defectuosa, negligencia o mal manejo, ni por el efectivo entregado a ningun funcionario que no haya entrado en arcas de la empresa. El unico documento valido para demostrar el pago de esta factura de venta es el recibo de caja definitivo expedido por el sistema. No se aceptan devoluciones de mercancia despues de 8 dias de expedida la factura. El no pago a tiempo de su factura le genera intereses de mora mensual a la maxima tasa permitida por la ley. Favor girar cheque cruzado a nombre de TECNODIESEL SAS o consignar en nuestras cuentas corrientes: Bancolombia 730-4015478-1 - Davivienda 05801223699999752

Firma Autorizada

Comprador

Firma en constancia de recibo real, material y de conformidad del bien y/o servicio y de la factura

Fecha Recibo

Tipo de operación: Estandar-10

CUFE: c55c3d87bde82f96eaeb8426c0af982dcfc8f9ad6134c9bf19c936df1ba0813ddddfb81058a01ad1ff9127258143c03e7

Fecha Validación DIAN: 2026-06-25 17:03:14-05:00

Procesado: 25/06/2026 16:22:59

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

s17B8aEZWHysJVBvYgipOrX1YsOnrJbSkg0Z90YxwrLvR1idxDMAEe1yB2x0KF4VaPCs/Vc1J46pNfIfJUvwNEBVrf61oz37gtpH82L3d2VQg9Z8Q4J0tVU2z+PwRwl52wXuRkW+KnxpR52vUsx3xirGNJhcwyRs0wVRqU9UQkOsDy0uMVj07Mwc92g0gc45maHqz6zrVSS9xo5G6RW+yU4beLrW+BvuBUUSLRkr3U0T+RvOvyhrV/mNkJA/BUO8MeMX57pXA1gwfS+ZET9vr+r2dbypjpZrZj5YPMM9RGuchucCEUUdhwMfXnMVvKLhdzBnqmsYdo/5g==

detektor

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.

RFC: 830.141.109-1

Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 12 - North Point

Teléfono: 6012088900

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehículo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

Contrato:		03-270215	
Proyecto:	Particular	Fecha instalación:	11/jun./2026
Compania Ordenadora:		TECNODIESEL S.A.S	
Fecha:	10/jun./2026		
Sistema:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA	Producto:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Identificación:	RFC		891409156
Nombre:		TECNODIESEL S.A.S	
Direccion:		calle 10 # 29b- 143	
Teléfonos:	3136104989	Teléfonos 2:	3117644863
Email:		l.sanmartin@tecnodiesel.com.co	

DATOS DEL USUARIO (Usuario Habitual)

RFC:	891409156
Nombre:	TECNODIESEL S.A.S
Direccion:	Avenida Bolivar 36 70
Teléfonos:	3206210068

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:	BOBCAT	Color:	Blanco Naranja
Clase:	MINICARGADOR	Modelo:	S590
Placa:	B5N811277	Año:	2026
Carroceria/Chasis:	B5N811277	Motor:	6240802
Renovación Hasta:	10/jun./2027	Revisión Hasta:	10/jun./2027

DATOS DEL SERVICIO

Fecha instalación:	11/jun./2026			Fecha renovación:	10/jun./2027
Marca Dispositivo:	GV310LAU	IMEI:	868589061450881-	Serial GPS:	208052
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.			Serie M.A.:	TRKR0000000B5N811277

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS:

El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehículos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.

El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehículos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que transmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.

Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.

El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables críticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.

La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución N° 5/086 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto N° 723 del 16/04/14, la cual está sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

16/06/2026 14:48:52z

detektor

detektor

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.

RFC: 830.141.109-1

Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 12 - North Point

Teléfono: 6012088900

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehículo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

Contrato:		03-270215	
Proyecto:	Particular	Fecha instalación:	11/jun./2026
Compañía Ordenadora:		TECNODIESEL S.A.S	
Fecha:	16/jun./2026		
Sistema:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA	Producto:	PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Identificación:	RFC		891409156
Nombre:		TECNODIESEL S.A.S	
Direccion:		calle 10 # 29b- 143	
Teléfonos:	3136104989	Telefonos 2:	3117644863
Email:		l.sanmartin@tecnodiesel.com.co	

DATOS DEL USUARIO (Usuario Habitual)

RFC:	891409156
Nombre:	TECNODIESEL S.A.S
Direccion:	Avenida Bolivar 38 70
Teléfonos:	3206210068

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:	BOBCAT	Color:	Blanco Naranja
Clase:	MINICARGADOR	Modelo:	S590
Placa:	B5N811277	Año:	2026
Carroceria/Chasis:	B5N811277	Motor:	6240802
Renovación Hasta:	10/jun./2027	Revisión Hasta:	10/jun./2027

DATOS DEL SERVICIO

Fecha instalación:	11/jun./2026			Fecha renovación:	10/jun./2027
Marca Dispositivo:	GV310LAU	IMEI:	868589061450681-	Serial GPS:	208052
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.			Serie M.A.:	TRKR0000000B5N811277

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS:

El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehículos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.

El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehículos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que trasmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.

Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.

El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables críticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.

La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución N° 02094 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto N° 723 del 10/04/14, la cual esta sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

16/06/2026 14:48:52z

detektor

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN MIXER

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018167102

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNS295	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	MEZCLADOR	DIESEL	18000

NÚMERO DE MOTOR
35303345

REG N

VIN
3HTWYAHT6DN232870

NÚMERO DE SERIE

REG N

NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT6DN232870

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CONCRETOS ARGOS S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 860350697

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482012000389699

I/E
I

FECHA IMPORT.
03/09/2012

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
13/11/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/04/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA EXPEDICIÓN	HASTA LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2026-01-30	2026-02-16	2027-02-15

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	COMERCIAL O VALOR	MODELO
42838415	SNS295	CAMION	PUBLICO	10831	2013

No. DE PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	INTERNATIONAL	

LINEA	
7600SBA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRADA/TON.
35303345	3HTWYAHT6DN232870	3HTWYAHT6DN232870	18

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
CONCRETOS ARGOS S.A.S.	3104368347	NIT	8603506974	MEDELLIN

CODIGO DE VERIFICACION	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. COMPARENDO	CIUDAD DE EXPEDICION
AT1318	2815	8534		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDO	TASA RUNT
330	$ 1065500	$ 554000	$ 2400

TOTAL A PAGAR $ 1621900

AMPAROS DE LAS VICTIMAS	VALOR	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Ana Gaviria G

Firma autorizada

En caso de accidente de tránsito:

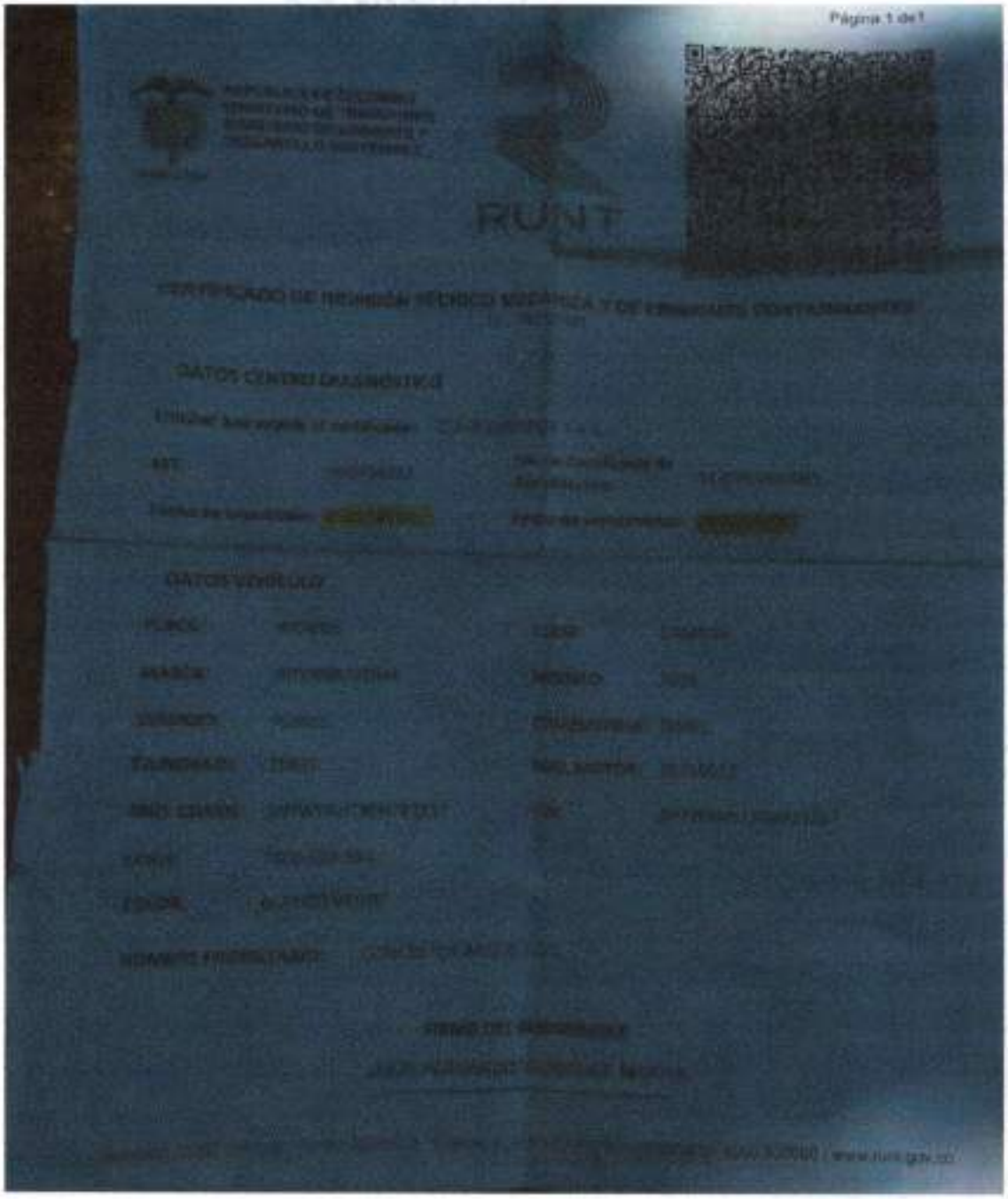
- Solicite copia del informe policial de accidente de tránsito (IPAT).
- Diligencie el formato único de reclamación de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.
- Radique la reclamación ante la aseguradora que expidió el SOAT.

Tipos de subestatura gastos médicos

[1] Para los siguientes rangos: 100, 110, 120, 130, 150, 210, 212, 220, 222, 232, 233, 238, 240, 320.

Decreto 2643 de 2022.

[2] Para los demás tarifas en UVTs en 11.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184656717

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE MANIZALES S.A.S

NIT: 901355306

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-044

Fecha de expedición: 2025/10/16

Fecha de vencimiento: 2026/10/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNS295	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35303345
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT6DN232870	**VIN:**	3HTWYAHT6DN232870
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: CONCRETOS ARGOS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE HERNAN SALGADO VALERO


REPUBLICA DE COLOMBIA

S&J

NIT 901-780.138

DOCUMENTACIÓN VEHÍCULOS

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-12-11	2025-12-13	2026-12-12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
1-4289415900570	MGZ313	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2389	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KA24612844A	3N6DD23W8ZK920608	3N6DD23W8ZK920608	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOLIDEZ E INGENIERIA S A S,	3133850958	NIT	9011342761	MANIZALES

CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE FABRICANTE	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTUR	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1117100

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Se recomienda tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Asegúrese portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito no la pueden exhibir en cualquier momento.
- Asegúrese verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- El agente vinculo herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/paginas/PoliticasDeDatos y www.segurosdelestadovidadelestado.com/paginas/PoliticasDeDatos para su consulta.

Para efectos de la presente póliza, en nombre de todos los datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, para alguna de las finalidades antes, a través de la solicitud de nuevos mecanismos protecciondedatos@segurosdelestado.com.

Los datos personales suministrados para los que sean tratados sus datos personales por SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. darán en pleno la relación de la póliza y vinculación como cliente, ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus entidades encargadas, controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la realización de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros, mantener el contacto para los seguimientos o peticiones, quejas y reclamos, enviar información técnica o educativa financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios financieros o no financieros, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de terceros con los que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales, en los casos en que corresponda, tal cambio en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus subsidiarias.

Tarifas de referencia gastos médicos:

- Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160,111, 112, 121, 122, 131, 132, 210, 310,330, 340 de 2002.
- Para las demás tarifas se aplican un (1).

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482013000358590

VR
I

FECHA IMPORT.
06/09/2013

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
13/12/2013

FECHA EXP. LIC TTO.
05/09/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEyTTO ENVIGADO

LT07004270851

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

10035969[illegible]

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MGZ313	NISSAN	D22/NP300	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.389	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KA24-612844A	N	3N6DD23W8ZK920608

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6DD23W8ZK920608	N	3N6DD23W8ZK920608	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SOLIDEZ E INGENIERIA S A S

IDENTIFICACIÓN
NIT 901134276

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No: 180184365

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE CALDAS LTDA

NIT: 890805554

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-020-001

Fecha de expedición: 2025/12/18

Fecha de vencimiento: 2026/12/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	MGZ313	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2389	**NRO. MOTOR:**	KA24-612844A
NRO. CHASIS:	3N6DD23W8ZK920608	**VIN:**	3N6DD23W8ZK920608
LÍNEA:	D22/NP300		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: SOLIDEZ E INGENIERIA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026304734

PLACA WEF539	MARCA JAC	LÍNEA HFC1035K	MODELO 2016	
CILINDRADA CC 2.771	COLOR BLANCO		SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ 2840	
NÚMERO DE MOTOR F4033733		GRAV N	VIN LJ11KCAC2G9006463	
NÚMERO DE SERIE LJ11KCAC2G9006463		GRAV N	NÚMERO DE CHASIS LJ11KCAC2G9006463	GRAV N

PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
TRANSPOR S AS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901609321

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

NÚMERO DE EJES
113

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
19201SC001990988

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

VR
I

FECHA IMPORT.
25/09/2015

PUERTAS
0

FECHA MATRÍCULA
26/04/2016

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/06/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SRIA SECPAL TTOYTTE CHINCHINA

LT 0800040534

SOAT

sura

890 903 407 - 9

4503413	WE553J	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2771	2016

JAC	
HFC1035K	ESTACAS

F4C33733	LJ11KCAC2G9000463	LJ11KCAC2G9000463	2.64

TRANSPORTES A S	3103816535	NIT	900600224	MANIZALES
ATL316	2640	168		MEDELLIN

310	$ 582.900	$ 303.100	$ 2.400

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD TEMPORAL	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 3325720

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE CALDAS LTDA

NIT: 890805554

No. de Certificado de Acreditación: 05-CIN-020-001

Fecha de expedición: 2025/08/15

Fecha de vencimiento: 2026/08/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WEF539

MARCA: JAC

SERVICIO: Público

CILINDRAJE: 2771

NRO. CHASIS: LJ11KCAC2G9000463

LÍNEA: HFC1035K

CLASE: CAMIONETA

MODELO: 2016

COMBUSTIBLE: DIESEL

NRO. MOTOR: F4033733

VIN: LJ11KCAC2G9000463

NOMBRE PROPIETARIO:

FIRMA DEL RESPONSABLE

[illegible] MARIN FERNANDEZ

INFORME MENSUAL SOCIAL

DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

CONTRATISTA
CONSTRUCTORA GAF SAS

Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales den las comunas Atardeceres, San José, Cumanday y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable.

Contrato: No. 2605290848

PROFESIONAL SOCIAL
YENI MARÍA GARCÍA NIETO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVO GENERAL 4
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 4
2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: 4
2.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS 8
2.3. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS 10
2.4. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL 14
2.5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA 15
2.5.1. REPORTE DE EMPLEABILIDAD 15
3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 16
4. OTRAS ACTIVIDADES 16
5. CONCLUSIONES 16
6. RECOMENDACIONES 16

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la interventoría al componente social del contrato cuyo objeto es la "**Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales den las comunas Atardeceres, San José, Cumanday y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable**" durante el periodo evaluado al mes de junio del 2026.

De conformidad con la ley 80 de 1993 y los artículos 62 y 65 de la Ley 1757 de 2015, en todos los contratos se deberá garantizar el ejercicio del derecho al control social. Para tal efecto, por ser contratos financiados con recursos públicos, se deberá entregar información relacionada con la prestación del servicio, el proyecto o el uso de los recursos públicos y de acuerdo con los objetivos perseguidos por el control social correspondiente, según sea el caso, a los agentes de control para el ejercicio de su función y brindar las condiciones y las garantías necesarias a los ciudadanos, las organizaciones, y redes para que puedan ejercer este derecho.
La interventoría requiere como proceso fundamental el CONTROL SOCIAL, el cual busca establecer con rapidez y facilidad, eventuales inconvenientes que se puedan presentar en la comunidad impactada durante la ejecución del contrato, para aplicar las medidas correctivas que sean necesarias, tendientes a que se cumplan los principios de economía, eficiencia y eficacia que establece el Régimen de Contratación Administrativa.

Este documento tiene como finalidad evidenciar el control y verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales por parte del contratista de obra, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), garantizando que las actividades desarrolladas se ejecuten conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a los principios de participación ciudadana, comunicación efectiva y prevención de impactos sociales.

En este sentido, la interventoría ha realizado acompañamiento permanente a las acciones adelantadas en los diferentes frentes de la comuna Palogrande antes comuna (8) de la ciudad de Manizales, evaluando aspectos relacionados con la socialización de la obra, socialización del plan de manejo de tránsito, y líderes comunitarios; la atención a la ciudadanía, la gestión de posibles conflictos y la implementación de estrategias orientadas a mitigar los impactos derivados de la ejecución del proyecto.

Así mismo, se presentan los avances, resultados y observaciones identificadas durante el periodo reportado, junto con las recomendaciones pertinentes, con el propósito de fortalecer la gestión social del proyecto y contribuir al adecuado desarrollo de la obra, promoviendo

relaciones armónicas con la comunidad y el entorno

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las actividades del componente social ejecutadas por el contratista, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), verificando su adecuada implementación conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a las condiciones del área de influencia del proyecto.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los programas y actividades contempladas en el Plan de Gestión Social (PGS), asegurando su ejecución oportuna y con calidad.
- Supervisar las estrategias de información y socialización del proyecto, garantizando la adecuada divulgación a los diferentes actores del área de influencia.
- Evaluar los mecanismos de atención a la comunidad, incluyendo la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), verificando su trazabilidad y oportunidad de respuesta.
- Hacer seguimiento a los espacios de participación comunitaria y articulación institucional, promoviendo el diálogo entre el contratista, la comunidad, y lideres comunitarios.
- Identificar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra y verificar la implementación de medidas de manejo y mitigación.
- Emitir observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión social del proyecto.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN:

En el presente apartado se describen las actividades correspondientes al programa de información y socialización desarrolladas por el contratista, las cuales han sido objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría. Estas acciones incluyen la implementación de estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del área de influencia, tales como la divulgación de información relevante del proyecto, la socialización de cronogramas de obra, la atención de inquietudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS), así como la realización de espacios participativos orientados a fortalecer la apropiación social del proyecto. La interventoría ha verificado el cumplimiento de dichas actividades conforme a lo establecido en el plan de gestión social, garantizando su adecuada ejecución y coherencia con los lineamientos contractuales. A continuación, se describen las actividades realizadas por la profesional social del contratista:

Durante el mes de junio se realizó la socialización del inicio de obra y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes 1, 2, 3, 4 y 6 de la comuna Palogrande. Durante estas jornadas se informó a la comunidad sobre el alcance de las actividades, las medidas de manejo de la movilidad y las recomendaciones para el adecuado desarrollo del proyecto, logrando la participación de los habitantes y actores del sector. A continuación, se presenta el impacto alcanzado en cada uno de los frentes intervenidos:

Se realizó socialización de inicio de obra y plan de manejo de tránsito impactando 5 personas de este frente 1



Ilustración 1. Espacio de socialización frente 1

Se realizó socialización de inicio de obra impactando 1 personas del frente 2



Ilustración 2. Espacio de socialización frente 2

Se realizó socialización de inicio de obra y socialización del plan de manejo de tránsito impactando 4 personas del frente 3



Ilustración 3. Espacio de socialización frente 3

Se realizó socialización de inicio de obra y plan de manejo de tránsito impactando 4 personas del frente 4.



Ilustración 4. Espacio de socialización frente 4

se realizó socialización de inicio de obra y plan de manejo de tránsito impactando 1 personas del frente 6



Ilustración 5. Espacio de socialización frente 6

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Desde la interventoría social, se verificó la implementación de diferentes canales de comunicación por parte del contratista, orientados a garantizar la adecuada difusión y socialización del proyecto en el área de influencia. En este sentido, se evidenció el uso de herramientas como la entrega de volantes informativos, articulación con los ediles de la comuna y otros canales digitales, a través de los cuales se compartió información relevante como actividades y posibles afectaciones temporales derivadas de la ejecución de la obra.



Ilustración 6. Reunión con ediles de la comuna Palogrande

2.1.2 COMITÉ DE APOYO

En el marco de la estrategia **"Gobierno a la Calle"**, y atendiendo la solicitud presentada por los ediles de la comuna Palogrande, se realizó un recorrido por los diferentes frentes de obra intervenidos con el propósito de dar a conocer los avances alcanzados durante la ejecución del proyecto. Esta actividad permitió socializar el estado de las intervenciones, resolver inquietudes y fortalecer los espacios de diálogo y articulación entre el contratista, la interventoría, los representantes de la comunidad y los demás actores vinculados al proceso, promoviendo una comunicación transparente y el seguimiento conjunto al desarrollo de las obras.



Ilustración 7. Recorrido con ediles (Comité de apoyo) de la comuna Palogrande

2.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS

Desde la interventoría social se realizó seguimiento al programa de atención a la comunidad, en el cual se desarrollan las actividades de gestión, atención y seguimiento a las diferentes situaciones, requerimientos y solicitudes generadas en el marco de la ejecución de la obra, con incidencia en la comunidad y establecimientos comerciales del área de influencia directa e indirecta. En este sentido, la interventoría verificó la validación y aprobación de los elementos informativos, espacio destinado para la atención directa a la comunidad. Durante el periodo evaluado, no se evidenciaros quejas ni reclamos por parte de la comunidad.



Ilustración 08. Acercamiento con la comunidad

2.2.1. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES – PQRS

Revisión del SAU desde el 08 de junio a la fecha del corte de este informe no se han recibido por parte de la comunidad ninguna queja ni reclamo relacionado con la obra "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

PUNTO DE ATENCIÓN DEL SAU
Se asignará rotación en todos los puntos según agenda

	UBICACIÓN
PUNTO 1	CALLE 55 CARRERA 24 BELEN
PUNTO 2	CARRERA 23A A ENTRE CALLES 54 Y 55 BELEN
PUNTO 4	CALLE 51A CARRERA 23A INTERSECCION MIRADOLES
PUNTO 8	CARRERA 21 CALLE DE LA CAMELIA
PUNTO 9	CALLE 57 CARRERA 23A VISCAYA
PUNTO 23	CALLE 70 CARRERA 23A PALERMO

2.3. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS

Este programa tiene como propósito realizar el registro del estado físico y estructural de las viviendas y predios ubicados dentro del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. Para ello, se efectúa una inspección previa al inicio de las obras de infraestructura, en la que se documentan las condiciones existentes de los inmuebles mediante un formato de registro técnico y un soporte fotográfico.

La información recopilada permite establecer una línea base del estado de las edificaciones antes de la intervención, facilitando el seguimiento durante la ejecución de las obras y la verificación de las condiciones iniciales de los predios y de la infraestructura de servicios públicos que puedan verse influenciados por el desarrollo del proyecto.

En cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, la Interventoría realiza acompañamiento permanente a las actividades de registro de estructuras, verificando que el levantamiento de la información y el registro fotográfico se desarrollen conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información consignada antes del inicio de las intervenciones.

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 1					
N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	Mónica María Aguirre	CALLE 55#23-40	3117091002		Abierta
2	Luis Gabriel Pineda	CALLE 55#23-48	3133554591		Abierta
3	Francy Giraldo	CALLE 55 #23-40 SASTRERI A	3113164027		Abierta
4	Yuliana Gonzales	CALLE 55#24-07 ARA	3227858594		Abierta
5	Yeimy Johana Ríos	CARRERA 55#23-35	3128339077		Abierta
6	Daniel Álvarez (Testigo)	CALLE 55#23-50	3188468340		Abierta

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 2					
N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	María Cristina Arango	Carrera 24A#56-51	3185896098		Cerrada

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 3					
N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	Luz María Valencia	CALLE 53A#25A-67	3116514965		Abierta
2	Blanca Isabel Diaz Valencia	CALLE 53A#25A-37	315591776		Abierta
3	Amparo Navarro García	CALLE 53A#25A-47	3146320069		Abierta
4	Mauricio Tirado Álzate	CALLE 53A#25A-47	3003710679		Abierta

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 4					
N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	Libia Quintero	CARRERA 25A#53-75	3113377935		Abierta
2	Gloria Patricia Salazar	CARRERA 25A#53-64	3113371999		Abierta
3	Luis Fernando Correa	CALLE 53A# 25A-05	3008040391		Abierta
4	Valeria González	CARRERA 25A#53-89 Y 91	3134163636		Abierta
5	Valeria González	CARRERA 25A#53-81	3134163636		Abierta

	CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD FRENTE 6				
N°	Nombre del representante del predio	Dirección de la vivienda	Teléfono	Foto	Estado
1	Daniela López Franco	CALLE 54#26-20	3213342924		Abierta

Total, actas de vecindad por frente:
Frente 1: 6 Actas de vecindad abiertas
Frente 2: 1 acta de vecindad cerrada
Frente 3: 4 Actas de vecindad abiertas
Frente 4: 5 Actas de vecindad abiertas
Frente 6: 1 Actas de vecindad abiertas

2.4. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Desde la interventoría social, se realizó seguimiento al proceso de recepción de hojas de vida adelantado por el contratista, evidenciando la implementación de esta actividad como mecanismo para promover la vinculación de mano de obra local en el desarrollo del proyecto. Así mismo, se verificó que el personal activo se encuentra vinculado conforme a la normatividad vigente, contando con todas las prestaciones sociales y afiliaciones al sistema de seguridad social, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante. De igual manera, se constató el reconocimiento de los pagos correspondientes a jornadas extralaborales, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista. No obstante, la interventoría recomienda mantener la trazabilidad documental de estos procesos, con el fin de garantizar su adecuada verificación y control.

2.5 . CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Para el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, el componente social del contratista reportó la realización de una jornada de capacitación dirigida al personal operativo de obra, orientada a fortalecer las medidas de prevención de daños en las redes externas de gas natural. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar al personal sobre la importancia de adoptar prácticas seguras durante la ejecución de las actividades constructivas, contribuyendo a la prevención de incidentes y a la protección de la infraestructura de servicios públicos.



Ilustración 09. Capacitación personal operativo

2.5.1. REPORTE DE EMPLEABILIDAD

Para el periodo reportado, en obra se contó con la contratación del siguiente personal:

DISTRIBUCION PERSONAL	
Mano de obra calificada	4
Mano de obra no calificada	22
Área de influencia directa	0
Área de influencia no directa	26
Total	26
Personal retirado	5
Personal ingresado	29
Personal falta por liquidar	5
Personal liquidado	0

El contratista ha venido dando cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos en materia de vinculación de personal, evidenciando un proceso de contratación incluyente y con enfoque social.

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Desde la interventoría social se realizó seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Gestión Social, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado. la adecuada gestión preventiva y de atención a la comunidad por parte del contratista. De igual manera, se constató que no se presentaron PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y /solicitudes) al contratista.

4. OTRAS ACTIVIDADES

La interventoría social participó activamente en los comités de obra programados durante el periodo evaluado, en los cuales se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el componente social. Estos espacios permitieron presentar avances, identificar situaciones relevantes en el área de influencia y articular acciones con los equipos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando una visión integral del desarrollo del proyecto. Así mismo, la participación en dichos comités facilitó la retroalimentación oportuna al contratista y el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y toma de decisiones frente a la gestión social de la obra.

5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, la interventoría social evidenció que el contratista ha avanzado en la implementación del Plan de Gestión Social, especialmente en las actividades preliminares, de socialización e interacción con los actores del área de influencia del proyecto.
- Se cumplió con la implementación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la atención oportuna de solicitudes en campo.
- Se evidencia una adecuada comunicación e interacción del componente social del contratista con los diferentes actores ubicados dentro de la zona de influencia del proyecto, lo cual garantiza una articulación efectiva, fortalece la participación comunitaria y facilita el desarrollo oportuno de las actividades contempladas en el contrato.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro fotográfico y demás evidencias del proceso social garantizando el normal desarrollo del proceso de gestión social.
- Presentar e implementar el plan de capacitación dirigido al personal de obra, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Social y promoviendo el adecuado relacionamiento con la comunidad.
- Se sugiere mantener y fortalecer los espacios de participación como el comité de apoyo garantizando la realización periódica de reuniones, seguimiento a compromisos y articulación efectiva con los diferentes actores.
- Se recomienda la presentación de documentos con los respectivos registros fotográficos

correspondiente con el levantamiento de las actas de vecindad, asegurando su completa documentación y revisión por parte de la interventoría.

Yeni María García Nieto
Profesional social
Interventoría

S&J

NIT 901-780.138

INFORME AREA SST

CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNAS ATARDECERES, SAN JOSÉ, CUMANDAY, LA ESTACIÓN Y PALOGRANDE (ANTES COMUNAS 1, 2, 3, 4 Y 8), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"

PROFESIONAL SST:

ANGELA PATRICIA GUTIERREZ JIMENEZ

INFORME NRO 1

DEL 09 DEJUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar la gestión realizada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desde la interventoría durante el desarrollo del proyecto, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los requisitos establecidos en materia de prevención de riesgos laborales.

La labor de interventoría estuvo orientada a realizar seguimiento, control y acompañamiento a los contratistas, promoviendo la implementación de medidas preventivas que permitieran proteger la vida, la salud y la integridad de los trabajadores, así como garantizar el desarrollo seguro de las actividades ejecutadas en obra.

Las actividades desarrolladas se enfocaron en la identificación de condiciones y actos inseguros, la formulación de recomendaciones, el seguimiento a las acciones correctivas y la verificación del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los contratistas, verificando la implementación de medidas preventivas que garanticen condiciones seguras durante la ejecución del proyecto.

Objetivos específicos

Objetivos especificos

- Verificar el cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar inspecciones periódicas para identificar condiciones y comportamientos inseguros.
- Hacer seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Verificar el cumplimiento de los permisos de trabajo y procedimientos establecidos para actividades de alto riesgo.
- Emitir recomendaciones y realizar seguimiento al cierre de hallazgos y acciones correctivas.
- Promover la cultura del autocuidado y la prevención de accidentes de trabajo.

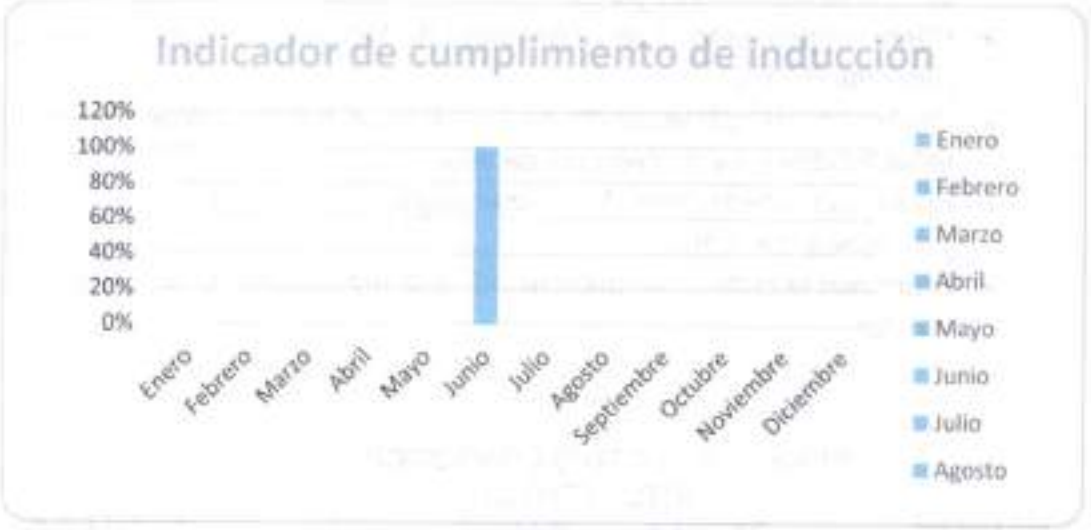
PERSONAL ACTIVO CONSORCIO S&J INTERVENTORIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS	9.976.664	DIREC INTERVENTORIA	09/06/2026
PAULA ANDREA GALEANO	1054992920	ASESORA AMBIENTAL	09/06/2026
YENI MARIA GARCIA NIETO	1053776218	PROFESIONAL SOCIAL	09/06/2026
ANGELA GUTIERREZ JIMENEZ	24.646.111	PROFESIONAL SST	09/06/2026
MARCO ALEJANDRO MARQUEZ RAVAGLI	75087492	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	09/06/2026
GILBERTO BEDOYA MEJÍA	10232470	INSPECT INTERVENTORIA	09/06/2026

S & J

NIT 901-780.138

La firma interventora, Consorcio S&J Interventoría cumple con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral al 100%, teniendo a sus empleados bajo la cobertura de la administradora de riesgos laborales (ARL) SURA.



Fórmula: $\left(\frac{\text{Número de inducciones realizadas}}{\text{Total de inducciones planificadas}}\right) \times 100.$

PERSONAL RETIRADO CONSORCIO S&J INTERVENTORIA DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

Durante presente periodo no hubo retiro.

AUSENTISMO CONSORCIO S&J INTERVENTORIA DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIODE 2026

Durante el presente período no se presentaron accidentes laborales, ni se presentó ausencia por enfermedad general.

S & J

NIT 901-780.138

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD



Formula: IF= (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

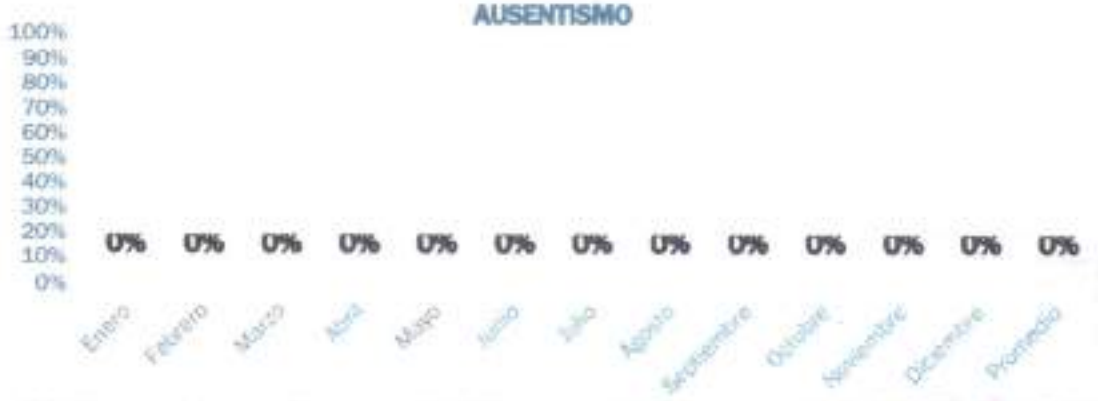
Interpretación indice de frecuencia: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en presente periodo, se presentaron 0 accidentes de trabajo

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD



Formula: IS= (Número de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de dias cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Interpretación indice de severidad: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el periodo actual, se perdieron 0 dias por accidente de trabajo



Fórmula: A= (Número de dias de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de dias de trabajo programados en el mes) * 100

Interpretación: En el mes se perdió 0% de dias programados de trabajo por incapacidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo evaluado, desde la interventoria se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas.
- Revisión de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral antes del ingreso del personal.
- Inspecciones periódicas de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
- Seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal.
- Verificación del estado de herramientas, equipos, y demás elementos utilizados en obra.
- Seguimiento al orden y aseo de los frentes de trabajo.
- Verificación de la señalización preventiva y demarcación de áreas de riesgo.
- Acompañamiento a reuniones de coordinación y comités relacionados con SST.

- Emisión de observaciones, recomendaciones y oficios por incumplimientos detectados.
- Seguimiento al cierre de hallazgos y a la implementación de acciones correctivas por parte de los contratistas.
- Verificación de permisos para trabajos en alturas, trabajos en caliente, y demás actividades de alto riesgo, cuando aplicó.
- Promoción de campañas de prevención, sensibilización y fortalecimiento de la cultura de seguridad.
- Emisión de oficios al contratista

RELACION DEL PERSONAL QUE LABORÓ CONSTRUCTORA GAF S.A.S DURSNTE EL PERIODO DEL 09 DE JUNIO AL O8 DE JULIO DE 2026

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
1	NELLY CRISTINA AGUDELO	1037947172	P. SOCIAL	2026/06/09	
2	JUAN DAVID GALLEGO	1017250789	ING. RESIDENTE	2026/06/09	
3	LEYDY VIVIANA RIOS R	1060653429	P. SST	2026/06/09	
4	WILLIAN ANTONIO CARDONA	16073594	MAESTRO DE OBRA	2026/06/09	
5	JHON STIVEN VELANDIA	1002632737	AYUDANTE	2026/06/09	
6	JAIRO ELIAS CARDONA VASQUEZ	16135605	AYUDANTE	2026/06/09	
7	ARIEL MONTES ACEVEDO	1060653040	AYUDANTE	2026/06/09	
8	OMAR CASTAÑEDA QUINTERO	1053784109	OFICIAL	2026/06/09	
9	JORGE HERMAN CARDENAS	1058818223	OFICIAL	2026/06/09	
10	OSCAR VELANDIA	75083866	OFICIAL	2026/06/09	
11	RICARDO VELANDIA	1053862175	OFICIAL	2026/06/09	
12	SILVIO PEREZ DELGADO	1060648154	AYUDANTE	2026/06/09	
13	JHON MARIO MORALES	1053839253	AYUDANTE	2026/06/09	

14	GUILLERMO GAVIRIA	75075373	AYUDANTE	2026/06/09	
15	WILMAR SIERRA PATIÑO	75065433	AYUDANTE PRACTICO	2026/06/09	
16	ALVARO HERNAN CARDONA	16137340	AYUDANTE	2026/06/09	
17	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ	15913366	AYUDANTE	2026/06/09	
18	SEBASTIAN CASTAÑO MONTOYA	1053838102	AYUDANTE PRACTICO	2026/06/09	
19	YAN CARLOS RIOS PEÑATES	1100695070	AYUDANTE	2026/06/09	
20	VIVIANA MARIA OROZCO GALLEGO	34002330	AUX. VIAL	2026/06/13	
21	JHON JAIRO VALENCIA MARTINEZ	15940213	AUX. VIAL	2026/06/16	
22	ANGELA MARIA RODAS CARVAJAL	24334781	AUX. VIAL	2026/06/17	2026/06/17
23	JULIETH ALEJANDRA GRABADA TORO	1053804737	AUX. VIAL	2026/06/17	
24	YESENIA LOPEZ GARZON	24713599	AUX. VIAL	2026/06/17	
25	SANDRA RESTREPO	1053816771	AUX. VIAL	2026/06/19	2026/06/21
26	MONICA ZORAIDA RESTREPO	1053833446	AUX. VIAL	2026/06/19	2026/06/19
27	CLAUDIA MARCELA SERNA QUINTERO	1053787993	AUX. VIAL	2026/06/19	
28	DANIELA MONTES ACEVEDO	1060653041	AUX. VIAL	2026/06/19	
29	MARIA ALEJANDRA FRANCO	1053792840	AUX. VIAL	2026/06/22	

La firma contratista de obra, CONSTRUCTORA GAF S.A.S cumple con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral al 100%, teniendo a sus empleados bajo la cobertura de la administradora de riesgos laborales (ARL) SURA

CUMPLIMIENTO DE INDUCCIONES AL PERSONAL INGRESADO
CONSTRUCTORA GAF S.A.S

S & J

NIT 901-780.138

DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2026

INDUCCIONES SST PERSONAL			
MES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
09/06/2026 AL 08/07/2026	29	29	100%
PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO			100%

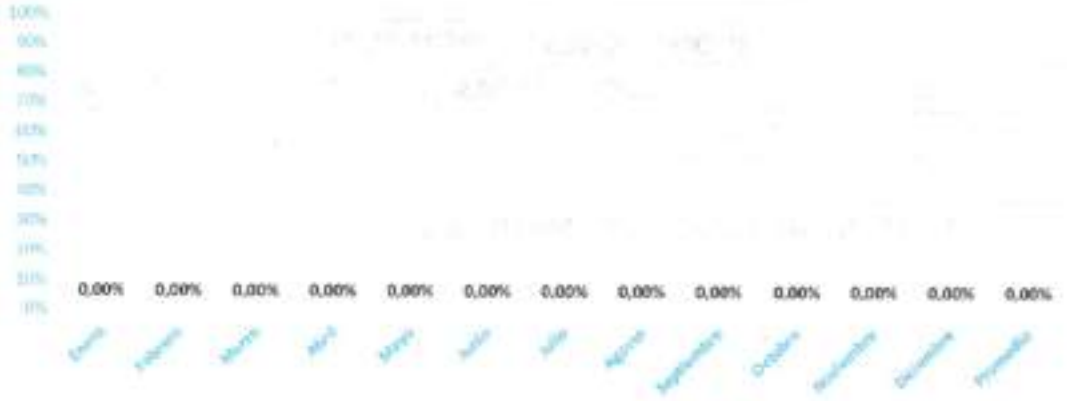
AUSENTISMO POR ACCIDENTE LABORAL DURANTE EL PERIODO DEL 09DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026 (CONSTRUCTORA GAF S.A.S)

En el periodo que se ejecutó el proyecto NO se presentaron incapacidades por accidente laboral.

S & J

NIT 901-780.138

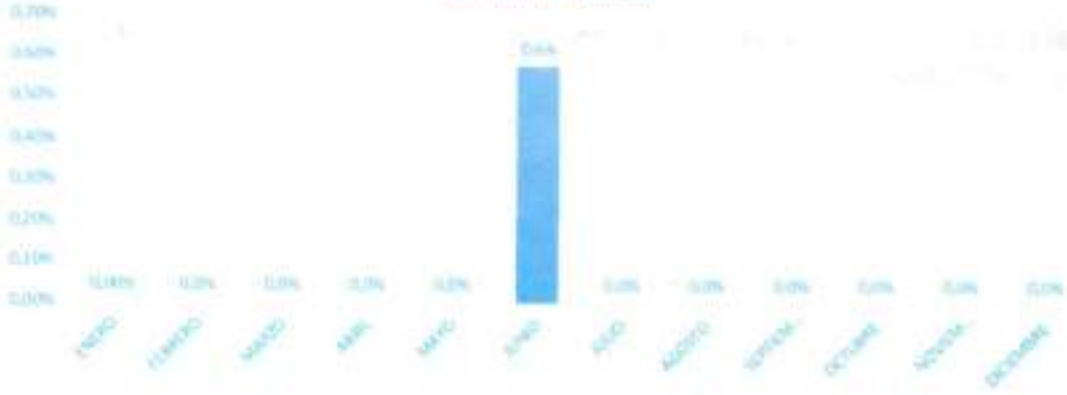
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD



AUSENTISMO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026 (CONSTRUCTORA GAF S.A.S)

CEDULA TRABAJADOR (sin puntos ni comas)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO DE INCAPACIDAD		DÍAS DE INCAPACIDAD	CÓDIGO DIAGNOSTICO
		INICIAL	FINAL		
1053815771	SANDRA RESTREPO	19/06/2026	21/06/2026	3	A099
1053792840	MARIA ALEJANDRA FRANCO	29/06/2026	1/07/2026	3	R103

AUSENTISMO LABORAL



S & J

NIT 901-780.138

INSPECCIONES CONSTRUCTORA GAF S.A.S
DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2026

INSPECCIONES	FECHA	
	DEL	AL
Pulidora-rana	09/06/2026	08/07/2026
Cortadora de piso	09/06/2026	08/07/2026
Pulidora	09/06/2026	08/07/2026
Benitil	09/06/2026	08/07/2026
Minicargador	09/06/2026	08/07/2026
vibrocompactador	09/06/2026	08/07/2026
concretadora	09/06/2026	08/07/2026
Herramientas manuales	09/06/2026	08/07/2026

REGISTRO FOTOGRAFICO



Señalización



señalización



Uso adecuado de EPP



Uso adecuado de EPP

S&J

NIT 901-780.138



Recorrido de seguridad



Recorrido de seguridad



Orden y aseo



Orden y aseo



Charla de seguridad



Charla de seguridad



Entrega de EPP



Entrega de EPP

Carrera 11C # 61-02 piso 2. Cel: 3213514567 E-MAIL: consorciosyjint@gmail.com
MANIZALES

CONCLUSIONES

La gestión realizada por la interventoria permitió efectuar un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los contratistas, fortaleciendo el control preventivo durante la ejecución del proyecto.

Las inspecciones y verificaciones realizadas facilitaron la identificación oportuna de condiciones y actos inseguros, permitiendo la implementación de acciones correctivas encaminadas a reducir la probabilidad de incidentes y accidentes laborales.

Se evidenció la importancia del acompañamiento continuo por parte de la interventoria para promover el cumplimiento de la normatividad vigente, el uso adecuado de los elementos de protección personal, realización de orden y aseo, y señalización entre otras.

Angela patricia Gutiérrez Jiménez
Profesional SST interventoria
Licencia 72967